

la radical imaginación política de las mujeres negras brasileñas y de latinoamerica

Ana Carolina Lourenço y Anielle Franco (org.)

FUNDAÇÃO
ROSA
LUXEMBURGO



LA RADICAL IMAGINACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
NEGRAS BRASILEÑAS Y DE LATINOAMERICA





Esta publicación fue realizada con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo y Fondos del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y de Desarrollo de Alemania (BMZ). El contenido de la publicación es de responsabilidad exclusiva de las autoras y no representa, necesariamente, la posición de la FRL. Solamente algunos derechos reservados. Esta obra posee la licencia Creative Commons de Atribución+Uso no comercial + No a obras derivadas (BY - NC- ND)



Datos Internacionales de Catalogación en la Publicación (CIP)
(Cámara Brasileña del Libro, SP, Brasil)

La Radical Imaginación Política de las mujeres negras brasileñas y de latinoamerica / organización Ana Carolina Lourenço; traducción Camila Barros. -- São Paulo: Oralituras: Fundación Rosa Luxemburgo; Instituto Marielle Franco: Mujeres Negras Decidem, 2021.

Varios autores.

Título original: A radical imaginação política das mulheres negras brasileiras
Bibliografía

ISBN 978-65-85129-08-4

1. Artículos - Colecciones 2. Activismo 3. Mujeres Negras - Actividad política 4. Participación política 5. Sociología I. Lourenço, Ana Carolina II. de Franco, Anielle.

23-180198

CDD-305.48896

Indicadores para el catálogo sistemático:

1. Mujeres negras : Ciencias sociales 305.48896

Eliane de Freitas Leite - Bibliotecaria - CRB 8/841

LA RADICAL IMAGINACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
NEGRAS BRASILEÑAS Y DE LATINOAMERICA

Ana Carolina Lourenço y Anielle Franco
(org.)

Brasil | São Paulo, 2024
1ª ed.



FICHA TECNICA

Fundación Rosa Luxemburgo - Brasil
rosalux.org.br

Director
Andreas Behn

Proyecto de Coordinación
Christiane Gomes

Apoyo y Asociación
Las mujeres negras deciden
<https://mulheresnegrasdecidem.org/>

Ana Carolina Lourenço
Fabiana Pinto
Taina Pereira

Instituto Marielle Franco
<https://www.institutomariellefranco.org/>

Editorial Oralituras
oralituras.com.br

Coordinación Editorial
Maite Freitas

Traducción y revisión
Camila Barros Santos

Proyecto grafico
Anna Zeferino

“¡Viva a nosotras y viva a las aguas!”
Vilma Reis

“Antes de que entremos, fueron diez años
antes con Jurema y diez años antes de
Jurema vino Benedita. No podemos esperar
diez años más o pensar que yo estaré allí
por diez años.”
Marielle Franco (1979-2018)

Agradecimientos



Un libro colectivo de mujeres negras es un grande emprendimiento. Las organizadoras reconocen que, de cierto modo, todas las mujeres negras que en las últimas décadas se lanzaron en la difícil disputa de la política institucional, son coautoras de estas historias y avances presentados en esta publicación. Se registran aquí nuestros agradecimientos, por lo tanto, a las nuestras contemporáneas y a las mujeres negras de otrora que iniciaron esa caminada.

Nos gusta señalar el papel de los movimientos y organizaciones que construimos y que posibilitaron que tuviésemos el tiempo y el acceso a la parte fundamental de los textos aquí presentados: Diálogos Insumisos de Mujeres Negras, Instituto Marielle Franco y Mujeres Negras Deciden.

Somos muy agradecidas a Christiane Gomes, coordinadora de proyectos de la Fundación Rosa Luxemburgo, por hacer aún más que garantizar las condiciones materiales para este proyecto; por su fe inquebrantable, a pesar de todos los contratiempos.

A Maitê Freitas, editora de este libro, por su tranquilidad y paciencia en hacerlo con aguas tan agitadas

A las autoras que aceptaron el desafío de la escrita en esos meses tan “diferentes”

o que dieron sus escritos: Andréa Lopes, Gabrielle Abreu, Diana Mendes, Renata Dias, Fabiana Pinto, Lélia Gonzalez, Benedita da Silva, Luiza Bairros, Marielle Franco, Leci Brandão, Erica Malunguinho, Áurea Carolina, Vilma Reis y Talíria Petrone. Registramos aquí nuestra gratitud y homenaje.

Lo Conocido da la vuelta a la Imaginación

Ana Carolina Lourenço
Anielle Franco



Cuando empezamos a pensar la organización del La Radical Imaginación Política de Mujeres Negras, aún en 2020, estábamos, como la mayor parte de los lares negros brasileños, y de otras partes de la Diáspora y de África, atravesados por el miedo. Miedo de las deudas de justicia que obligaban las personas negras que corrieran más riesgos, aterrizadas con el presagio de más muertes e incrédulas con el tamaño del retroceso de las políticas públicas brasileñas.

Frente a la deuda, respondemos como siempre: doblamos la entrega. La Radical Imaginación Política de Mujeres Negras Brasileñas, lanzado en Brasil en 2021, fue parte de eso. Es una de las muchas ofertas que los movimientos de mujeres negras han dado para encaminar el Brasil. Es también una celebración, una forma de ahuyentar tanta tristeza.

El año pasado, hemos probado que la radical imaginación de las mujeres negras puede encaminar el Brasil para tiempos más justos y bellos. Las mujeres negras brasileñas fueron la vanguardia de los movimientos que derrotaron la extrema derecha en las urnas. Nadie voto más por la vida que las mujeres negras brasileñas en 2022. Frente a la crisis de liderazgo que afecta sectores progresistas, fueron los movimientos de mujeres negras que más seleccionaron, prepararon y acompañaron miles de nuevos nombres. Y para la crisis de sentidos y rumbo, las mujeres negras han diagnosticado y elaborado respuestas para los más variados campos de la vida social brasileña.

Organizamos este libro por un motivo sencillo; creemos que aquello que conocemos da la vuelta a nuestra imaginación. Cuando

se accede las historias, pensamientos, agendas y estrategias de decenas de mujeres negras que disputaron los sentidos de la democracia brasileña estábamos justamente inspirando la transformación de nuestro mundo.

Con la edición en lengua española aspiramos conectar el contexto emergente de oportunidades y desafíos en Brasil con otros contextos regionales. El proceso político por el que Brasil está pasando actualmente no es ajeno al resto de América Latina. Las apuestas del gobierno brasileño están sujetas al mismo ambiente de cuestionamiento de los procesos democráticos y a la necesidad de reconstruir los pactos sociales. En este sentido, las experiencias recientes en Colombia, Chile, España y México pueden permitir a las organizaciones y movimientos de la sociedad civil aprender de otros procesos políticos, refinar sus estrategias y construir espacios seguros con actrices externas al proceso para debatir ideas y posiciones que alimenten sus acciones y posibiliten diseños institucionales que impliquen cambios efectivos y sostenibles en términos de derechos, profundización democrática e igualdad de género y racial.

Esperamos que La Imaginación Radical sea para vosotros también una invitación, un recordatorio o una confirmación: de la creencia en nuestro poder en cumplir la promesa democrática. Porque nuestro trabajo no ha terminado. Siempre hemos dicho que la lucha por la justicia no termina en las urnas. Y estamos sólo en el comienzo.



PREFACIO

Generaciones en diálogos, mujeres negras en resistencia

Andréa Lopes
da Costa¹

1 Socióloga. Doctora em Sociologia (IUPERJ). Pos-Doctora em Sociologia (USP). Profesora Asociada en la Escuela de Ciencia Política (ECP/UNIRIO). Coordinadora de Políticas Estudiantiles en la Pro-Rectoría de Asuntos Estudiantiles de la UNIRIO (COPOE/PRAE/UNIRIO). Profesora Permanente del Programa de Posgrado en Memoria Social (PPGMS/UNIRIO). Coordinadora del Laboratorio de Estudios e Investigaciones sobre Políticas Públicas y Desigualdades Sociales. Coordinadora del Grupo PET-Acción Afirmativa. Coordinadora del CP sociología de las Relaciones Étnico-Raciales en la Sociedad Brasileña de Sociologia (SBS).



Sobre la ancestralidad, memorias y resistencia: Antonieta de Barros, la primera mujer negra elegida en Brasil.

En una nación recién nacida, con pretensiones de emblanquecimiento para su población, pero llevada a elegir el mestizaje como resolución para el estancamiento racial, una descendiente de ex-esclavizados rompió simultáneamente las barreras de clase, género y raza, siendo candidata luego después de la liberación para el sufragio femenino y ejerciendo su primer mandato entre 1935-1937 como diputada estadual en Santa Catarina.

En un país que, en el pasaje de la década de 1930 para la de 1940 contaba cerca de 41,1 millones de personas, siendo 14,7 negras y 20,6 mujeres, Antonieta fue singular en todo. En la foto de su pose, una mujer negra en medio de hombres blancos: única mujer entre hombres, única negra entre blancos. Única también fue su agenda política con temas progresistas para el período: valorización de la educación, combate a la discriminación racial y lucha por la emancipación femenina.

El Brasil de 2020 se aleja mucho de aquel de casi un siglo antes: no más se discute la constitución racial en una nación en formación; el “mito de la democracia racial” y la defensa de una sociedad morena, o sin razas determinantes, fueron escrudñados, cuestionados y puestos en desuso; y el derecho al voto universal se tornó una realidad. El país del siglo XXI entró en la madurez, contando con 48,5% de hombres, 51,5% de mujeres, con 45,5% de blancos y 54% de negros y presentándose como signatario

de los principios de amplia democracia e irrevocable equidad.

No obstante, la singularidad de la experiencia de Antonieta es actual: se repite a cada nuevo proceso electoral, se actualiza a cada nueva foto de pose, se replica en cada discurso solitario en el pulpito y se perpetúa por casi cien años.

En el año de 2020, son 27% las mujeres auto declaradas negras en Brasil, pero solamente 3% de las que ocupan las alcaldías, 5% entre los elegidos para asambleas municipales legislativas en la última elección, 2% del Congreso Nacional y 1% en la Cámara de los Diputados Federales.

Pero hay algo de nuevo. Si, por un lado, la representación en la política institucional todavía es limitada, por otro lado, la presencia y el protagonismo de mujeres negras han sido progresivamente ampliados, pues ya no se trata de figuras solitarias en sus candidaturas y propuestas. Son personas que conscientemente llevan consigo: las pautas políticas de una colectividad, las narrativas de varias generaciones y el legado de toda la ancestralidad. Son potencias que se saben únicas, pero que representan muchas.

Por esa razón, este libro también es singular. Nos ofrece al mismo tiempo: el registro de lo que debe recordarse, la confirmación de lo que debe reivindicarse, la celebración de lo que fue conquistado y el preuncio de lo que vendrá.

Si la memoria social resulta de un complejo juego de recuerdos y olvidos en el cual son decididos cuáles serán los hechos históricos y personalidades representados en las narrativas oficiales, es correcto

entender que las elecciones llevadas a la dimensión del memorable fueron, antes, filtradas y seleccionadas para que se tornasen dignas de recuerdos. En ese sentido, fueron desnudadas de sus conflictos inherentes, de las representaciones indeseables y presentadas como hegemónicas y consensuales. A partir de ahí, normalizadas, naturalizadas e incuestionadas. Por esta razón, el campo político institucional, es un espacio de poder, de ejercicio de las relaciones hegemónicas y normativas; y, por excelencia, el locus de la reproducción de las asimetrías de clase, género y raza se presenta en el imaginario social como el ambiente de exclusividad para hombres blancos.

A las mujeres negras y sus historias fue designado el lugar del silenciamiento y lo de borrado. Por esa razón, recuperar las narrativas de las presencias de mujeres como Almerinda Farias Gama, Antonieta de Barros, Maria Brandão dos Reis, Maria José Camargo, Sofia de Campos Teixeira, Maria Nascimento, es hacer que emerjan las evidencias de que la actuación de mujeres negras se dio incluso en el campo político, y que la lucha es histórica, así como la capacidad de resistencia y de reivindicación.

Es evidente que todavía no fue superado uno de los mayores problemas, en lo que dice respecto a la baja representatividad en esos espacios institucionales de poder. Cuando consiguen romper las barreras que las alejan del ejercicio político, se percibe como aquellas cuyas campañas reciben menor volumen de inversiones por parte de los partidos. Y, cuando se participa del mercado de disputas electorales, son las

que presentan mayores dificultades para convertir sus campañas en votos efectivos, siendo elegidas. Del mismo modo, la ley que define un mínimo de 30% de candidaturas por género, en cada partido, no considera un corte racial, desfavoreciéndolas, evidentemente.

Pero, antes de las disputas emprendidas en la arena política, paradójicamente, la baja representatividad es la expresión de sus propias agendas de luchas, todas derivadas de los desdoblamientos de las experiencias coloniales y de la persistencia de desigualdades sociales, del racismo y del patriarcado estructurales.

Así, en cuanto el movimiento feminista hegemónico, a partir del siglo XX, se organizaba para la reivindicación del derecho a la ocupación del mercado de trabajo, las mujeres negras siempre estuvieron presentes como fuerza laboral activa. En realidad, la condición principal delegada a la mujer negra, esclavizada o libre fue la de trabajadora. Sin embargo, como las que sufren con el prejuicio y discriminación raciales, son frecuentemente rechazadas por el mercado formal, siendo históricamente inseridas, en la estructura de las ocupaciones, en aquel nicho del mercado que más reproduce las condiciones de sujeción y opresión coloniales. Se encuentran como mayoría de las empleadas domésticas, las cuales cuentan con condiciones laborales adversas y precarias, expuestas a la humillación que, en mucho, reproducen las prácticas de señores y sinhá que esclavizaban.

Del mismo modo, son las que encuentran mayores obstáculos para la producción de capitales fundamentales para la actuación

empoderada, tanto en el campo de las relaciones sociales, como en el campo de las relaciones políticas: lideran solas 41,1% de las familias brasileñas y, de la totalidad de las casas por ellas lideradas, 63% se encuentran bajo la línea de la pobreza. También componen la mayoría entre las mujeres asesinadas, ejercen doble jornada de trabajo, tienen la menor escolarización, las peores condiciones de vivienda, la mayor acumulación de desventajas sociales y se encuentran en la base del sistema de distribución de bienes materiales y simbólicamente valorados en la sociedad como, por ejemplo, el rendimiento, dado que reciben menos de la mitad del sueldo de los hombres.

O Sea, la acumulación de desventajas estructurales hace que la prioridad para la mayoría de las mujeres negras brasileñas sea garantizar la sobrevivencia inmediata de sí y de los suyos, en una sociedad que persiste en el clasismo, en el racismo y en el patriarcado.

Pero, sobre todo, una sociedad que, cuando impide la emancipación del trabajo femenino negro, manteniéndolo vinculado a las sólidas relaciones jerárquicas; cuando desautorizan la sabiduría ancestral acumulada, descalificando formas de conocimiento que no reproducen la hegemonía del norte global; cuando se apropia de cuerpos negros, convirtiéndolos en objetos, subyugándolos, mutilándolos y exterminándolos, perpetuando la experiencia colonial.

Por esta razón y por las condiciones de las posiciones tenidas como subalternas en las cuales fueron históricamente puestas en la pirámide social, la especificidad de ser

mujer negra permite una mirada hacia las desigualdades estructurales subsidiada por la perspectiva de las que más sufren los efectos de las asimetrías. Así, la agenda política de esas mujeres converge para la propia agenda de construcción de una sociedad igualitaria de hecho. Educación, Salud, Seguridad, Justicia, Trabajo, Habitación son los principales puntos presentados en los programas de la mayor parte de los liderazgos de políticas negras y, del mismo modo, no es coincidencia que sean las bases para la existencia de un modelo social justo.

Aquí reside la revolución. Una vez preocupadas en garantizar la sobrevivencia en lucha política. Y, por su vez, sus políticas se tradujeron en determinantes para la construcción de una sociedad efectivamente democrática.

El nuevo protagonismo que las mujeres negras expresan en la política es revolucionario. Subvierte los modelos tradicionales cuando ultrapasa los intereses de clase o deseos particulares presentando, en sustitución, un proyecto de sociedad, de país y de futuro. No se restringe a la defensa de la representatividad, defendiendo el principio de la calidad de la representatividad a través de una agenda fuertemente comprometida con calidad de vida y justicia social. Y supera rótulos de un posible particularismo identitario, cuando defiende la inseparabilidad de las luchas antirracistas, anticapitalistas y anti-sexistas.

El nuevo protagonismo que las mujeres negras expresan en la política entiende que no habrá justicia social en cuanto la elaboración de

leyes y de políticas públicas sea un monopolio de hombres blancos (que componen la minoría de la sociedad brasileña), direccionadas para una población mayoritariamente negra y feminista. Familias negras y pobres son las que más se sirven de sistemas de educación, salud, justicia y seguridad públicas, pero, no consiguen tomar parte, de forma efectiva, de su proceso de constitución. Son puestas como objetos y rotuladas como “público destinatario” en el campo de embates discursivos que llevan a las decisiones institucionales, sin la chance de que se presenten como sujetas de ese proceso.

El nuevo protagonismo que las mujeres negras expresan en la política comprende que no habrá un país igualitario y democrático en cuanto parte de los jóvenes sean muertos por la violencia del Estado en un proyecto de necropolítica, en cuanto la población negra es destino preferencial de las políticas de encarcelamiento en masa y de los debates acerca de la agudización de la capacidad punitiva del Estado, en cuanto el grupo que más crece en el sistema de cárcel es lo de las mujeres, negras y pobres, y en cuanto las mujeres negras sean las que más mueren en clínicas de aborto clandestinas o por feminicidio.

El nuevo protagonismo que las mujeres negras expresan en la política entiende que no hay democracia efectiva, tampoco equidad social, sin acceso a la educación pública de calidad, a los servicios que aseguran el bienestar, la protección social y el acceso a la justicia.

Y, este libro, es el registro de que el protagonismo de mujeres negras no es un viento nuevo en el horizonte, sino una

tempestad que viene formándose en las narrativas de la ancestralidad, en el trabajo del cotidiano y en la memoria de las que nos antecedieron.

Y Por esta razón, hablar en una radical imaginación política de las mujeres negras es, sobre todo, hablar en una posibilidad de hacer política revolucionaria y subversiva a los principios tradicionales y hegemónicos, desde un modelo político que instaure un nuevo pacto de reconstrucción social y que funde bases para la democracia y la igualdad social.



Sumario

Lo Conocido da la vuelta a la Imaginación
Ana Carolina Lourenço y Anielle Franco

Generaciones en diálogos, mujeres negras en resistencia
Andréa Lopes da Costa

Parte I: Ecos del ahora

36. **Una (breve) historia de la participación política de mujeres negras en el Brasil republicano 1930-2020**
Gabrielle Oliveira de Abreu
50. **Políticas raciales: de la identidad a la estructura**
Diana Mendes
62. **Porque cultural es lugar de política afirmativa**
Renata Dias
66. **Salud pública y las mujeres negras en la política: una convergencia de luchas**
Fabiana Pinto

Parte II: Itinerarios del hacer

Racismo por omisión Lélia Gonzalez	.78
Requerimiento para la creación de Comisión Parlamentaria Mixta para investigar la incidencia de esterilización en grande cantidad de mujeres en Brasil Benedita da Silva	.84
Entrevista concedida por Luiza Bairros a la revista Desafíos del Desarrollo (IPEA). Luiza Bairros	.90
Invisibilidad y reconocimiento: disputa por los espacios de poder Marcha Nacional de Mujeres Negras - 2015	.102
Proyecto de Programa Centro de Parto Normal y Casa de Parto Marielle Franco	.108
Pronunciamiento en el Senado Federal acerca del trabajo análogo al de esclavo y del racismo existentes en el país Regina Sousa	.118
Proyecto de Ley sobre la obligatoriedad de información del color y raza en los registros públicos Leci Brandão	.124

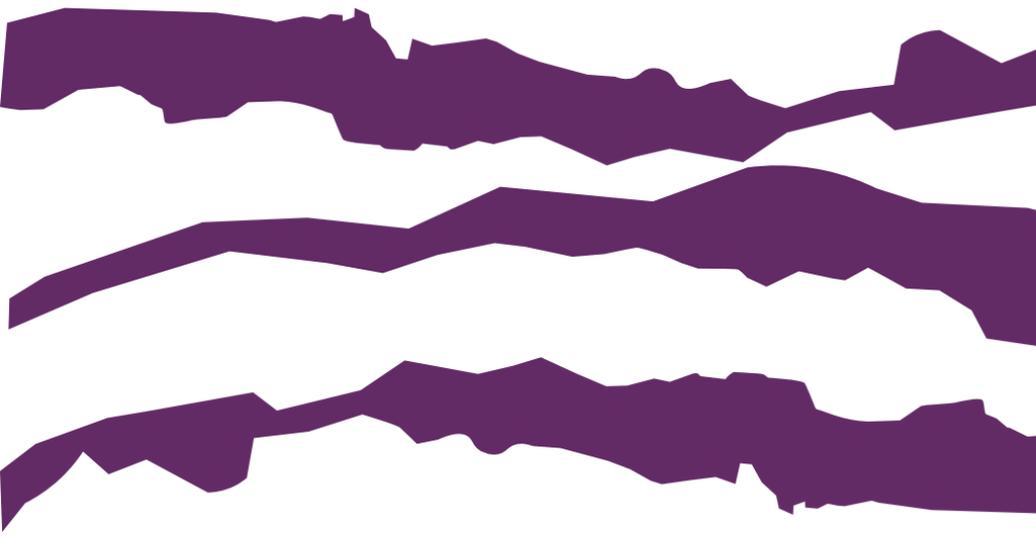
130. **Discurso para la ceremonia de pose en la Alesp (2019)**
Erica Malunguinho
134. **Proposiciones presentadas por los miembros de la Comisión Externa - Desastre de Brumadinho**
Áurea Carolina
138. **Importancia de la ocupación política liderada por las mujeres negras**
Vilma Reis
142. **Proyecto de Ley de creación de mecanismos de enfrentamiento al acoso y la violencia política**
Talíria Petrone
154. **Discurso Benedita da Silva, con ocasión de la creación y aprobación de la Bancada Negra de la Cámara de Diputados - PRC 116/23, el 1 de noviembre de 2023.**
Benedita da Silva
158. **Discurso de Taliria Petrone, con ocasión de la creación y aprobación de la Bancada Negra de la Cámara de Diputados - PRC 116/23, el 1 de noviembre de 2023.**
Talíria Petrone
162. **Candidaturas negras y elecciones de 2020**
Juliana Marques

Parte III: las voces de las resistencias afrolatinas y afrocaribeñas

**Conversa con Ochy Curiel: el poder debe .168
trabajarse en la comunidad**
Ochi Curiel

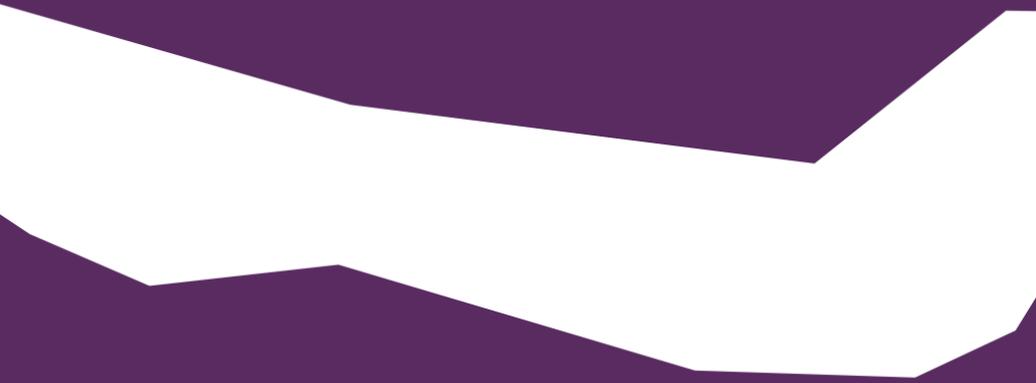
**Cimarroneando nuestros feminismos, .178
hablando de feminismo negro desde lo
comunitario**
Juanita Bone

EPÍLOGO .192
“¡Viva a nosotras! Viva a las aguas”.
Ana Carolina Lourenço y Anielle Franco



Parte I:





Ecos del ahora

**Una (breve)
historia de la
participación
política de mujeres
negras en el Brasil
republicano
1930-2020**

**Gabrielle
Oliveira de
Abreu**



“Ocurre que yo siempre fui una amiga de la literatura. Siempre leí mucho y tomaba conocimiento de las grandes mujeres del pasado (...). Siempre tuve consciencia de que la mujer debería equipararse al hombre, que en ese punto no debería haber discriminación. La inteligencia no tiene sexo¹.”

El fragmento arriba es un habla de Almerinda Farias Gama, mujer negra nordestina y una de las mayores exponentes de la lucha por el voto femenino en Brasil. Almerinda nació el año de 1889, en Alagoas, y se mudó para Belém de Pará después de quedarse huérfana a los 8 años. La muerte de nuevo forzó su éxodo cuando se mudó, de esa vez, para Rio de Janeiro, después de tornarse viuda y perder a un hijo. El año era 1929 y a Almerinda le gustaría encontrar un empleo que le pagara de manera justa e igual a los hombres que cumplían las mismas atribuciones que ella, descompás que ella ya había verificado en el mercado laboral de la ciudad de Pará. En Rio de Janeiro, se tornó presidente del Sindicato de los Dactilógrafos y Taquígrafos y empezó a involucrarse con las causas feministas. (Schumacher; Brasil, 2000, p. 42).

Su trayectoria política es atravesada, directa o indirectamente, por figuras como Nísia Floresta (1810-1885), Bertha Lutz (1894-1976) y Patrícia Galvão (1910-1962), la Pagu. Mujeres blancas y pertenecientes

1 Fragmento del habla de Almerinda Farias Gama en el documental “Almerinda, una mujer de treinta” de autoría de Joel Zito de Araújo y Angela Freitas lanzado en 1991. Almerinda, a la época, tenía 102 años.

a las clases más pudientes de la sociedad brasileña que también se quejaban de la falta de derechos políticos para las mujeres. En cambio, a esas personalidades, Almerinda no se encuentra en el panteón de la lucha feminista en Brasil, aunque haya sido una de las militantes más fuertes en la conquista del voto femenino y auto intitularse “la primera electora del Brasil”, lo que de hecho ocurrió en 1933 cuando votó, en la condición de delegada, en la elección de los representantes clasistas para la Constituyente de 1934. Almerinda murió en 1992 prácticamente en el ostracismo, sin recoger los frutos de tantos años dedicados a la emancipación femenina. Lo que es casi una costumbre en lo que toca a las contribuciones negras en los avances políticos sociales en Brasil.

La escoja por empezar este texto con un breve resumen de la brillante trayectoria de Almerinda va más allá de una estrategia cronológica. Percibo que su historia se confunde con muchas de las que componen este libro. Es latente la dificultad que encontramos al buscar por las biografías de mujeres negras que se involucran en la política institucional. Es cierto que mujeres negras como Almerinda existieron a lo largo de toda la historia del Brasil republicano basadas en las más diferentes plataformas políticas. El activismo de mujeres negras se confunde con los episodios más marcantes de los últimos 100 años de historia política brasileña.

Tomando el camino de la vida de Almerinda Farias Gama como referencia (hasta donde tenemos conocimiento, ya que informaciones

sobre ella después de los años 1950 son casi inexistentes), obtenemos insumos suficientes para analizar el surgimiento del feminismo en Brasil, las relaciones entre feministas blancas y negras en ese contexto, las primeras fases de gestión Vargas (1930-1939), la Asamblea Constituyente de 1934, el sufragio femenino en Brasil, y por ahí sigue...

El objetivo de este texto es pasear brevemente por casi cien años de historia recuperando el protagonismo femenino negro que hay en cada etapa de ese largo período. Quiero llamar la atención para lo cuanto las mujeres negras estuvieron presentes en momentos decisivos de la política institucional brasileña, mismo que muchas de esas figuras no estén en los libros didácticos y en las investigaciones historiográficas.

Dada la subrepresentación de mujeres negras en la política (una constante hace casi cien años), prácticamente todas las personalidades retratadas en este libro fueron las primeras mujeres negras que lograron sus lugares. Sea en la condición de electora, como Almerinda Farias Gama, o en la condición de gobernadora negra del estado del Rio de Janeiro o concejala negra de la ciudad de São Paulo, como Benedita da Silva y Theodosina Ribeiro, respectivamente.

Encabezar un mandato político es sinónimo de poder, al paso que es en el campo de la política institucional que son formuladas leyes, reglas y fiscalizaciones de suma importancia para que vivamos en un efectivo Estado democrático de derecho. Sin embargo, las mujeres negras fueron históricamente alejadas de los espacios fundamentales de

decisión política, de manera que podemos parafrasear Sueli Carneiro y atestar que “la relación entre mujer negra y poder es un tema prácticamente inexistente” (Carneiro, 2009, p.50). Este texto está lleno de casos en los que mujeres negras a la rebeldía de la misoginia, del racismo y de la ausencia crónica, rompieron la mascarilla del silencio² e impusieron sus voces y demandas. La lucha de Almerinda por el voto femenino posibilitó que, además de votar, las mujeres también pudiesen ser votadas. Es en ese contexto lo cual la catarinense Antonieta de Barros (1901-1952) se candidató y fue elegida suplente en las elecciones de su estado, en 1934. El titular no toma pose y Antonieta asume, tornándose la primera mujer negra diputada estadual de Brasil. Teniendo la educación, la cultura y la libertad femenina como programa político, Antonieta, que descendía de una mujer negra esclavizada, persiste en el mandato hasta 1937, cuando Getúlio Vargas decreta la dictadura del Estado Nuevo y disuelve las asambleas legislativas de todos los estados brasileños. Con la redemocratización, en 1945, Antonieta de nuevo es elegida suplente y asume, en 1948, cargando consigo su pauta más cara: la defensa de una educación igualitaria y emancipatoria. En 1951, Antonieta de Barros muere debido a complicaciones graves de su diabetes. Como en lo de Almerinda, su trayectoria

2 Aquí, me inspiro en el habla de Conceição Evaristo: “Nuestra habla rompe la mascarilla del silencio” Disponible en: <https://www.cartacapital.com.br/sociedade/conceicao-evaristo-201cnossa-fala-estilhaca-a-mascara-do-silencio201d/> Acceso en 12 de octubre de 2020.

es borrada de los anales de la historia política de Santa Catarina y de Brasil por entero. A lo largo de los últimos años, hubo importantes esfuerzos para reconstruir la vida y el legado de Antonieta. No por acaso, una de esas iniciativas fue encabezada por Ideli Salvatti (1952), la primera mujer que llegó a elegirse senadora en Santa Catarina, en 2002 - y negra. A lo largo de su mandato como diputada en la Asamblea Legislativa de Santa Catarina, entre 1995 y 2003, Ideli percibió que los pasillos de la Alesc no contaban la singular historia de Antonieta y trató, ella misma, de hacerlo, preparando una serie de celebraciones en el año del centenario de nacimiento de Antonieta (Nunes, 2001, p.19). El esfuerzo de Salvatti muestra lo cuanto nosotras, mujeres negras, somos las principales responsables por mantener vivas nuestras propias memorias.

La década de 1950 es tenida por la literatura especializada como un periodo de grande efervescencia en el compromiso de mujeres en Brasil (Silva; Ferreira, 2017, p.1007). Las mujeres negras, en cambio de lo que las narrativas clásicas del movimiento feminista indujeron, estuvieron frente a muchas y diversas organizaciones feministas que nacieron a partir de 1950, como la Asociación Femenina del Distrito Federal y la Federación de Mujeres de Brasil. Cabe resaltar la actividad política de dos activistas negras, en especial: Maria Brandão dos Reis (1900-1947) y Maria José Camargo de Aragão (1910-1991). Reis y Aragão actuaron en Bahía y en Maranhão, respectivamente. Sus trayectorias son como una invitación para que miremos el feminismo y sus movilizaciones bajo la perspectiva del

activismo de mujeres negras.

También militantes del Partido Comunista Brasileño, el PCB, ellas y muchas otras inauguraron la relación entre mujeres negras y partidos políticos de izquierda³, bastante común en la política brasileña hoy (Silva; Ferreira, 2017, p.1024). Esa filiación compartida transcurre de la identificación de las mujeres negras con pautas propias de los derechos humanos y de la justicia social, que históricamente componen la agenda de los partidos de izquierda. No quiero aquí mover anacrónicamente los conceptos de sus orígenes. Entiendo que el léxico entorno de los derechos humanos empieza a ser concebido en un momento a posteriori de las experiencias vividas por Maria Reis y Maria Aragão en la década de 1950. Sin embargo, quiero llamar la atención para lo cuanto esa relación entre los partidos de izquierda y las mujeres negras es estrecha y antigua. Lo que no significa, por supuesto, que esos espacios se constituyan como un oasis para la manifestación política de mujeres negras, estos también son marcados por el machismo y por el racismo estructural.

Una vez más la movilización de mujeres negras se confunde con el panorama político-social del país cuando ocurre el golpe de 1964 y la dictadura subsecuente. A pesar de nuestro imaginario político sobre la dictadura circunscribir al joven blanco universitario de clase media, la comprensión

3 En 2018, el Mulheres Negras Decidem diagnosticó la relación entre candidaturas de mujeres negras y la agenda de los derechos humanos, especialmente defendida por los partidos de izquierda. Disponible en: <https://mulheresnegrasdecidem.org/Mito2>

de lo que era ser militante antidictadura a la época, muchos y muchas fueron los hombres y mujeres negras perseguidos, presos y torturados durante el régimen militar. Nuestros personajes, Maria Reis y Maria Aragão, mujeres negras comunistas con lo de la deflagración del golpe civil-militar que destituyó el presidente democráticamente elegido y dio lugar a una dictadura de 21 años, fueron duramente reprimidas. Reis necesitó huir para Brasilia para evitar su encarcelamiento pasado el golpe inmediato. Cuando regresó a Bahía fue interrogada por estar involucrada con las filosofías comunistas, pero afortunadamente el proceso no siguió adelante. Ya Aragão fue presa y torturada en tres momentos a lo largo de la dictadura (Silva; Ferreira, 2017, p. 1028 a 1030).

En el periodo de distensión política, a partir del final de la década de 1970, las mujeres negras estuvieron enfrente de las reivindicaciones del movimiento negro en el seno de la política institucional⁴. La movilización negra, vanguardista, antecedió el fin del bipartidismo instituido por el Ato Institucional nº 02 de 1965 (Santos, 2015, p.50). Actuales en ese grupo político negro de oposición a la dictadura estaban Benedita da Silva (1942), Jurema Batista (1957), Lélia

4 Esa representación, sin embargo, no era libre de tensionamientos. Con relación a eso, la investigadora Natália Néris da Silva Santos señala que “la relación de los activistas con partidos políticos compartía la opinión en el interior del Movimiento Negro - se temía por la partidización del movimiento social o emparejamiento-, sin embargo, el acceso a esa esfera posibilitó conquistas importantes en el ámbito institucional para la cuestión racial” (Santos, 2017, p. 53).

Gonzalez (1935-1994), entre otras.

Benedita, Jurema y Lélia desarrollaron papeles fundamentales en la retomada democrática del país. En los años siguientes, dos de ellas vendrían a ocupar cargos políticos. Benedita da Silva fue elegida concejala en Rio de Janeiro en 1982 por el PT en una campaña histórica idealizada bajo el eslogan “Mujer, negra, favelada” (Rios, 2014, p.105). En 1986 fue elegida diputada federal y compuso la Asamblea Nacional Constituyente de 1987. Jurema Batista, cuya militancia adviene de las asociaciones de barrio, fue elegida concejala en 1992 y ocupó demás cargos públicos electivos hasta 2005. Lélia Gonzalez se candidató para ser diputada federal por el PT en 1982 y diputada estadual en 1986 por el Partido Democrático Trabalhista (PDT), por haber sido, en esta última petición, elegida primera suplente.

Para más allá de los cargos electivos, las mujeres negras poseen un histórico de actuación en cargos de confianza, en el centro de la gestión pública. En lo que toca a esa modalidad de actuación política, señalo las actuaciones de Luiza Bairros (1953-2016) y Nilma Lino Gomes (1961).

La primera de ellas, Luiza Helena de Bairros, ocupó el cargo de secretaria en la Secretaría de Promoción de Políticas de la Igualdad Racial (SEPROMI) del Estado de la Bahía entre 2008 y 2011 y fue ministra de la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR) del Gobierno Dilma Rousseff entre 2011 y 2014. A pesar de ser nacionalmente reconocida por haber sido dirigente de importantes carpetas a nivel estadual y nacional, la gaúcha abrazada

por la Bahía posee una trayectoria que no se agota ahí. Formada en Administración Pública y de Empresas, su militancia empezó en el movimiento estudiantil en la dictadura. Después de formada, se acercó del movimiento negro y del movimiento de mujeres negras. Eligió Salvador como casa y, a lo largo de los años, se dedicó a estudios sobre las experiencias negras en el interior del mercado laboral, verificando las condiciones de renta y empleabilidad de esa grande parte de la población, entre muchas otras investigaciones. En el doctorado en los Estados Unidos, en 1993, promovió una serie de intercambios entre militantes e investigadores brasileños, estadounidenses y europeos. Falleció en 2016, de forma muy precoz, dejando con nosotras el legado de haber capitaneado una de las gestiones más bien sucedidas de las carpetas que actuó y todo su histórico intelectual y de activismo (Pinto; Freitas, 2017, p.219).

La pedagoga Nilma Lino Gomes ganó proyección nacional cuando ocupó la posición de rectora de la Universidad de la Integración Internacional de la Lusofonía Afrobrasileña, la Unilab, entre 2013 y 2014. En la ocasión, Nilma había sido la primera mujer negra para gestionar una universidad pública y federal en Brasil. Después de ese hecho, en 2015, fue invitada por la presidenta Dilma Rousseff para encabezar la mencionada Seppir en la condición de ministra. Meses después, la Seppir pasó a integrar el Ministerio de la Mujer, de la Familia y de los Derechos Humanos y Nilma continuó ministra mismo después de la reformulación hasta el golpe de 2016 y, en consecuencia, el impeachment de Dilma. Con el fin de la gestión, también

bastante satisfactoria y ejemplar, Nilma volvió a impartir clases en la Universidad Federal de Minas Gerais y dio continuidad en sus investigaciones académicas.

"Diversas, pero no dispersas". Hay una famosa foto de Marielle Franco (1978-2018) dónde está llevando una blusa con este mensaje. En la foto, Marielle está frente a la tribuna de la Cámara Municipal de Rio de Janeiro, discursando. Marielle fue elegida concejala de la ciudad de Rio de Janeiro con 46.502 votos en 2016. Defendía la agenda política de las mujeres negras, de los que vivían en las favelas y la de la población LGBTQIA+. Denunciaba la brutalidad de las políticas militares cariocas, las arbitrariedades de las milicias, los escraches sufridos por los civiles negros y pobres. El 14 de marzo de 2018, Marielle fue asesinada en un crimen hasta hoy sin resolución.

Junto a Marielle, en 2016, fueron elegidas todavía Talíria Petrone en Niterói y Áurea Carolina (1983) en Belo Horizonte, en una esperanza aun encendida de renovación política, empretamiento y feminización de los espacios de poder institucional. Talíria y Áurea se candidataron para diputadas federales en el pleito de 2018 y las eligieron, confirmando un anhelo colectivo por cambios. Cabe aquí mencionar Erica Malunginho, elegida en 2018, la primera mujer trans a ocupar un cargo de diputada estadual en la Asamblea Legislativa de São Paulo que, con su Mandata Quilombo, tiene ressignificado la lucha histórica de mujeres negras en Brasil añadiendo el factor de las discusiones de género en la casa legislativa.

Constituyentes, dictaduras, golpes políticos,

impeachments, redemocratizaciones. Mujeres negras han sido testigos de todos los capítulos más marcantes de la historia política brasileña. Por otra parte, más que solamente telespectadoras, fuimos constantemente las impulsoras de un nuevo proyecto de democracia y sociedad. En los momentos de crisis (no raros en Brasil), accedemos nuestro repertorio de lucha que parece no agotarse.

Mismo haciendo frente a los índices más drásticos del país, formulamos la sobrevivencia de los nuestros. A partir de nuestras experiencias, tornamos imposible hablar de la lucha por derechos y elaboración de políticas públicas sin aproximarnos de las proposiciones de las mujeres negras en los últimos cien años. De Almerinda a Áurea Carolina, localizamos las mismas barreras que dificultan el levantar político de mujeres negras y caímos en el mismo lugar de la subrepresentación, tan maléfica para una sociedad que se pretende verdaderamente democrática. A lo largo de este texto, conocimos nombres e historias de vida de mujeres negras que creyeron en el campo político-institucional como espacio fundamental de disputa de narrativas. Si estamos en menor número en los parlamentos, a la rebeldía de nuestra presencia masiva en la sociedad, no es porque encaramos la política como un lugar que no es lo nuestro. Fuimos y seguimos siendo actrices indispensables en el hacer político.

Espero que este corto ensayo compruebe la validez del pensamiento político-social de mujeres negras y sus substancias contribuciones en el país.

Referencias bibliograficas

CARNEIRO, Sueli. **Mulheres negras e poder: um ensaio sobre a ausência.** Revista del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género. Brasília: Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, 2009.

GOMES, Rayane Cristina de Andrade Gomes. **De Tia-do-Café a parlamentar: A sub-representação das mulheres negras e a reforma política.** Revista Sociais & Humanas - vol. 31 / nº 1 - 2018, p. 49-80.

GONZÁLEZ, Lélia. **Racismo e sexismo na cultura brasileira.** Revista Ciências Sociais Hoje, Anpocs, 1984, p. 223-244.

PINTO, Ana Flávia Magalhães; FREITAS, Felipe da Silva; BAIROS. **Luiza, uma “bem lembrada” entre nós.** Revista Afro-Ásia, 55 (2017), 215-276.

NUNES, Karla Leonora Dahse. **Antonietta: uma história.** Disertación de maestría presentada al Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Federal de Santa Catarina, 2001.

RIOS, Flavia Mateus. **Elite Política Negra no Brasil: Relação entre movimento social, partidos políticos e Estado.** esis presentada al Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía, Letras e Ciencias Humanas de la Universidad de São Paulo, 2014.

SANTOS, Natália Nêris da Silva. **A voz e a vez do Movimento Negro na Assembleia Nacional Constituinte (1987/1988): um estudo das demandas por direitos.** Disertación presentada al Programa de Maestría Académica

de la Escuela de Derecho de São Paulo de la Fundación Getúlio Vargas (FGV - Derecho SP), 2015

SCHUMAHER, Schuma; VITAL BRAZIL, Erico. **Dicionário mulheres do Brasil : De 1500 até a atualidade.** Biográfico e ilustrado. 2.ed. Rio de Janeiro: Zahar, 2000.

SILVA, Tauana Olívia Gomes; FERREIRA, Gleidiane de Sousa. **E as mulheres negras? Narrativas históricas de um feminismo à margem das ondas.** Estudos Feministas, Florianópolis, 25(3): 530, septiembre-diciembre/2017.

Políticas raciales: de la identidad a la estructura

Diana Mendes



1. "El viento no rompe un árbol que se dobla." (proverbio africano)

El vendaval no hace distinción, llega ateniendo todo, sin embargo, algunas plantas se doblan para que cuando pase ellas vuelvan intactas a su posición original. Esa es una de las posibilidades para quien presenta resiliencia: quien no se rompe en la tempestad, pero deja doblarse por el viento para que no sea arrancado. Después regresa a su lugar y sigue adelante.

La historia de los movimientos sociales en Brasil es escrita a través de líneas de quienes dejan llevarse por la tempestad y de quienes siempre siguieron resistiendo para que no tengan sus raíces removidas. Con la agenda del movimiento negro liderada especialmente por mujeres negras no sería diferente. Cuando hablamos sobre la defensa de los derechos humanos, combate a las desigualdades sociales, al racismo y al sexismo podemos observar los retrasos históricos que se presentan con relación a eso.

La lucha del movimiento negro es atravesada por la cuestión de la identidad, de la ancestralidad y de nuestro reconocimiento en cuanto pueblo. Lélia Gonzalez ya decía que la gente nace negra, pero convertirnos negras es una victoria. Justamente por el cuidado de la población negra en cultivar raíces, dejar viva la cultura y los saberes ancestrales, honrar quien fuimos para seguir construyendo lo que aún seremos.

Para los que leen, parece obvio que preservación de la cultura sea una premisa, entretanto, los intentos de borrar a los

negros en la construcción histórica del país no pueden ser desconsideradas. Brasil fue el país que más recibió personas esclavizadas en las Américas entre los siglos XVI y XVIII. Fueron 4,86 millones de esclavizados que desembarcaron en el territorio brasileño en ese período – más de lo que en cualquier otro destino, según el Banco de Datos del Comercio Transatlántico de Esclavos¹.

Ese dato nos pone frente a diversas estrategias que surgieron a lo largo de la trayectoria y proyecto de Brasil como el mito de la democracia racial², que disemina la idea de que los brasileños no se miran por medio de la lente racial y el mestizaje entre razas tendría contribuido para que no tengamos categorías raciales definidas y rígidas. Por ese motivo, nos tornamos una nación “agraciada” por la diversidad venida de blancos, negros, indígenas y amerindios. El mestizaje fue también una táctica de emblanquecimiento de la población brasileña, visto que muchos negros en el país representaban un potencial de adversidad a los blancos. El escenario internacional era marcado por la victoriosa Revolución Haitiana, rebelión de los negros esclavizados, y que posibilitó la Independencia del país de los franceses (1791 hasta 1804). La posibilidad de inspiración en

1 En inglés, The Transatlantic Slave Trade Database. Estudios y datos pueden ser accedidos por medio de la dirección: <https://www.slavevoyages.org/> y también en el reportaje detallado de la Agencia Pública: <https://apublica.org/2018/08/truco-brasil-foi-o-local-que-mais-recebeu-esclavos-nas-americas/>

2 Democracia racial es un concepto inicialmente presentado por Gilberto Freyre en la obra *Casa-Grande y Senzala* (1933)

Haití para una revuelta de los esclavizados en Brasil trajo a la luz un contexto inminente de temor a los colonizadores blancos, por eso fueron implementadas todas las acciones posibles para borrarse la religión, cultura, costumbres y memoria de África. Registros escritos y documentados fueron quemados y borrados, familias fueron separadas, mujeres negras violentadas y nuestra historia en cuanto población negra lamentablemente fue perdiéndose.

La oralidad fue fundamental para que se mantuviesen vivas las memorias ancestrales que trajeron tantos negros de diversos países del continente africano. Además de eso, es importante reforzar que las estrategias brasileñas como el mestizaje no fueron ocurriendo sin ningún tipo de resistencia. La cordialidad, que es un concepto más que figura en la construcción del Brasil, no cabe en las páginas de lucha por la sobrevivencia de la población negra e indígena. Fue derramada mucha sangre de esos pueblos para que no hubiese un exterminio generalizado y permanente.

Todo el equipaje de lucha fue necesario para construcción y valorización de nuestra identidad como negros. Fueron necesarios 115 años después de la abolición para que pudiésemos estudiar nuestro origen, a partir de la implementación de las leyes nº 10.639³, de 2003, y nº 11.645⁴, de 2008, que permitieron y tornaron obligatorio la enseñanza de la historia y de la cultura

3 Disponible en la íntegra en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2003/110.639.htm

4 Disponible en la íntegra en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/lei/111645.htm

africana y afrobrasileña e indígena en los currículos de las escuelas de nivel fundamental y medio de la educación básica. La identidad negra está mucho más allá de una única variable o solamente de la enseñanza. Estamos hablando de descendencia; tener el derecho de saber de dónde vinieron sus ancestros y familiares. De saber de dónde viene su apellido, cosa muy común entre personas blancas descendientes de europeos. De estética, de admiración de los rasgos negroides, de aceptación sin odiarse a sí mismo, de la no necesidad de estar dentro de un patrón para ser acepta. De la perpetuación de la cultura, costumbres, saberes y religiones de matices africanas y de la diversidad que existe dentro de lo que es ser negra y afroamericana.

Tras todo eso, ser negra y negro en Brasil no es apenas una auto declaración y una cuestión identitaria. Las personas pueden no saber declararse negras frente al mestizaje que es muchas veces impuesto por medio de conceptos obsoletos y erróneos, pero la estructura sabe decir quién es negro y actúa sobre eso. Por ejemplo, la policía militar sabe el color de quien es cotidianamente actuado, violentado y debe ser sospecho en 99,9% de las veces.

Los datos son claros, el color de la mayor tasa de homicidios es negra. Del total de las víctimas de homicidio en 2018, 75,7% eran negras. Entre ellos, la tasa fue de 37,8 por 100 mil habitantes, en cuanto entre los no-negros la tasa fue de 13,9. La chance de una persona negra morir de forma violenta en Brasil es 2,7 más que una persona no-

negra, según el Atlas de la Violencia 2020⁵ realizado por IPEA (Instituto de Pesquisa de Economía Aplicada).

Nuestras cárceles también tienen color. Según el informe del Infopen – Levantamiento Nacional de Informaciones Penitenciarias de 2016, el perfil de la población de nuestro sistema penal es formado por 55% de jóvenes de 15 hasta 29 años; 64% de negros y con baja escolaridad, pues 80% no concluyó la enseñanza media. La población negra representa casi dos tercios de toda la población carcelaria. El antropólogo Darcy Ribeiro decía que “la crisis penitenciaria no es una crisis, sino un proyecto”, que se sostiene sobre la criminalización de la pobreza y del racismo (CORDEIRO, 2018).

Ese breve diagnóstico nos permite partir para los aspectos estructurales e institucionales del racismo en la sociedad brasileña y como está siendo la trayectoria para enfrentarlo, sin que dejemos llevarnos por la tempestad.

2. “Un poco de lluvia a cada día llenará los ríos hasta que se desborden.”

(proverbio africano)

Para actuar en demandas de la sociedad, son creadas e implementadas políticas públicas que, de forma simplificada, son cuestiones políticas y gubernamentales que medían la relación entre Estado y sociedad. Ellas ocurren a través de un *ciclo de*

5 La investigación completa puede ser accedida en:
<https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/>

políticas públicas.

Ese ciclo posee algunas etapas cruciales cuando tratamos de políticas raciales y ellas son: **agenda, tomada de decisión e implementación.** Resaltando que no es una cuestión de cuál etapa es más importante que la otra, en ese caso, es importante lanzar luz sobre algunas de ellas que por veces generan obstáculos en el avance de cuestiones raciales en Brasil.

La etapa inicial del ciclo trata de la **identificación del problema.** En ese texto, se parte de la premisa de que el racismo ya está puesto en la sociedad y afecta la población de múltiples formas como expuesto en el diagnóstico anterior. La importancia de poner el tema racial en la agenda pública siempre fue urgente para el acceso y garantía de derechos de la población negra. Uno de los marcos de esa inclusión e institucionalización en la agenda de las políticas públicas del gobierno federal fue la creación de la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR).

Nilma Lino Gomes, que fue ministra del Ministerio de las Mujeres, de la Igualdad Racial y de los Derechos Humanos y parte de las atribuciones de la Secretaría-General de 2015 hasta el alejamiento de la expresidenta Dilma Rousseff, relata en el bellissimo artículo “Igualdad racial: de la política que tenemos a la política que queremos” que, para hablar de la política de igualdad racial que tenemos y de aquella que queremos es necesario, antes, hablar de la historia de la Seppir creada en 2003, por la Medida Provisoria nº 111, posteriormente convertida en la

Ley nº 10.678. La secretaría nació del reconocimiento de las luchas históricas del movimiento negro. Uno de los resultados de esa lucha fue el artículo 5º, inciso XLII, de la CF, que declara el racismo como crimen sin fianza e imprescriptibles (GOMES, 2016, p. 229).

Otro marco, de esa vez internacional, fue la III Conferencia de Durban realizada en 2001 en África del Sur. El Brasil fue uno de los países signatarios, poniéndose disponible para el compromiso con el Plan de Acción de Durban y, entre las acciones, estaba la construcción de políticas de igualdad racial. Todas esas acciones institucionales llevan al próximo paso de tomada de decisión y posibilidad de los marcos legales que podían transformar la política de promoción de igualdad racial en una política de Estado.

Los marcos con ese objetivo fueron propuestas como enseñanza de las historias y de las culturas africanas y afrobrasileñas e indígenas en las escuelas (las mencionadas anteriormente), la Política Nacional de Salud Integral de la Población Negra, aprobada en 2006; la Ley nº 12.288, de 2010, que creó el Estatuto de la Igualdad Racial; la Ley nº 12.711, que estableció, que reserva a los negros 20% de las plazas ofrecidas en los concursos públicos (GOMES, 2016, p. 230).

Llegamos entonces al reto de la implementación de esas políticas. Fueron creados caminos pensando soluciones para disminución de la desigualdad y pobreza, ampliación del acceso a la universidad y al mercado laboral, políticas específicas para las

comunidades tradicionales de matriz africana, quilombolas y gitanas, y refuerzo de mecanismos de denuncia al racismo. Es necesario decir que no fue por buena voluntad del Estado, sino gracias a la participación social del movimiento negro, especialmente de mujeres negras que lideraron diversos procesos de incidencia como Lélia Gonzalez, Beatriz Nascimento, Laudelina de Campos Melo, Sueli Carneiro, Benedita da Silva, Luiza Bairros, Nilma Gomes, entre otras. Fueron mujeres negras imbatibles que, literalmente, hicieron llover dentro del río de esperanza, igualdad y democracia que deseamos como sociedad.

Cada victoria y política lograda es una gota dentro de ese río que va a desbordar. Hasta allá, mucho se necesitará hacer y perfeccionado. Nilma Lino ya nos da el mensaje de que el camino tiene que ser construido: haciendo valer nuestro estatuto de igualdad racial. Con el monitoreo de las cuotas sociales y raciales y acciones afirmativas, mirando hacia las políticas de permanencia para más allá del acceso. Garantizando la aplicación de las leyes. Reservando recursos financieros en el presupuesto de los Planes Plurianuales (PPAs) para tales políticas. Enfrentando la violencia contra a las mujeres negras, considerando los recortes de raza y género en las acciones; combatiendo el genocidio de la juventud negra; superando la intolerancia religiosa; asegurando derechos a los pueblos y comunidades tradicionales y fortaleciendo la participación social y el papel del movimiento negro en las políticas públicas.

3.No importa lo cuanto larga sea la noche, el día vendrá seguramente.”

(proverbio africano)

Muchas mujeres negras de esa generación son frutos de políticas públicas descritas en este texto. Es innegable que habrán resultados positivos del aumento de estudiantes negros en universidades, por ejemplo. Entre 2012 y 2015, tales políticas de cuotas raciales posibilitaron el acceso de 150 mil estudiantes negros en la educación superior, lo que representó un aumento de 34%, visto que, en 2004, los negros representaban apenas 3% de los universitarios del país. Necesitamos tener una lente estructural cuando se maneja con el racismo, comprendiendo que la importancia del fortalecimiento de la identidad de los negros camina al lado de políticas públicas igualitarias y de un futuro posible para todos.

El movimiento negro vive, desde la construcción de los quilombos hasta el contexto actual de crisis agravada por la pandemia y retrocesos de derechos. Sabemos del papel fundamental de las mujeres negras en esa trayectoria que no se cierra aquí, vendrán generaciones descenderán todas las dificultades, pero también todos los triunfos de esa lucha. ¡El día llegará!

“La política de igualdad racial de que necesitamos es aquella que reconozca las necesidades de acciones específicas vueltas hacia las mujeres negras urbanas, del campo, de terreiros y quilombolas, pues la comprensión de que la raza problematiza y cuestiona el género puede ya ser constatada por las investigaciones, pero no necesariamente en las políticas y en la comprensión de gestoras y gestores de las políticas para las mujeres”. (GOMES, 2016, p. 235)

Referencias bibliograficas

Banco de Dados do Tráfico de Escravos Transatlântico (The Transatlantic Slave Trade Database). Disponible en <https://www.slavevoyages.org/>. Acceso en 09 de octubre de 2020.

CORDEIRO, Darcy. Penitenciárias brasileiras - Faixa etária, cor e escolaridade dos prisioneiros. Diário da Manhã. 24 de agosto de 2018. Disponible en <https://www.dm.jor.br/opiniaio/2018/08/penitenciarias-brasileiras-faixa-etaria-cor-e-escolaridade-dos-prisioneiros/>. Acceso en 12 de octubre de 2020.

FIGUEIREDO, Patrícia. Brasil foi o local que mais recebeu escravos nas Américas. Pública - Agência de Jornalismo Investigativo. 22 de agosto de 2018. Disponible en <https://apublica.org/2018/08/truco-brasil-foi-o-local-que-mais-recebeu-escravos-nas-americas/>. Acceso en 10 de octubre de 2020

GOMES, Nilma. Igualdade racial: da política que temos à política que queremos. In: SADER, Emir (org.). O Brasil que queremos. Rio de Janeiro, UERJ, LPP. 2016. (p. 229 - p. 241)

INSTITUTO DE PESQUISA ECONÔMICA APLICADA; FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA (Org.). Atlas da violência 2020. Rio de Janeiro: IPEA; FBSP, 2020. Disponible en <https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/>. Acceso en 12 de octubre de 2020.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Porque cultural es lugar de política afirmativa

Renata Dias



A pesar del escenario del retroceso, por la primera vez en Bahía una convocatoria dedicada a las artes estimulará la clasificación de proyectos idealizados por negros y mujeres. Políticamente, la iniciativa problematiza narrativas con respecto a la importancia de las estructuras político-gubernamentales en la dinamización de la cultura en Bahía. Cuotas en las artes es algo nuevo aquí, pero, hace algunos años, esos dispositivos ya fueron implementados en convocatorias en otros estados, como São Paulo y Pernambuco. Brasil tiene más de 500 años de historia para justificar ese alineamiento entre los fenómenos sociales y la razón de la política pública. En 2018, la Agencia Nacional del Cine, vinculada a la época al extinto Ministerio de la Cultura, publicó un estudio de la Superintendencia de Análisis de Mercado dedicado a analizar aspectos de género y raza en todos los filmes lanzados comercialmente en salones de exhibición en Brasil en 2016.

La publicación trae datos sobre la disparidad en la cadena productiva del audiovisual brasileño, cuando lo que está en juego es como ser mujer y ser negro.

Apesar de los datos alarmantes, el asunto poco fue reverberado por la prensa o entre los propios agentes culturales. Más que un informe de mercado, la publicación es un retrato de carácter estructural del racismo brasileño cuando aplicado a los engranajes que sirven a la cultura nacional. Señalo algunos motivos para el alarde: de los 142 largometrajes lanzados en 2016, ningún tiene Dirección, Guion o Producción Ejecutiva firmados por una mujer negra. Por hombres

negros, solamente tres.. En posiciones como Dirección de Fotografía y Dirección de Arte, los datos son igualmente desoladores. Con relación al elenco principal, apenas 8% de los actores son negros en los filmes de largometraje producidos con incentivo federal.

Sabemos que la cadena productiva del audiovisual no es la única que presenta datos para una lectura más honesta sobre las demandas silenciadas en la Cultura. Otro ejemplo, en la última edición de la FLIPELÔ, la Fundación Cultural del Estado, vinculada a la Secretaría de Cultura, presentó resultados del primero mapeo de los artistas a través de la palabra baianos. La iniciativa alcanzó 275 artistas, siendo 147 de Salvador y 128 de otros 58 municipios, contemplando 25 territorios de identidad. El diagnóstico demuestra que los artistas negros distribuyen sus producciones más de forma itinerante, al paso que los no-negros se apoyan en bibliotecas y librerías. En esta investigación, el recorte racial fue imprescindible para comprender el alcance de la desigualdad racial en la cadena productiva de la cultura, reforzando la necesidad de efectiva participación del gobierno para promover políticas de igualdad. Y, entonces, evaluar si el esfuerzo de la gestión es un fracaso o un faro siendo sobre todo, una cuestión de perspectiva.



Salud pública y las mujeres negras en la política: una convergencia de luchas

Fabiana Pinto



En un contexto de pandemia, recordar la importancia del movimiento brasileño de mujeres negras y, en especial, de parlamentarias negras en la efectucción de nuestro derecho a la salud, conforme garantizado hoy en la Constitución brasileña, se hace más que oportuno, necesario. Fueron muchas las asistentes sociales, enfermeras y medicas negras que se lanzaron en la política institucional desde la década de 1930, pues sabían que, para conseguir garantías de derechos para la población, construir y consolidar esos derechos, y un sistema más grande de salud público, gratuito y universal del mundo, necesitaban ir más allá.

Hoy, ese grupo que hace 30 años luchó por la Reforma Sanitaria Brasileña y por la creación de lo que es considerado el mayor y más completo sistema de salud del mundo, lucha de nuevo por la manutención del Sistema Único de Salud (SUS) y por el derecho a la salud de miles de brasileñas y brasileños que lo dependen. Mujeres negras actúan en la garantía de vida de todos los usuarios del SUS, aproximadamente 80% de la población brasileña y, en especial, de la propia población negra brasileña que representa la mayoría (65%) de aquellos que dependen exclusivamente de nuestro sistema. La energía de parlamentarias negras en la defensa de temas que son la base de funcionamiento de áreas estratégicas y estructurantes del Estado brasileño, y la base de diversos movimientos de lucha

feminista y antirracista, llama atención. Cuando revelen y denuncien las condiciones desiguales en que vivían miles de brasileños, ayudaban a desvelar una realidad que, hace pocas décadas, grande parte de los políticos rechazaban. Hechos como lo de la Laélia de Alcântara, medica, exsecretaria estadual de salud de Acre y primera senadora negra de Brasil que, en 1981, realizó un trabajo importante en el congreso nacional cuando trató de las debilidades de la política sanitaria vigente en la época y reivindica mejores condiciones sanitarias en las regiones Norte y Nordeste del país (BRASIL, 2004).

Parlamentarias negras señalaron los privilegios de aquellos que podían destinar una parcela grande de su renta para costear con seguros de salud y denunciaron la situación de los trabajadores informales, desempleados, y de la población más pobre, mayoritariamente formada por negros que no tenían posibilidad de pagar por la salud. En un período que el SUS todavía no existía y la salud, dicha pública, era enteramente vinculada al sistema previsional y al mercado formal de trabajo, miles de brasileños se quedaban desasistidos.

Jurema Batista, exdiputada estadual y concejala de Rio de Janeiro, durante su trayectoria como política, denunció las condiciones que vivían la mayor parte de la población fluminense y, en especial, las mujeres negras. Jurema, en sus justificativas de proyectos de ley y actuación, siempre

hacía cuestión de evidenciar el tratamiento desigual ofrecido a las mujeres negras en servicios públicos, como recordó en entrevista a FGV/CPDOC (2004):

“Llega en el pré-parto... Pregunta cuantos toques recibiste para una mujer negra. Un, dos (...) Y entonces tú vas a entender por qué el bebé de aquella mujer dejó de nacer (...) porque pasó de la hora. Porque cuando no tiene ese contacto con la mujer, [el médico] deja de ver el peligro que la persona está pasando. El niño entró en sacrificio y murió”.
[p. 36]

Ella también denunciaba el impacto de estereotipos racistas en la salud de la población negra y la inexistencia de datos que evidenciaron las desigualdades en Brasil en el periodo, en especial, cuestionaba la ausencia de la cuestión raza/color, como podemos ver en su habla sobre un proyecto de ley de su autoría que instituía la raza en registros médicos de la red pública y calificación del atendimento a la salud de la población negra:

“[Creo] que el negro aguanta más dolor. Entonces una mujer negra puede quedarse mucho más tiempo en la sala de pré-parto [...]. A veces muere el hijo, a veces mueren los dos. Entonces cuando yo presenté ese proyecto, es porque yo quiero saber cómo es tratado el negro por la Salud.” [p. 37]

Su energía en defensa de la población negra, como militante del Movimiento Negro Unificado (MNU) y como parlamentaria, hizo que se crease importantes leyes en el

Estado del Rio de Janeiro, como la ley que dio origen al Programa de Reposición Hormonal desarrollado en la red pública estadual de salud. Fueron también logros de la parlamentaria la instauración de la Semana Estadual de Combate a la Mortalidad Materna del Estado de Rio de Janeiro, que tenía como objetivo visibilizar el grave problema de salud pública que son las muertes maternas, en especial, las muertes de mujeres negras. Hasta hoy el grupo más atingido por las violencias obstétricas y otras manifestaciones de racismo en la salud. Jurema Batista también fue responsable por la creación de la Semana de Prevención a la Anemia Falciforme en el Estado del Rio de Janeiro, otro hecho importante en la lucha en defensa de la salud de la población negra.

La trayectoria de vida de las mujeres negras y el compromiso con un nuevo modo de vivir produjo efectos en su activismo político y en papel que desempeñaron en casas legislativas con acciones vueltas hacia el combate al racismo y sexismo contra las mujeres negras y la construcción de políticas públicas capaces de garantizar la viabilidad de derechos, en especial, relativos a la salud reproductiva. Ese fue el caso de la actual diputada federal y exsenadora Benedita da Silva en la década de 1990 y durante toda su carrera política, cuando luchó por los derechos sexuales y los reproductivos de mujeres negras en Brasil. Con una trayectoria reproductiva marcada por pérdidas¹ y una vida política marcada por

1 En la biografía Benedita (1997), la exsenadora y actual diputada federal Benedita da Silva, relata un

la resiliencia y grandes logros, Benedita representó, y aún hoy representa, la lucha por la sobrevivencia de su propio grupo y la valentía y capacidad de las mujeres negras en disputar y construir políticas públicas que las afectan a diario.

En 1991, el Congreso Nacional acató el requerimiento de la entonces senadora Benedita da Silva, creando la Comisión Parlamentaria Mixta (CPMI) para investigar la esterilización en grande cantidad de mujeres negras y mujeres nordestinas en Brasil, cuyo informe fue aprobado en febrero de 1993. Hasta aquel momento, Brasil no adoptaba ninguna política pública nacional vuelta hacia el control de la fecundidad. Además de eso, en aquella época, el Código Penal brasileño prohibía la esterilización quirúrgica, un método irreversible considerado crimen de mutilación, pero que todavía era practicado en gran escala entre mujeres negras y nordestinas, llegando a ser utilizada, incluso, como moneda de cambio político en diversos municipios del país.

Las discusiones acerca de la esterilización en grande cantidad promovida por instituciones

histórico de pérdidas de hijos, así como complicaciones comunes en todas sus gestaciones. Según ella, tales problemas deberían estar relacionados al histórico de “hambre y miseria”. Una de esas gestaciones, la quinta, terminó en un aborto, que ella cuenta haber realizado por la presión de ya haber tenido hijos y ser pobre. Además de eso, Benedita relata episodios de violencia obstétrica, que casi le costó la vida de uno de sus hijos. Tales violencias, desafortunadamente, más prevalentes en mujeres negras, representan los riesgos y violencias sistémicas, las cuales nosotras estamos constantemente expuestas en nuestra vida reproductiva. Esos episodios de dolor anunciaban algunas de las causas por las cuales Benedita da Silva, más tarde, vendría a luchar en cuanto parlamentar.

norteamericanas en Brasil y los derechos reproductivos de las mujeres brasileñas, agitó no solamente el congreso, sino los movimientos organizados de mujeres negras. El mejor camino por seguir no era algo tan obvio. En esos embates, había desacuerdo dentro del propio movimiento negro, una vez que algunos grupos condenaban totalmente la práctica de esterilización quirúrgica en mujeres negras, en cuanto otros eran a favor de una regulación de esa práctica (DAMASCO, 2009). Eso demuestra, no necesariamente un desacuerdo interno entre visiones de lo que sería más adecuado en términos de políticas públicas de salud sexual y reproductiva, sino la complejidad del movimiento de mujeres negras y el poder de autodeterminación que ellas siempre defendieran para sí mismas.

La CPMI de la esterilización en grande cantidad fue un hecho en la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres negras en Brasil. Ya que Benedita, como presidente de la comisión, cuando rechaza acciones del Estado basadas en premisas eugénicas y racistas y apuesta en una política capaz de levantar mujeres negras a una vida más plena y con garantía de derechos, la parlamentaria y el movimiento de mujeres negras desarrollaban lo que podría ser considerada la primera grande acción en el país por una construcción de política pública basada en el que vendrían a ser los ideales de la justicia reproductiva².

2 Según Emanuelle Goes (2017) la justicia reproductiva es un concepto que se presenta con la finalidad de ampliar la mirada hacia los derechos reproductivos porque trae coyuntamente los derechos humanos y la justicia social para el ejercicio pleno de la salud reproductiva. Es vista como una teoría interseccional que emerge de las

Benedita reafirmó su compromiso con la salud y derechos para todos cuando encabeza el grupo para la disputa de la alcaldía de Rio de Janeiro en 1992, con el también diputado federal y medico sanitarista, Sergio Arouca, que hoy nombra la Escuela Nacional de Salud Pública de la Fundación Oswaldo Cruz. Se trataba de un grupo que representaba dos aspectos fundamentales de la lucha por una sociedad brasileña más justa, el fortalecimiento de mujeres negras y del SUS. En la primera vuelta de aquel proceso, Benedita recibió la mayoría de los votos válidos y, a pesar de no haber vencido las elecciones municipales en aquel año, llevó el compromiso de mujeres negras con una pauta estructurante de la sociedad brasileña, la salud pública.

Con la pandemia de COVID-19, vemos una vez más parlamentarias negras liderando propuestas radicales para resolver problemas históricos del Sistema Único de Salud e intentar reducir o desacelerar la enorme tragedia que ocurre en nuestro país. Frente a un gobierno fascista, con un Ministerio de la Salud sin mando, vemos parlamentarias proponiendo proyectos de ley con foco en la protección de profesionales de la salud, en la ampliación de las camas de UTI para el tratamiento de la COVID-19 y en el direccionamiento de la producción industrial para la garantía de abastecimiento de ítems esenciales por medio de la reconversión industrial.

experiencias de mujeres negras que vivencian un conjunto complejo de opresiones y jerarquías reproductivas. Se basa en la comprensión de que los impactos de las opresiones de raza, clase, género y de orientación sexual no son adictivos, pero integrativos produciendo ese paradigma de interseccionalidad.

Grande parte de las propuestas de enfrentamiento a la COVID-19, tanto en el ámbito federal como estadual y municipal, fueron pensadas o apoyadas por parlamentarias negras que, como grande parte de la población negra, por haber dependido de nuestro sistema, conocen muy bien los límites y debilidades del SUS, pero también la potencialidad y capacidad de nuestro sistema para manejar con esa crisis sanitaria que afecta el Brasil y el mundo. Un ejemplo son las diputadas federales Talíria Petrone y Áurea Carolina y las diputadas estaduais Andreia de Jesus en Minas Gerais y Rejane de Almeida en Rio de Janeiro, que vienen desafiando el mercado de planes de salud y hospitales privados con el objetivo único de garantizar asistencia a la salud para todos los brasileños.

Ellas radicalizan el hacer político en Brasil y, cuando proponen soluciones para el SUS, hacen valer el derecho a la salud de toda la población brasileña. Los logros de sus acciones son universales, pues cuando una mujer negra actúa en el sentido de solucionar los problemas enfrentados por su grupo, ella atenderá los problemas más estructurantes de la sociedad brasileña. Ellas siguen con aliento y energía, actualizando las pautas más importantes dentro de la salud pública y reconstruyendo y consolidando nuestro Sistema Único de Salud para que sea cada día más sólido, universal y con nuestra cara.

Referencias bibliograficas

BATISTA, Jurema da Silva. **Jurema Batista (depoimento, 2004)**. Rio de Janeiro, CPDOC/Fundação Getulio Vargas (FGV), (2h 20min). Disponible en: <<http://www.fgv.br/cpdoc/historal/arq/Entrevista1205.pdf>>. Acceso en: 16 ago. 2020.

BENJAMIN, Medea; MENDONÇA, Maisa. **BeneDita**. Rio de Janeiro: Mauad, 1997.

BRASIL. Congresso. Senado Federal. **Senadoras: dados biográficos: 1979-2004**. – Brasília. Senado Federal, Subsecretaría de Archivo, 2004.

DAMASCO, Mariana Santos. **Feminismo negro: raça, identidade e saúde reprodutiva no Brasil (1975-1996)**. 2009. 159 f. Disertación (Maestría en Historia de las Ciencias y de la Salud) - Casa de Oswaldo Cruz, Fundación Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, 2009.

RIO DE JANEIRO. Asamblea Legislativa. **Proyecto de Ley 101/2003. Dispone sobre a inclusão del quesito color en los prontuarios médicos do Estado do Rio de Janeiro**. Disponible en: <http://alerjln1.alerj.rj.gov.br/scpro0307.d7623b45f19c483256fd5006abe93?OpenDocument> > Acceso en:16 de ago. 2020.

GOES, Emanuelle. **Justiça Reprodutiva ou Direitos Reprodutivos, o que as mulheres negras querem?** Cientistas Feministas, 2017. Disponible en: <<https://cientistasfeministas.wordpress.com/2017/01/25/justica-reprodutiva-ou-direitos-reprodutivos-o-que-as-mulheres-negras-querem/>>. Acceso en: 12 ago. 2020

Parte II:





Itinerarios del hacer

Racismo por omisión

**Lélia
Gonzalez
(1935-1994)**



Artículo publicado en el periódico Folha de São Paulo 51, el 13 de agosto de 1983. En el texto, Lélia Gonzalez critica el programa de TV vehiculado por PT, que fue presentado en la prensa nacional y que mencionaba la cuestión racial. Entre los diez temas abordados por el PT, no hubo mención a la situación de la población negra y al racismo. Lélia consideró la actitud como "racismo por omisión", uno de los aspectos de la ideología del blanqueamiento.

El programa del Partido de los Trabajadores, lo cual pertenezco, llevado a la prensa nacional, el día 5 de agosto pasado, decepcionó por el menos 44% de la población brasileña: los negros (negros, pardos o mestizos). Con el debido descuento de las "jabuticabas" y acrecimos de los blancos que efectivamente están ahí, en la lucha con nosotros. La apertura leve y simpática, con Irene Ravache hablando de la "historia de un sueño", aumentó la expectativa de quien ya venía aguardando con alguna ansiedad la tan rara oportunidad en la que aquellos que "no tienen vez tampoco voz" pudiesen expresarse. ¿Pero lo que fue que se vio?

Una pesada sucesión de oradores que, con más o menos habilidad, desarrollaron sobre los diez temas seleccionados. A pesar de los esfuerzos, faltó juego de cintura, incluso por parte de aquellos que intentaron hablar en un lenguaje popular. La impresión que se tenía era que, perdóneme la mala palabra, había "gringo en el samba". Y el samba atravesó, y la escuela desfiló mal, despacio, casi parando. De acuerdo con el enredo, "De

la economía a la mujer”, la escuela desfiló con diez alas temáticas, lo que fue una lástima. Dos alas se quedaron excluidas, sin embargo, pudiesen haber sido añadidas a otras. A dos favelados (32 millones, más o menos), podría haber sido añadidos en la de la habitación, por ejemplo. Para dos Criollos, en varias otras: Desempleo, Salud y Educación, Mujer, Habitación (de nuevo), Reforma Agraria, Democracia, etc. Sin embargo, las alas excluidas solo sabían cantar cosas del tipo “bellezas mil de mi Brasil”, sigo pensando que podrían haber participado del desfile sin perjudicar la escuela. Al contrario. Habrían dado la salsa, la sal, el toque al desfile, demostrando la fuerza, sabor, ginga y el carácter innovador de nuestra escuela. Sin ellas, a pesar de la belleza de abre-alas, nuestra escuela no se quedó mejor, tampoco peor, ni diferente de las viejas escuelas de siempre...

Lo de Criollo a la parte, considero importante reproducir aquí una afirmación de Carlos Hasenbaig, en un pequeño libro que escribimos en coautoría: “En el registro de Brasil hay de sí mismo el negro, el negro tiende a la condición de invisibilidad.” Para no huir de la regla, el PT en la tele no dejó por menos: trató de los más graves problemas del País, excepto uno, que fue “olvidado”, “retirado de la escena”, “invisibilizado”. Es esto, justamente, que se llama racismo por omisión. Y este nada más es que unos de los aspectos de la ideología del blanqueamiento que, de forma colonizada, nos quiere hacer creer que somos un país racialmente blanco y culturalmente occidental, *europocéntrico*. Al lado de la

noción de “democracia racial”, que ahí está, no solamente definiendo la identidad del negro, como determinando su lugar en la jerarquía social; no solo “haciendo la cabeza” de las élites dichas pensantes, así como los liderazgos políticos que se creen populares revolucionarias.

Eso no quiere decir que dentro del Partido de los Trabajadores no existían compañeros empeñados en la lucha contra el racismo y sus prácticas, entendiendo lo cuanto él implica en desigualdad, en el intento de convertir en inferiores a unos de amplios sectores de las clases trabajadoras. Las denuncias de un Eduardo Suplicy, las elecciones de una Benedita da Silva, de una Lúcia Arruda, de una Lizi Vieira no se hicieron a partir de nada. “Es muy común que se reproduzca el racismo a una cuestión solamente de clase, lo que no es verdadero, sin embargo, haya puntos de contacto”, decía un compañero africano, por ocasión en el 3º Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de estudios Afroasiáticos (Rio de Janeiro, 1 a 5/8 de 1983), de lo cual participábamos. Y añadía: “Si el racismo proviene de una situación de exploración económica, él acaba por asumir una autonomía propia” (Manoel Faustino). Y, en ese sentido, paso adelante una sugerencia de literatura que nos fue dicho en el transcurrir del congreso. Se trata de una disertación de maestría, de Suely Alves de Souza (Unicamp), cuyo título es bastante sugestivo: “Entre nosotros los pobres, ellos los negros”.

Para concluir, diré que el acto fallo con relación al negro y que marcó la presentación del PT, me pareció de extrema

gravedad, no solamente porque algunos de los oradores que allí estuvieron poseen obvia ascendencia negra, sino porque se habló de un sueño; un sueño que se tiene como objetivo ser igualitario, democrático, etc., pero exclusivo y excluyente. Un sueño europeizantemente europeo. ¡Y eso es muy grave, compañeros! Al final, la cuestión del racismo está íntimamente ligada a la supuesta superioridad cultural. ¿De quién? Mira...Crioléu, mujerío e indiada de este país; cuidaos, ¡muchachos!



**Requerimiento
para la creación
de Comisión
Parlamentaria Mixta
para investigar
la incidencia de
esterilización en
grande cantidad de
mujeres en Brasil**

Benedita da Silva



Requerimiento enviado por La diputada Benedita da Silva (PT) en noviembre de 1991 requiriendo La creación de La Comisión Parlamentaria Mixta para investigar La esterilización en grande cantidad de mujeres brasileñas. La CPI de La Esterilización, como más tarde se quedó conocida, significó un capítulo inédito de articulación entre Los movimientos de mujeres y el Congreso. El informe final de La CPI señaló La acción no oficial de control de La natalidad a través de La esterilización quirúrgica instalada en Brasil desde La década de 1960. Confirmó que ese escenario era más característico de Las regiones pobres. Confirmó que era mayor La proporción de mujeres negras esterilizadas.

REQUERIMIENTO N° 796 - CN, DE 1991 -
Benedita da Silva

Excelentísimo Señor Presidente de la Mesa
do Congreso Nacional,

Señor Presidente.

Requiero, en los términos del art. 21 del Requerimiento Común, la creación de Comisión Parlamentaria Mixta para investigar la incidencia de esterilización en grande cantidad de mujeres en Brasil. Esta comisión será compuesta de 15 miembros elegidos entre Diputados y Senadores e igual número de suplentes. La solicitud de la creación de esta Comisión Parlamentaria Mixta de Investigación se debe al hecho

de que la esterilización de mujeres es, actualmente, el método anticonceptivo más usado en Brasil. Estadísticas divulgadas por el IBGE - Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, apuntan para los siguientes datos: 71% de las mujeres casadas o unidas entre 15 y 54 años usan algún anticonceptivo, siendo que 33% utilizan la esterilización y 38% los demás métodos. Si consideramos los métodos utilizados por las mujeres en Brasil en edad fértil, veremos que la esterilización representa 44%, siendo el método más utilizado, seguido de la píldora con 41%. Para efecto de comparación, en los países desarrollados, donde 70% de las mujeres usaban algún anticonceptivo, la esterilización corresponde a 7%. Y en los países menos desarrollados el porcentaje sube para 15%. En Italia es de 1%, en el Reino Unido 8% y en Bélgica 5%.

Con esos números podemos concluir que la cantidad de mujeres esterilizadas en Brasil es alarmante, principalmente si consideramos que ese número fue atingido dentro de una situación de una supuesta ilegalidad de la esterilización, en la medida en que el Código de Ética Médica prohíbe esta práctica y que no existe, entre nosotros, ninguna ley específica que reglamente esta cuestión. Lo que existe es el Código Penal Brasileño que, en el capítulo de las Lesiones Corporales, artículo 129, penaliza la esterilización cuando dice "ofender la integridad corporal o la salud de otros", o si resulta en "debilidad permanente de miembro, sentido o función", en este caso la función reproductora.

Recientemente el IBGE divulgó una

estadística afirmando que siete millones y quinientas mil mujeres brasileñas en edad reproductiva, entre 15 y 54 años, están incapacitadas de tener hijos.

Considerando esa dramática realidad, solicitamos, en los términos regimentales, la constitución de una Comisión Parlamentaria Mixta de Investigación para apurar la incidencia de esterilización masiva de mujeres en Brasil, apuntando responsabilidades, con base en las siguientes estadísticas y evaluaciones:

1º) La evidencia es que 45% de las mujeres brasileñas en edad reproductiva están esterilizadas. Los más altos índices, de acuerdo con los datos de IBGE/PNAD (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios¹), segundo las Unidades de la Federación, están de esta manera definidos:

- Maranhão79,8%
- Goiás74,7%
- Alagoas.....64,3%
- Pernambuco.....64,1%
- Piauí.....62,7%
- Mato Grosso do Sul.....61,3%
- Mato Grosso55,5%
- Amazonas.....55,4%
- Distrito Federal.....55,5%
- Rio Grande do Norte.....51,3%

1 Traducción: Investigación Nacional por Amuestra de Habitaciones

- Paraíba.....47%
- Paraná y Bahia.....47%
- Rio de Janeiro.....46,3%
- São Paulo.....44,9%
- Minas Gerais.....42,3%
- Santa Catarina.....30,9%
- Rio Grande do Sul.....22,6%

Es sintomático constatar que el mayor porcentaje de esterilizadas se encuentra exactamente en los Estados de las regiones que concentran los mayores índices de miseria y pobreza de nuestro País, y donde la composición poblacional apunta hacia una mayoría negra, como por ejemplo el Nordeste y Centro-Oeste. Por otro lado, en Estados de Mayoría blanca, como por ejemplo el Rio Grande do Sul, el índice de mujeres esterilizadas está abajo de la media nacional.

2º) La esterilización es presentada a las mujeres como el primero, el principal y el único método anticonceptivo, atendiendo a una política de control de la natalidad.

3º) La mayoría de nuestras mujeres no tienen informaciones sobre el proceso reproductivo.

4º) La situación de miseria y ausencia de aclaración sobre métodos anticonceptivos inocuos a la salud hacen con que las mujeres brasileñas se sometan a la esterilización como única salida, desconociendo el carácter

irreversible de esa cirugía.

5º) Es notorio que grande número de mujeres se arrepienten de haberse sometido a la cirugía de esterilización.

6º) La mayoría de la población femenina que se somete a esta práctica es negra, lo que revela el carácter racista de esterilización.

7º) La sociedad civil organizada (movimientos populares, sindicatos, partidos políticos) vienen denunciando la exigencia de atestado de esterilización para admisión de mujeres en el mercado de trabajo, sin respetar la Constitución Federal que prohíbe la discriminación debido al sexo. Hiere también la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres, ratificada por el Brasil.

Delante de lo expuesto, proponemos la creación de esta CPI mixta que, esperamos, obtenga una vez más el apoyo de compañeros Diputados y Senadores.

Sala das Sesiones, 20 de noviembre de 1991.
- Diputada Benedita da Silva (PT-RJ) -
Senador Eduardo Suplicy (PT - SP).

“No podemos quedarnos indiferentes al hecho de que negros mueren más temprano cuando comparados a cualquier otro grupo social”¹

**Luiza Bairros
(1953-2016)**

¹ Entrevista concedida por Luiza Bairros a la revista Desafíos del Desarrollo (IPEA).



2011. Año 8. Edición 70 - 29/12/2011 -
Jonas Valente - de Brasíla

Luiza Bairros, en La época de La Secretaría de Políticas para La Promoción de La Igualdad Racial, habla de Las acciones gubernamentales para eliminar el racismo en todas Las esferas de La vida nacional. En esta entrevista, de diciembre de 2011, ella comenta Las dificultades para La concretización de acciones afirmativas como La política de salud justa y habla sobre Las iniciativas para otros grupos de La población, como indígenas, gitanos e inmigrantes de países del continente.

Desafíos del Desarrollo - ¿Cuál La importancia de La creación de un órgano específico para La promoción de La igualdad racial? ¿Como él actúa y, en su evaluación, cuál ha sido el impacto general de su existencia a Lo largo de Los últimos ocho años?

Luiza Bairros - La creación de un órgano de promoción de la igualdad racial en el gobierno federal provocó un impacto en por lo menos dos niveles. Lo más evidente tiene que ver con el efecto demostración que eso ocasionó en los gobiernos estaduais y municipales. Hay, hoy, casi 200 órganos en esas dos esferas que fueron creados con este objetivo. Estamos en este momento llevando a cabo en Seppir una de las determinaciones del Estatuto de la Igualdad Racial, Sinapir. Por medio de él, vamos a sistematizar toda esa experiencia de la política de promoción de la igualdad racial y proyectarla en formas de organización dentro del Estado

brasileño, de manera que las competencias de los gobiernos federal, estatales y municipales estén bien definidas para traer beneficios concretos para la vida de las personas.

El ejemplo más significativo actualmente es lo de las acciones afirmativas en la educación superior. Ellas propiciaron una entrada en mayor número de personas negras en las universidades. Pero nosotros partimos de un lugar con diferencias muy agudas, que todavía se hacen necesarias medidas más profundas para deshacer determinados obstáculos en la trayectoria de formación de las personas negras, especialmente hoy con relación a la Enseñanza media.

Desarrollo - Una investigación de La Fundación Perseu Abramo mostró que 87% de las personas creen existir discriminación racial en el País, pero solamente 4% admiten la práctica. En su evaluación, ministra, ¿la sociedad brasileña avanzó en los últimos diez años con relación al racismo?

Luiza Bairros - El racismo brasileño siempre se caracterizó por ese tipo de contradicción: las personas admiten la existencia del racismo, pero no se ponen entre las que discriminan, tampoco las que son discriminadas. A lo largo de los últimos años la tendencia es que la opinión pública también va cambiándose. Eso se da por la actuación de las organizaciones del movimiento negro en la sociedad y, más recientemente, por el hecho de la agenda racial haber sido institucionalizada por los gobiernos. Otras investigaciones

realizadas más recientemente apuntan hacia una dirección diferenciada - como la del IBGE, en cinco regiones brasileñas, sobre las características socio raciales de la población. Las personas opinan si el perteneciente racial ejerce impacto sobre las oportunidades que ellas tienen en la vida. Más de 60% de las respuestas apuntaron que sí, mostrando que eso puede tanto implicar privilegios para las personas blancas como desventajas para las personas negras.

Desarrollo - Y en el caso de otras etnias, ¿cómo indígenas, gitanos o personas originarias de otros países de América del Sur? ¿Todavía hay menos consciencia de lo que en el caso de los negros?

Luiza Bairros - Los quilombolas vienen poniéndose como actores muy importantes en el debate sobre la inserción social y política de la población negra. En otros grupos, no se percibe aún una presencia mayor del debate en la esfera pública, pero existe una tendencia que eso también sea cambiado, en la medida que los negros consigan avanzar en sus reivindicaciones y construyan una nueva manera de entender las relaciones raciales en el País. Con eso, se va tornando también más evidente para los demás grupos el tipo de discriminación que sufren. Es el caso de una construcción de las llamadas comunidades tradicionales, que involucran gitanos, indígenas, ribereños, comunidades de terreiro y varios otros grupos. Ellos se perciben cada vez más como seguimientos de la población con derechos que no han sido respetados a lo largo del tiempo. Ahora si vienen como sujetos con derecho a políticas públicas específicas.

Ejemplo de eso es la formación, dentro del gobierno federal, de comités destinados a ellas. Hay un decreto [6.040, de 7 de febrero de 2007] que disciplina la acción gubernamental en lo que se refiere a esos grupos.

Desarrollo - ¿Qué otras acciones existen para esas etnias?

Luiza Bairros - La población indígena sigue siendo responsabilidad primaria de la FUNAI [Fundación Nacional del Indio]. Es el órgano que constituye a lo largo de los años conocimiento para tratar con esas poblaciones. En lo que se refiere a los gitanos, es una agenda reciente dentro del gobierno brasileño. Y nosotros estamos trabajando con esas poblaciones a partir de las demandas presentadas. Es un segmento diverso, hay diferentes grupos con demandas diferenciadas desde el punto de vista cultural. Es necesario que se haga de esa manera, bajo pena del Estado, cuando intente trabajar con poblaciones diferenciadas, tenga el riesgo de agredir culturalmente esas comunidades. Nosotros hemos tenido muchas demandas a través de la defensoría de la Seppir, problemas desde el punto de vista de la localización en determinadas áreas. Hemos intentado hacer meditación y hemos logrado éxito en eso. Se construyó un Centro de Referencia Gitana, en la ciudad de Souza, en Paraíba. Él está en el proceso de negociación con el gobierno estadual para que definan los usos de aquel equipamiento, de modo que varios grupos gitanos puedan beneficiarse de la existencia de este centro. Las comunidades de terreiro han sido parte importante de la preocupación

de la Seppir. Las medidas iniciales fueron de apoyo en el debate y en la definición de las políticas de seguridad alimentar en el gobierno federal, y con rebatimiento en los Estados. Esas comunidades muchas veces actúan como referencia de apoyo espiritual y social dentro de comunidades más pobres.

Desarrollo - El 2011 fue declarado el Año Internacional de Los Afrodescendientes. ¿De qué manera eso impacta en La Lucha por la promoción de la igualdad racial y cuáles iniciativas están siendo promovidas debido a esa cuestión?

Luiza Bairros - El año Internacional de los Afrodescendientes marca los diez años de la declaración del Programa de Acción de la III Conferencia Mundial Contra el Racismo, que ocurrió en 2001, en África del Sur. Es una forma de crearse una motivación simbólica para una tarea práctica muy importante: analizar lo que se ha hecho en los últimos años para promover la inclusión de los afrodescendientes en varios lugares del mundo. En el caso brasileño, eso ganó una centralidad muy grande. Vimos la oportunidad de también hacer una propuesta a partir de la Seppir que movilizase la sociedad en el sentido de más y mejores esfuerzos en la dirección de la promoción de la igualdad racial. Eso fue organizado entorno de una campaña que se llama "Igualdad racial es para valer". En ella, la Seppir convoca varios sectores de la sociedad, agentes económicos y sociales, privados especialmente. Estos han tenido una participación menos prominente en esa agenda y queremos que vengan ahora abrirse para esa posibilidad de acciones concretas

que promuevan la inserción de negros en aquellos espacios donde nuestra presencia todavía es muy lejos de aquello que nosotros representamos en la población total.

Desarrollo - Una de Las principales acciones es el Programa Brasil Quilombola. ¿Qué balance usted hace de él?

Luíza Bairros - El Programa Brasil Quilombola tiene siete años. Durante ese tiempo, él consiguió que llegaran a esas comunidades programas y servicios públicos inimaginables hace poco tiempo, como el programa Luz para Todos. Algunas iniciativas de saneamiento básico, mismo en aquellas intervenciones más simple, como instalación de cisternas, provocaron en esos espacios un cambio muy grande de los estilos de vida. También se hizo una inversión significativa en el área de inclusión productiva con proyectos que buscaron potencializar el tipo de actividad agrícola desarrollada por esas comunidades. A pesar de que podamos contar con números positivos para el programa, él necesita de una revisión de sus formas de ejecución. Hemos desarrollado un esfuerzo especial en el sentido de involucrar los gobiernos estaduais en la ejecución, para hacer con que esos servicios lleguen más rápidamente en las comunidades, especialmente las obras de infraestructura. Nosotros ya hicimos un buen camino en lo que toca la construcción de habitaciones, pero existe una debilidad evidente con relación a eso.

Desarrollo - Pero La iniciativa depende ahora del juzgamiento de La Acción Directa de Inconstitucionalidad que el DEM presentó en el Supremo Tribunal Federal (STF) contra el Decreto 4887/2003. Él regula la titulación

y registro de tierras quilombolas en el País. ¿Cómo el gobierno está actuando para asegurar la validez de esa norma?

Luiza Bairros - El gobierno ha defendido, desde la gestión anterior, a través de la Abogacía General de la Unión (AGU), la constitucionalidad del Decreto 4887. Es importante desde el punto de vista político y también antropológico, pues es una legislación que incorpora las directrices internacionales relativas a las comunidades tradicionales y como ella se aplica a las comunidades quilombolas. Desde que el artículo 68 de las disposiciones transitorias de la Constitución Federal añadió esa cuestión de los derechos de las comunidades quilombolas a la tierra, nosotros tenemos en Brasil una manifestación bastante vehemente de esos sectores que no admiten ese tipo de derecho. Aunque ni todas las comunidades quilombolas tengan una ligación directa con el periodo de la esclavitud, ellas son representativas del grado de abandono a que las poblaciones negras fueron relegadas a lo largo de siglos en Brasil. Son inúmeros los casos de comunidades quilombolas que nunca han sido beneficiadas con agua y luz.

Desarrollo - EL STF también debe juzgar acción contra las cuotas raciales de la Universidad de Brasilia. ¿Hay diálogo con los ministros también para este tema?

Luiza Bairros - Cualquier decisión que tenga por objetivo directamente a la inserción de personas. Lo que se pone son proyectos distintos sobre la siguiente cuestión: ¿lo que queremos para este país? ¿Qué tipo de democracia vamos a construir? ¿Una en los moldes de los años 1930, una democracia

racial sin los negros? Yo creo que el STF entendió bien la dimensión más profunda que tienen las acciones afirmativas. Es más, con eso la corte convocó audiencias públicas para debatir el tema. En ellas fueron añadidos varios sectores de la sociedad más allá de las universidades. El gobierno se manifestó, a través de la AGU, favorablemente a ese tipo de logro

Desarrollo - ¿Cómo el argumento sobre las cuotas sociales influye en la discusión?

Luiza Bairros - El argumento de las cuotas sociales transcurre de una visión existente sobre la desigualdad en Brasil. Hay amplios sectores que todavía defienden que el factor determinante de las desigualdades en el país es de carácter social. Que tú podrías a través de la distribución de renta y de otros mecanismos de esta naturaleza provocar un cambio sensible de esas desigualdades. Hay mecanismos que dejan la población negra fuera de los beneficios de determinadas medidas. Nuestra expectativa es que las personas reconozcan que ser negro en la presencia del racismo es una desventaja. Por eso, es necesario crear medidas que no solamente combatan el racismo, sino que sean capaces, principalmente, de alterar los efectos negativos que nos lo genera.

Desarrollo - Acerca de la política de salud de la población negra, todavía hay críticas de las entidades que acompañan el asunto de que es necesario sacar el programa del papel, establecer metas, como la reducción de la mortalidad materna de mujeres negras. ¿Cómo La Seppir viene actuando junto al Ministerio de La Salud y a esas otras entidades de La Federación para efectivizar esta política?

Luiza Bairros - La salud es un área central en las políticas públicas para la comunidad negra. Nosotros no podemos quedarnos indiferentes al hecho de que los negros mueren más temprano cuando comparados a cualquier otro grupo social. Y ni siempre esa condición está relacionada a una situación socioeconómica desfavorable.

Tú encuentras esa norma en blancos y negros con ingresos más altos. Eso significa que existen determinadas condiciones que hacen con que enfermedades tengan entre nosotros un curso diferenciado, agravado por determinadas condiciones que, en el límite, pueden ser atribuidas al racismo. Todavía no tenemos en Brasil una formación de profesionales de salud que priorice ese debate. Existen investigaciones que hablan cuáles serían las medicinas más apropiadas para tratar la hipertensión, por ejemplo, entre negros. Otra enfermedad con prevalencia entre la población negra es la diabetes, que lleva con más frecuencia a la amputación de miembros inferiores. Hay aún la incidencia de miomas en mujeres negras. Eso sin que hablemos en la anemia falciforme, que es una enfermedad genética, predominante entre nosotros. Esos ejemplos son bastantes fuertes, lo suficiente para hacer con que el Sistema Único de Salud (SUS) encare como fundamental la mejora del atendimento de la población brasileña como un todo, especialmente considerando que, entre nosotros, negros y negras, está la proporción más grande de usuarios del propio Sistema. La Seppir viene manteniendo diálogo con el Ministerio de la Salud (MS), que ya insistió una Política de Atención a la Salud de la Población Negra.

Desarrollo - Una investigación de La Fundación Ethos y de La Fundación Getúlio Vargas mostró que dentro de las quinientas mayores empresas del País apenas 23,4% de los funcionarios son negros, mientras que ellos ya pasaron a ser la mayoría de la población. En los cargos de liderazgo el índice baja para 13,5%. El Plan Nacional de Promoción de la Igualdad Racial establece como objetivos combatir la discriminación y asegurar la equidad en el ambiente laboral. ¿Qué acciones el gobierno federal ha hecho en ese sentido?

Luiza Bairros - La Secretaría de Políticas para las Mujeres ya está en la cuarta edición del programa Sello Pro-Equidad de Género. Él pasó a incluir el recorte de raza. Esa acción es muy importante para movilizar empresas para la creación de mecanismos internos en sus procesos de reclutamiento y selección de personas, y principalmente los mecanismos de promoción interna que lleven en consideración las mujeres, las mujeres y los hombres negros. Ese es un ejemplo de medidas concretas. Hay 90 empresas que incluyeron el sello. Buena parte es estatal, pero es posible percibir una mayor presencia cada vez más de organizaciones privadas que buscan insertar la diversidad racial y la de género en sus cuadros. Además de eso, yo creo que conseguimos algo bastante importante en el Plan Plurianual 2012-2015, cuando insertado el objetivo de enfrentamiento del racismo institucional.

Desarrollo - El Mapa de La Violencia 2011, del investigador Júlio Jacobo Weiselfiz, del Instituto Sangari, reveló que la diferencia entre negros y blancos, cuando se habla

en homicidios, viene ampliándose. En 2002, ella era de 45,8%. En 2008 llega a 103,4%, o sea, el doble. ¿Cómo usted explica ese fenómeno? ¿Y qué iniciativas están siendo tomadas para cambiar ese escenario?

Luiza Bairros - Ese fenómeno ha atingido tasas tan elevadas al punto de generar un cambio del perfil demográfico de la sociedad brasileña. Una de las evidencias que el Censo de 2010 trajo es la disminución de la población masculina suplantada por las mujeres. En la población negra, esa diferencia es aún mayor que la población blanca. La muerte precoz entre los jóvenes hombres negros tienen un papel fundamental en eso. Es más, una muestra de cómo el color de su piel determina sus oportunidades de vida. Los datos de los homicidios evidencian eso. Lo que hemos hecho con relación a ese tema es la actuación en el Fórum de Derechos y Ciudadanía - que reúne órganos como la Secretaría General de la Presidencia de la República, la Secretaría Especial de Derechos Humanos, el Ministerio de la Cultura etc. Cuando la Seppir trata de la mortalidad de la juventud negra, estamos hablando en verdad del fortalecimiento de un proceso más amplio de criminalización de la población negra que no se enfrió mismo frente a ese período de avances de los últimos años. Eso revela para nosotros la profundidad que el racismo tiene, de tornarse más complejo y de aparecer con nuevas facetas y disfraces mismo cuando tú no consigues promover la inclusión de una parte significativa de la población.

Invisibilidad y reconocimiento: disputa por los espacios de poder

Marcha Nacional de
Mujeres Negras - 2015



Fragmento retirado de La declaración entregue por Los movimientos de mujeres negras a La Presidencia de La República y La sociedad brasileña el día 18 de noviembre 2015. En este día, más de 50 mil mujeres negras de Las cinco regiones de Brasil marcharon contra el racismo, La violencia y por el bien vivir, en Brasilia (DF).

Considerando que la visibilidad es pieza fundamental para el empoderamiento de grupos históricamente discriminados, la dimensión del reconocimiento se muestra como otra variable importante para la superación de las desigualdades y discriminaciones, considerando que ser visible es existir, principalmente en los tiempos que siguen. Reconocimiento y visibilidad no tienen, por lo tanto, relación directa con el consumo, sino con la ciudadanía. Las mujeres negras y su legado civilizatorio necesitan ganar visibilidad, más allá de los estereotipos corrientes, capaces de conferir a ellas el estatuto del ser humano. No es sin objetivo que la ONU estableció como tema de la “Década de los Afrodescendientes”, el lema de la Justicia, del Reconocimiento y de la Democracia brasileña, pero, tales culturas no son reconocidas en su complejidad y, normalmente son vistas de manera reduccionista. Saberes, prácticas, experiencias y propuestas políticas consolidadas por las mujeres negras no fueron suficientemente absorbidas como un patrimonio legítimo para componer la gramática política brasileña. Y cuando lo fueron, o fueron adoptados de forma parcial y fragmentaria,

o nuestro protagonismo erosionó. La reivindicación de nuevos/otros regímenes de visibilidad destinados a los grupos históricamente discriminados es fenómeno cuya fisionomía acuesta raíces por lo menos desde el inicio del siglo XX. El expediente del reconocimiento alcanza urgencia política por el vínculo que posee con identidad, donde identidad se refiere a una comprensión de quienes somos, de nuestras características definitorias fundamentales como seres humanos. Sabemos que el no-reconocimiento o el reconocimiento erróneo pueden causar daños irreparables, causar imágenes distorsionadas y reductoras de toda una población. La ausencia de las mujeres negras en los espacios del poder deriva directamente de la falta de reconocimiento de su capacidad de compartir el común, de su plena humanidad, que la hace participante de la cosa pública. Mayor participación en los partidos políticos, nuestra presencia en cargos ejecutivos (para más allá de aquellos destinados a nuestras demandas, *stricto sensu*), nuestra admisión en cargos públicos y privados de prestigio, deben cuestionar las normas del reconocimiento. Nosotras, mujeres negras, denunciaremos sistemáticamente nuestro aprisionamiento de imágenes, reforzado, en una sociedad hipermediatizada, por los sistemas de comunicación e información. Ese aprisionamiento colabora para perpetuar los lugares subalternados en los cuales estamos mayoritariamente. En “Racismo y sexismo en la sociedad brasileña”, la feminista y pensadora Lélia

Gonzalez presenta un conjunto de reflexiones que nos lleva a pensar en la importancia del habla en el espacio público, pues, considerando que las mujeres negras están, en sus palabras, “en el contenedor de basura de la sociedad”, es necesario hablar, es necesaria la construcción de un sistema de representación que reponga el lugar de ese sujeto subalternado, aprisionado por el imaginario social. La búsqueda por soluciones: organismos internacionales, órganos multilaterales, organizaciones no-gubernamentales, operadoras(es) de políticas públicas, movimientos sociales y activistas, vienen llamando sistemáticamente la atención para la dimensión amplia de los cuadros crónicos de injusticia en escala planetaria. Como hemos presentado, el papel del Estado brasileño para calcular esta cuestión es central. Sin embargo, hemos visto como la presencia del Estado aprieta, en lugar de eliminar, los patrones de desigualdad y discriminación. Antes de ser un agente ausente, como se suele creer y decir, el Estado opera con una presencia asombrosa en prácticas que crean y refuerzan discriminaciones y desigualdades. De acuerdo con la afirmación de expertos, el problema más grande no es la falta del Estado, sino la constitución de una dada conformación que se coaduna con un espectro social donde reina la desigualdad en su reproducción. Es necesario, por lo tanto, interpelar el Estado para que cambie ese cuadro donde también es protagonista. Frente a ese panel brevemente esbozado, donde la presencia del Estado reafirma el

racismo y el sexismo. Donde varias(os) analistas diagnostican las sociedades globales como sociedad de riesgo. Donde la falta de reconocimiento es reforzada por el imaginario de los órganos oficiales del Estado y de los sistemas de la prensa. Donde el totalitarismo de la falta de utopías reina en los diagnósticos corrientes, nosotras, mujeres negras, venimos, a lo largo de nuestra trayectoria, consolidando propuestas que apuntan para la falencia de los patrones civilizatorios en boga y propugnamos otro marco para la realización del político en su total amplitud.

Es necesario romper con ese patrón de desarrollo que niega, incluso, la existencia de significativa parcela de la población mundial, compuesta mayoritariamente por nosotras, mujeres negras, singulares en nuestra constitución y trayectoria. Somos niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, ancianas, heterosexuales, lésbicas, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis, quilombolas, rurales, mujeres negras de las florestas y de las aguas, que viven en las favelas, de los barrios periféricos, de los palafitos, sin techo, en situación de calle.

Somos trabajadoras domésticas, prostitutas/profesionales del sexo, artistas, profesionales liberales, trabajadoras rurales, extractivistas del campo y de la floresta, marisqueras, pescadoras, ribereñas, emprendedoras, las que trabajan con la culinaria, intelectuales, artesanas, recogedoras de materiales reciclables, yalorixas, pastoras, agentes de pastorales, estudiantes,

comunicadoras, activistas, parlamentarias, profesoras, gestoras y muchas más. Cuando se critica el racismo institucional del Estado y las desigualdades que él produce, demandamos políticas, servicios y equipamientos públicos que acaban beneficiando a la población como un todo. No nos faltan ocurrencias que demuestran como estamos ampliando la garantía de derechos para el conjunto de la población: el Prouni y las tasas de exención en concursos públicos y privados, responsables por ampliar el acceso a la educación superior y el ingreso en puestos de trabajo no solamente de la población negra, pero también de otros grupos raciales integrantes de las capas populares, son ejemplos lapidarios.

Proyecto de Programa Centro de Parto Normal y Casa de Parto

Marielle Franco
(1979-2018)



En aproximadamente un año de actuación Legislativa, Marielle Franco redactó y firmó 16 proyectos de Ley. El proyecto que estableció las directrices para la creación de las Casas de Parto, espacios cuyo objetivo es la realización de partos normales, fue aprobado en 2017 como una estrategia para disminuir los altos números de cesáreas realizadas en la ciudad del Rio de Janeiro

PROYECTO DE LEY Nº 265/2017

Ley:

ESTABLECE DIRECTRICES PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DE PARTO NORMAL Y CASA DE PARTO, PARA EL ATENDIMIENTO A LA MUJER EN PERIODO DE EMBARAZO-PUERPERAL, Y DA OTRAS PROVIDENCIAS.

**LA CÁMARA MUNICIPAL DEL RIO DE JANEIRO
DECRETA**

Artículo 1º Se quedan establecidas directrices para la creación del programa Centro de Parto Normal y Casa de Parto, para el atendimento a la mujer en el período embarazo-puerperal, actuando de manera que complemente las unidades de salud existentes y organizado en el sentido de promover la amplificación del acceso, del vínculo y del atendimento humanizado a la atención al parto y al puerperio.

Artículo 2º Para los fines en el dispuesto en la presente Ley, se define como Centro de Parto Normal y Casa de Parto la unidad de salud que da atendimento humanizado y de calidad exclusivamente al parto normal sin distocias.

§ El Centro de Parto Normal y Casa de Parto podrá actuar integrado a un establecimiento autónomo conforme portería del Ministerio de la Salud.

§ 2º Este programa será inserido en el atendimento del Sistema de la Red Municipal de Salud del Rio de Janeiro, lo cual promoverá recursos materiales y humanos compatibles para dar asistencia, conforme dispuesto en la normalización federal sobre el tema.

Artículo 3º El Programa Casa de Parto consiste en la observancia de las siguientes directrices:

- I- desarrollar actividades educativas y de humanización, visando la preparación de las mujeres embarazadas para el plan de parto en el Centro de Parto Normal y Casa de Parto y de la lactancia del recién nacido;
- II- acoger las mujeres embarazadas y evaluar las condiciones de salud materna;
- III- permitir la presencia de acompañante;
- IV- asegurar, caso solicitada por la mujer, la presencia de la doula;
- V- evaluar la vitalidad fetal por la realización de partograma y de exámenes complementares;

VI- garantizar la asistencia al parto normal sin distocias, respetando la individualidad de la parturiente;

VII- garantizar la asistencia al recién nacido;

VIII- garantizar la asistencia inmediata al recién nacido en situaciones de riesgo inesperado, debiendo para tal, disponer de profesionales capacitados para dar maniobras básicas de resucitación, de acuerdo con protocolos clínicos establecidos por la Asociación Brasileña de Pediatría;

IX- garantizar la remoción de la embarazada, en los casos eventuales de riesgo o intercorrencias del parto, en unidades de transporte adecuadas en el plazo adecuado, conforme porterías del Ministerio de la Salud;

X- garantizar la remoción de los recién nacidos de eventual riesgo para servicios de referencia, en unidades de transporte adecuadas, en el plazo adecuado, conforme porterías del Ministerio de la Salud.

XI- acompañar y monitorear el puerperio por un periodo mínimo de diez días, comprendido aquí como puerperio inmediato;

XII- desarrollar acciones conjuntas con las unidades de Salud de referencia y con el Programa de Salud de la Familia.

Artículo 4º La Secretaría Municipal de Salud - SMS establecerá directrices para la implantación de los Centros de Parto Normal y Casa de Parto, inseridos en los

sistemas municipales de salud y de acuerdo con las prioridades de organización de la asistencia a la gestación y al parto, en el ámbito del Sistema Único de Salud - SUS.

§1º La Secretaría Municipal de Salud establecerá rutinas de acompañamiento, supervisión y control que garantizan el cumplimiento de los objetivos de este programa en promover la humanización y la calidad del atendimento a la mujer en la asistencia al parto.

§ 2º El Poder Ejecutivo podrá crear un Grupo de Trabajo, asegurando representaciones de la Secretaría Municipal de Salud, Entidades representativas de los profesionales de salud, como Consejo de Enfermería y Medicina y Asociación Brasileña de Obstetras y de Enfermeros Obstetras (ABENFO), Consejos de Enfermería y Entidades de la Sociedad Civil organizadas que actúen en la defensa de los derechos de la mujer, con el objetivo de supervisar, controlar y garantizar los objetivos de este programa.

§3º El Poder Ejecutivo podrá capacitar los profesionales inseridos en el Programa de Centro de Parto Normal y Casa de Parto, priorizando los profesionales de la Casa de Parto David Capistrano Filho como responsables por esa capacitación.

Artículo 5º Podrá el Poder Ejecutivo instalar nuevos Centros de Parto Normal y Casas de Parto en cada una de las áreas programáticas de la ciudad en el plazo de cinco años de la aprobación de esta Ley,

con prioridad de instalación en las áreas de menor Índice de Desarrollo Humano - IDH.

Artículo 6º Las características físicas, equipamientos y recursos humanos de los Centros de Parto Normal y Casas de Parto deberán obedecer a la legislación federal sobre el tema y serán reglamentadas por la municipalidad.

Artigo 7º Esta Ley entra en vigor en la fecha de su publicación

Plenario Teotônio Villela, 31 de mayo de 2017

Concejala MARIELLE FRANCO

Presidente de la Comisión de Defensa de la Mujer

Concejala VERONICA COSTA

Vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Mujer

CONCEJALA ROSA FERNANDES

Vocal de la Comisión de Defensa de la Mujer

Concejal PAULO PINHEIRO (Líder del PSOL)

Concejal CESAR MAIA (DEM)

Concejala TÂNIA BASTOS (PRB)

Concejala LUCIANA NOVAES (PT)

Concejal DAVID MIRANDA (PSOL)

(*) Republicado por incorrección en la publicación.
Publicado en el DCM nº 109, de 14/6/2017, págs.
43/44.

JUSTIFICATIVA

Los Centros de Parto Normal y Casas de Parto son establecimientos de salud vueltos hacia el atendimento integral de la mujer embarazada, en parto y durante el posparto inmediato en situaciones de riesgo habitual. Actúan de acuerdo con las directrices nacionales establecidas por la portería 11/2015 del Ministerio de la Salud.

Actualmente, en el Municipio de Rio de Janeiro, podemos contar solamente con una Casa de Parto que en 13 años asistió aproximadamente 3.000 partos con resultados favorables a la salud de la mujer, sin presentar ninguna muerte relacionada a causas maternas.

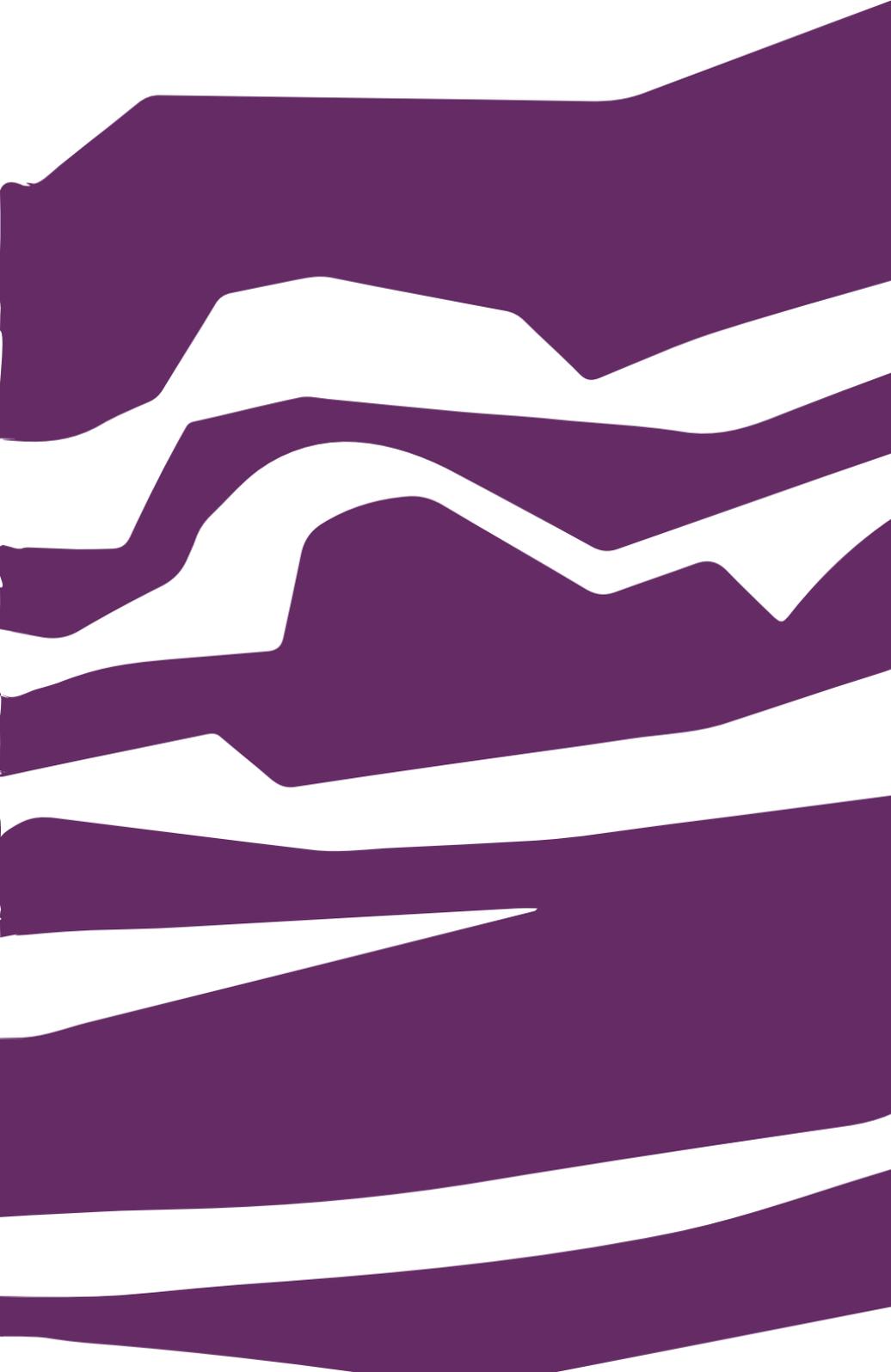
En ese establecimiento, enfermeras-obstetras son las principales responsables por el atendimento a las embarazadas. Como la Organización Mundial de Salud apunta, las enfermeras-obstetras poseen calificación en la evaluación del riesgo gestacional y a dar atendimento prenatal a los partos de baja complejidad y puerperio inmediato.

Para más allá, las Casas de Parto, con una concepción de atendimento integral a la salud de la mujer, ofrecen un prenatal

que contempla el atendimento de asistentes sociales, nutricionistas y actividades educativas que estimulan el vínculo con el recién-nacido, cuidados con el bebé, el incentivo a la lactancia y la consciencia corporal. Así, el atendimento es realizado de forma integral, entendiendo la gestación como un evento múltiple (fisiológico, emocional y social) que no tiene un fin en sí mismo.

Como entre los compromisos principales de las Casas de Parto está el respeto al plan de parto, el derecho al acompañante de escoga de la mujer embarazada y el incentivo al parto normal, todos los contenidos en las directrices nacionales de asistencia al parto normal. En el momento la única Casa de Parto de la ciudad de Rio de Janeiro, ubicada en el barrio de Realengo, tiene la capacidad de asistir aproximadamente 25 partos por mes, lo que es bastante expresivo llevando en consideración la cantidad de camas de la estructura. Se estima que la cantidad de partos de riesgo habitual (que pueden ser atendidos por enfermeras-obstetras) en una maternidad, por ejemplo del tamaño de la Maternidad Maria Amélia Buarque de Hollanda - también referencia en atendimento humanizado- esté entre 40-45% de los partos, segundo nos fue informado por la dirección de la unidad en visita realizada el día 17 de mayo del año corriente, eso apunta que casi mitad de los partos atendidos en una maternidad de grande estructura podría estar siendo atendida

también en una estructura que cuesta menos para el municipio, amenizando posibles sobrecargas en esas maternidades de gran tamaño. En ese sentido, la ampliación del atendimento humanizado e integral a la salud de las mujeres embarazadas vía Centros de Parto Normal y Casas de Parto tienen potencial para ofrecer el acceso a la salud de calidad de forma amplia. Esa mejora del servicio público se viabiliza tanto para las mujeres embarazadas de riesgo habitual, con el acceso al parto humanizado en Centros de Parto Normal, como a las mujeres embarazadas que no componen ese grupo, teniendo en cuenta la reducción de la demanda de las estructuras hospitalarias de las maternidades. En ese sentido, se resalta que la garantía de esas unidades no tiene como objetivo sustituir el trabajo de las Maternidades, cuyo acompañamiento e intervención médica son necesarios para los embarazos que presenten niveles elevados de complejidad o intercorrencias. Se trata, por lo tanto, del acceso de quienes necesitan a la asistencia que necesitan.



Pronunciamiento en el Senado Federal acerca del trabajo análogo al de esclavo y del racismo existentes en el país

Regina Sousa



Señor Presidente, Señoras Senadoras, Señores Senadores, oyentes de la Radio Senado, telespectadores de la TV Senado, quiero, ante todo, hacer el registro del seminario que está ocurriendo de la Unicopas (Unión Nacional de las Organizaciones Cooperativistas Solidarias). Están discutiendo el cooperativismo de los pequeños, las pequeñas cooperativas, junto a Unison, que tiene un trabajo muy bonito en el fomento de las actividades de los pequeños agricultores, principalmente, y de los recolectores de materiales reciclables y otros.

Hoy me gustaría hablar del trabajo esclavo. Hicimos una audiencia, ayer, en la CDH, una grande audiencia, bajo el comando del Senador Paim, con varios expertos, los que estudian sobre el tema, Ministerio Público y otros, para marcar los 130 años de la Ley Áurea. Sin embargo, antes, hay que registrarse 388 años de esclavitud. El tema es “130 años de la Ley Áurea. ¿Trabajo Libre?” ¿Es libre? ¿Verdaderamente, se cerraron las senzalas? Vale el recuerdo de cómo se dio la liberación.

Los señores y las señoras, los dueños de esclavos, abrieron las senzalas para que los negros saliesen. ¿Ir para dónde? ¿Cómo sobrevivir? Y ahí los señores y señoras, dueños de esclavos, dejaron las puertas abiertas y “amablemente” – entre comillas – dijeron a los negros que podrían quedarse. A cambio, ayudarían en los quehaceres y todavía tendrían un plato de comida. ¡Cuánta bondad! Así se perpetuó la memoria esclavista, en este país, en los hijos, en los nietos, en los bisnietos, en los

tataranietos, de los señores de esclavos. Ellos fueron acostumbrándose a tener quienes les ayudase a vestirse, a calzarse, a andar a caballo. Y siguieron siendo llamados de señorcito, señorcita.

La verdad es que Brasil sigue siendo una grande senzala, solo que ahora los esclavos son de todos los colores. ¿Cómo se da esa esclavitud hoy? Primero, en el campo, con la manipulación de las personas llamadas “gatos”. Allá en Nordeste, que ahora son legalizados por la reforma del trabajo aprobada en esta Casa. Ellos pueden convertirse en CNPJ. Ellos manipulan los trabajadores allá en sus Municipios. Ya empiezan endeudando el trabajador en el reclutamiento. Ellos dan un poquito de dinero para que dejen con la familia, dan alimento en el viaje y pagan el transporte. Generalmente, el mismo transporte que lleva el gado lleva los trabajadores - y ya es una deuda.

En el destino, venden la mano de obra para el granjero, o a su representante, el capataz. Así, el trabajador sigue endeudándose, haciendo deudas. Él llega allá y ya recibe instrumentos de trabajo, pero es escrito en la libreta; equipamientos de protección, también son escritos en la libreta; comida, también es escrita en la libreta; y hospedaje - hospedaje en los galpones cubiertos de lona y donde se almacena el agrotóxico.

Cuando va a resolver sus cuentas, está debiendo, y, si quiere salir, tiene que pagar la libertad. Y, señores, yo no sé si hay como pagarla, pero aquí el fiscal recogió la libreta de una hacienda. Ellos están tan

seguros de la impunidad, que toman nota como: “compra de la libertad”. Está aquí, en la libreta de notas de las haciendas. Cuando ellos van a hacer sus cuentas, ajustar las cuentas con el trabajador, ponen el valor de la compra de la libertad. ¡Eso es terrible! Se pasa en pleno siglo XXI.

Y aquí hay cosas increíbles: “cinco quilos de pimentón”. ¡¿Ora, cinco paquetes de pimentón?! Pimentón es un colorante que usamos para poner en la comida, generalmente en las carnes. Una persona, sola, tener la deuda de cinco quilos de pimentón, debe de estar comiendo mucha carne en esa hacienda. Pero, si no se puede pagarlo, hay que quedarse trabajando, cada vez más endeudándose.

Los auditores fiscales rescatan trabajadores hace mucho tiempo: 50 mil rescates de 2003 hasta 2017. Pero ellos no tienen condiciones, no son dadas las condiciones de trabajo. Son pocos los fiscales, los auditores fiscales, y son recibidos con hostilidad. Aquí yo recuerdo Unai, donde mataron cuatro personas - tres fiscales y un conductor. Hasta el momento nadie fue preso; hasta que hicieron la condena, todavía nadie está preso. Cuatro muertes. Los fiscales llegaron y fueron recibidos a bala.

Y ahora tenemos una otra esclavitud: la esclavitud urbana, que está creciendo mucho. Utilizan los migrantes, se aprovechan de la miseria de las personas que llegan aquí en búsqueda de refugio y les exploran como esclavos en la confección, en la construcción civil, en la industria textil y en otros servicios. En el área domestica

también: llevan las personas para trabajar por el plato de comida.

Entonces, la esclavitud es madre del prejuicio racial que nosotros tenemos. Nosotros decimos que este País es una democracia racial. ¡Mentira! Los negros aún son considerados objetos. La gente escucha frases célebres: “Negro no es gente”; o entonces: “Es un negro de alma blanca”; o entonces: “Negro, cuando no sucia en la entrada, sucia en la salida”; o entonces la expresión: “Fulano solo es negro, pero...” quiere decir, su defecto es ser negro – solamente es negro, pero es una buena persona -, y aquellas historias de negro de alma blanca.

Y me gustaría concluir aquí, diciendo que yo misma soy víctima de prejuicio. Ya fui muchas veces, y ahora, después de Senadora, mucho más: “No tiene cara de Senadora”; “No se viste como Senadora”; Todas esas cosas ya me han dicho.

Yo quiero decir a esas personas que nutren prejuicio contra mí – yo quiero asumirme aquí como negra -, y voy a pedirles prestado los versos de unos de mis queridos profesores Cinéas Santos y Fifi Bezerra, allá de mi Piauí, para responder a esas personas con esos versos, que dicen:

Negra de alma negra, sí

Negra de alma negra soy

Negra asumida

Negra atrevida

Sin patrón y sin señor.

Muchas gracias, Presidente.



Proyecto de Ley sobre la obligatoriedad de información del color y raza en los registros públicos

Leci Brandão



Proyecto presentado por La Diputada Estadual Leci Brandão (PcdoB) en 2012 que tuvo como objetivo calificar el proceso de registro, diagnósticos y monitoreo en políticas públicas con recorte racial en el Estado de São Paulo.

LEY Nº 16.758, DE 08 DE JUNIO DE 2018
(Proyecto de ley nº 304, de 2012, de la Diputada Leci Brandão - PcdoB)

Torna la obligatoriedad la información sobre el color o identificación racial en todos los registros, bancos de datos y registros de informaciones asemejados, públicos y privados, en el Estado de São Paulo y de las providencias correspondientes.

LA ASSEMBLEIA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE SÃO PAULO DECRETA:

Artículo 1º - Se torna obligatoria la información sobre el color o identificación racial en todos los registros, bancos de datos y registros de informaciones asemejados públicos y privados, en el Estado de São Paulo.

§1º La información aludida en el “caput” deberá constar en cualquier tipo de formulario que se destine a la recolección de datos personales.

§2º La información de que se trata el “caput” deberá ser fornecida mediante:

1. autodeclaración, cuando el interesado sea mayor de 16 años;

2. declaración de los padres o responsables legales, cuando el interesado sea menor de 16 años.

§3º Los registros, banco de datos y registros de informaciones asemejados a que se refiere esta ley deberán adoptar el mismo criterio y la misma metodología utilizados por el Censo Poblacional del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en lo que concierne el color o identificación racial.

Artículo 2º - El conjunto de los datos pertinentes al objeto de esta ley deberá ser encaminado, semestralmente, por medio electrónico, a la Coordinación de Políticas para la Población Negra e Indígena, y a la Secretaría de la Justicia y de la Defensa de la Ciudadanía, para efecto de actualización.

Artículo 3º - El incumplimiento de esta ley conllevará al propietario o detentor del registro, banco de datos o registro de informaciones asemejado, así como a sus demás responsables, multa de 50 (cincuenta) Unidades Fiscales del Estado de São Paulo (UFESPs).

Artículo 4º - El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, en lo que quepa, en el plazo máximo de 30 (treinta) días, contados desde la fecha de su publicación.

Artículo 5º - Los gastos resultantes de esta ley correrán a la cuenta de dotaciones

presupuestarias propias.

Artículo 6º - Esta ley entra en vigor en la fecha de su publicación.

JUSTIFICATIVA

La cuestión racial tiene importancia significativa en la estructuración de las desigualdades sociales y económicas en la sociedad, de manera que las políticas de promoción de la igualdad racial son imprescindibles para la consecución de la igualdad social.

El monitoreo de políticas de promoción de la igualdad racial, en las tres esferas del gobierno, se encuentra con grandes obstáculos, entre ellos la ausencia de información sobre el color o identificación racial de los beneficiarios de políticas públicas o - lo que es peor - la recolección o el registro equivocado de esa información.

La ausencia de los referidos datos en los registros, bancos de datos y registros de informaciones asemejados, públicos y privados, confiere una aparente neutralidad a los diagnósticos que desconsideran las cuestiones raciales, como si las condiciones de trabajo, salud y educación fuesen similares para todos, independientemente de color o identificación racial. Pero no es esa la realidad que las investigaciones realizadas por los principales órganos de investigación brasileños revelan cuando se

fijan en las características de color y raza.

Además, la casi inexistencia de la información sobre color o identificación racial en los registros, bancos de datos y registros de informaciones asemejados referentes a personas, empleados, servidores y usuarios de servicios públicos, por ejemplo, dificulta la recolecta de subsidios que ayuden a formular y operacionalizar políticas públicas dirigidas hacia la superación de la discriminación racial y la promoción de la igualdad.

La utilización de datos estadísticos no dejará margen a argumentos tendenciosos que sustentan una supuesta “igualdad social”, de la cual la población negra, por ejemplo, no disfrutaría en consecuencia de una alegada “inferioridad natural”. Por lo tanto, se trata de un modo impar de combatir los estigmas, pues permitirá evidenciar que el problema no adviene de los grupos rechazados, sino de una sociedad no inclusiva.

Frente a su importancia, presento este proyecto de ley, al tiempo que espero y cuento con el apoyo de mis pares.

Sala das Sessões, em 07/05/2012

Leci Brandão - PC do B



Discurso para la ceremonia de pose en la Alesp (2019)

Erica
Malunguinho



¡Laroiê Exú! Buenas tardes a todes. Agradezco a los 55 mil votos que me pusieron en este espacio, un espacio que ya era mío de derecho, un espacio importante que se dice democrático y que por la primera vez en su historia está dando respiros efectivos de democracia, una vez que yo soy un ser existente y soy la primera que está en ese lugar, entonces ese es un espacio democrático, pero no mucho.

Soy de las pocas negras además de trans, es democrático, pero no tanto. Nosotros sabemos muy bien cómo se compone la sociedad brasileña, todos aquí tienen absoluta consciencia de lo que se ve en la calle, de lo que se ve al desplazarse de un barrio a otro, todos tienen consciencia de la existencia humana y de la diversidad que es la sociedad. Todos tienen consciencia cuando lo ve, pero hacia afuera no consigue verse participante dentro de esa diversidad. Yo quiero decirles una cosa, en todos los periódicos, revistas nacionales e internacionales los titulares son los siguientes: “La primera mujer negra y trans de una Asamblea Legislativa Brasileña, la primera mujer negra trans nordestina.”

Miren muy bien una historia rápida que yo siempre la cuento, siempre la cuento... Me dijeron negra. Imaginen ustedes cuando estudiamos historia, y espero que sea una asignatura de afecto y de ahínco de todes, porque, al fin y al cabo, estamos aquí y necesitamos haber pasado por la silla de la asignatura de historia, sea en la educación básica, sea en la universidad. Nosotros sabemos muy bien que mucho antes de que este territorio se llamase Brasil y de esa

construcción de Américas, existían Áfricas. Imaginen que en Áfricas nadie se quedaba señalando quien era negro. No. Etiopía no hablaba para Nigeria: ¡Tú eres negro! Nigeria no hablaba para Senegal: ¡Tú eres negro! Senegal no hablaba para Ghana: ¡Tú eres negro! Por motivos obvios, porque no lo necesitaba.

Me torné negra una vez que me dijeron negra a partir de un proceso histórico de una invasión y de un proyecto colonialista, pero, como diría Victoria Santa Cruz: ¡“Me gritaron negra, ¡pues negra soy! ¡Mujer Trans”!

Miren bien, una vez más, Áfricas y pueblos no-occidentales, así como Américas indígenas en Áfricas, las sociedades se mueven y se movían con su múltiple y heterogénea cultura de formas diversas en términos de construcción de género. Existe la sociedad Geledés del culto al sagrado femenino, los pueblos de Bambara de Mali que enseñan a los hombres que no sean tan hombres, para que no preconciben las relaciones con las mujeres. El propio panteón africano de los orishas, que se atraviesan en afectividades diversas. Oxumaré en un tiempo del año es un hombre y en otro tiempo mujer. Los pueblos ancestrales de América del Norte catalogaron recientemente ocho géneros, o sea, quien me dije mujer y trans también no fui yo. Nordestina, yo también descubrí cuando llegué a São Paulo.

El hecho es que me dijeron muchas cosas, pero quienes me dijeron esas cosas todas fue quienes me pusieron en el lugar de negociación constante de pertenencia, a partir de eso

que me dijeron: ¡No fui yo! ¿Y quién fue? ¿Vamos a hablar de nuevo de democracia? ¿Quién es que está democráticamente, entre muchas comillas, ocupando ese espacio aquí, y que habla que está aquí para mejorar la vida de las personas? Pero nosotros tenemos un Estado violento, empobrecido, apático, con índices alarmantes de precarización de las vidas de las personas y esas personas no sabemos muy bien quienes son. No es hablar con las personas que la periferia tiene identidad étnica, porque de la misma manera que me dijeron negra, nosotros sabemos muy bien que quien no es, está ocupando los espacios, los que son de poder.

Entonces, yo quiero en este primero momento invitarles a construir una noción real, efectiva, coherente y verdadera de democracia, de diversidad, de pluralidad y de humanidad. Sí, quiero incluso corresponsabilizar, pues todos son corresponsables por toda la tragedia anunciada en la sociedad brasileña. Es sobre eso que estamos hablando, Asé.

Proposiciones presentadas por los miembros de la Comisión Externa – Desastre de Brumadinho

Áurea
Carolina



La diputada federal Áurea Carolina (PSOL) participó activamente de La Comisión Externa del Desastre de Brumadinho de La Cámara Federal. Con duración de abril a mayo de 2019, La Comisión produjo un informe final con propuestas para evitar otros crímenes socioambientales como lo ocurrido en el municipio minero. El informe trae nueve anteproyectos (seis proyectos de Ley, dos proyectos de Ley complementaria y una propuesta de enmienda a La Constitución) para perfeccionar la política nacional de seguridad de represas, el licenciamiento ambiental, los tributos y la reparación de daños del sector de minería.

El texto propone, por ejemplo, la creación de La Política Nacional de Derechos de Las Poblaciones Atingidas por Las Represas (PNAB). Las propuestas también definen la importancia del planeamiento de las acciones de protección y defensa civil antes del inicio de la operación de los emprendimientos de minería; y la obligatoriedad de que los órganos fiscalizadores puedan crear un sistema de acreditación de personas físicas y jurídicas habilitadas a probar la seguridad de las represas.

PL 2785/2019

Define normas generales para el licenciamiento ambiental de emprendimientos de minería.

PL 2787/2019

Altera la Ley nº 9.605, de 12 de febrero de 1998 (Ley de Crímenes Ambientales), para tipificar el crimen de ecocidio y la conducta

delictiva del responsable por desastre relativo a rompimiento de represa, y da otras soluciones.

PL 2788/2019

Instituye la Política Nacional de Derechos de las Poblaciones Atingidas por Represas y da otras soluciones.

PL 2789/2019

Modifica la Ley nº 8.001, de 13 de marzo de 1990, para ajustar alícuotas de la compensación Financiera por la Exploración de Recursos Minerales (CFEM) e instituir fondo para acciones de emergencias decurrentes de desastres causados por emprendimiento de minería, y da otras soluciones.

PL 2790/2019

Altera la Ley nº 12.608, de 10 de abril de 2012 (Estatuto de Protección y Defensa Civil), para añadir la prevención a desastres inducidos por acción humana.

PL 2791/2019

Altera la Ley nº 12.334, de 2010, que dispone sobre la Política Nacional de Seguridad de Represas (PNSB), y del Decreto - Ley nº227, de 28 de febrero de 1967, que dispone sobre el Código de Minas.

PLP 126/2019

Dispone sobre la exclusión de la exención tributaria de productos primarios de la actividad de minería.

PLP 127/2019

Altera la Ley Complementar nº140, de 8 de diciembre de 2011, para perfeccionar las reglas sobre las atribuciones para el licenciamiento ambiental.

PEC 90/2019

Altera el Sistema Tributario Nacional para excluir exención a la actividad de mineral.

Importancia de la ocupación política liderada por las mujeres negras

Vilma Reis



Fragmento retirado de una entrevista concedida a Dayse Sacramento para el podcast del Diálogos Insumisos de Mujeres Negras el 8 de junio de 2020.

Nosotros decidimos interrumpir, interrumpir la hegemonía colonial en nuestra ciudad, nosotros somos 85% de la ciudad de Salvador, nosotros la población negra. Somos la ciudad que tiene la mayor cantidad de mujeres negras jefas de familia y cuidando de sus hogares solas, en aquello que Flávia Oliveira llama de “precarización secular impuesta a nuestro pueblo”. Ese pacto narcísico de la blanquitud, como nos dice Sueli Carneiro, está aquí y por ello es tan importante las voces insurgentes de mujeres negras que se levantan. Y nosotras decidimos interrumpir esta hegemonía colonial en nuestra ciudad.

Salvador tiene 471 años de ocupación colonial del poder, tuvo una breve interferencia con Lídice da Mata, que intentó y sufrió todo nivel de violencia política en la época. Cuando nosotras feministas negras, tomemos algunos espacios en la Ciencia Política, vamos a contar esa historia. La de Benedita da Silva. Y voy directo a Benedita, pues como Salvador el Rio de Janeiro se asemejan y son dos casos que nos ayudan a comprender.

Y la propia historia del PT, que tiene 40 años, que es mi partido. Mire muy bien, hace 471 años que Salvador nunca tuvo un mandatario o una mandataria negra. Es un escándalo internacional, todos las investigadoras e investigadores del mundo

que se dan cuenta de eso se ponen sorprendidos, pero la ciencia política brasileña, todavía tan europea, se cree muy norteamericana. Porque si ella pensase ser realmente norteamericana, o si dialogase con la realidad actual francesa del pensamiento, incorporaría las experiencias negras, pero nosotros tenemos una ciencia política aún bastante miope en esta situación.

¿Lo que es lo que nosotras hicimos? Aquello que llamamos de Marea Negra feminista. Cuando decimos: ¡la nueva estética política es con las mujeres negras! Nosotras estamos hablando: después de la marcha de mujeres negras de 2015, que es un hecho fantástico, la carta está ahí para que todos puedan verla, la carta de la marcha entregue en el día 18 de noviembre de 2015 a Dilma Rousseff. Está ahí para todos los que están investigando, para todos los que están escribiendo y es un documento monumental. Todos aquellos puntos de la carta.

Además de eso, después del brutal y cobarde asesinato de nuestra hermana Marielle Franco, que está aquí guardado con nosotras, la mayor respuesta que podemos dar a ese país es: ¡elegir mujeres negras! Tomar y tomar de las manos de los “playboys” blancos. Y percibimos que todos los partidos políticos, incluso los nuestros de izquierda, son todos controlados en la línea de poder por hombres blancos, mayores, de clase media o clase alta, y que un blanco promueve el otro, un blanco hace la carrera del otro y nosotras cargamos las carreras de ellos en la espalda.



Proyecto de Ley de creación de mecanismos de enfrentamiento al acoso y la violencia política

Talía Petrone



PROYECTO DE LEY N°5295 /2020 - Talía Petrone

(Sra. Diputada Talía Petrone)

ENMIENDA: Crea mecanismos de enfrentamiento al acoso y a la violencia política contra las mujeres candidatas y en el ejercicio de la vida política.

El Congreso Nacional decreta:

Artículo 1º Esta Ley crea mecanismos para cohibir y prevenir la violencia política contra la mujer, en los términos del § 8º del art. 226 de la Constitución Federal, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra la Mujer, de la Convención Interamericana para Prevenir, Punir y Erradicar la Violencia contra la Mujer y de otros tratados internacionales ratificados por la República Federativa de Brasil.

Párrafo Único. Los dispositivos de esta ley son obligatorios en todas las instancias de la esfera política y de los entes políticos en el ámbito federal, estadual y municipal, teniendo como foco la protección de las mujeres, considerando aspectos relacionados al origen, la raza, el sexo, el color, la edad, la religiosidad y cualesquieras otras formas de diversidad.

Artículo 2º Quedan prohibidos los actos, comportamientos y manifestaciones individuales o colectivos de violencia política y persecución que, directa o indirectamente, afectan a las mujeres en el ejercicio de la actividad parlamentaria y de funciones públicas.

§1º El incumplimiento de las previsiones contenidas en el caput de este artículo conllevará la responsabilización en los ámbitos civil y administrativo, siempre que así suceda.

§2º El servidor público que venga a tener ciencia de cualquier acto de acoso o violencia política contra mujeres, deberá accionar los mecanismos de fiscalización y control internos y externos a la institución, bajo la pena de, no haciéndolo, ser responsabilizado por improbidad administrativa.

Párrafo Tercero - Será preservada, a pedido, la identidad de lo que denuncia

Artículo 3º Deberán ser aseguradas integralmente a las mujeres las debidas condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos políticos, cabiendo al poder público seguir las siguientes directrices y metas:

I. Garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres negras filiadas a partido político, candidatas elegidas o nombradas; independiente de su raza, sexualidad y religiosidad;

II. Desarrollar e implementar políticas y estrategias públicas para la eliminación

de todas las formas de acoso y violencia política contra las mujeres;

III. Garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos políticos de participar como electoras y parlamentarias, generando condiciones y oportunidades, así como destinando recursos que contribuyan para la igualdad entre hombres o mujeres, considerando la pertenencia racial, sexualidad y religiosidad, aplicándose la paridad y alternancia en la representación política en todos los órganos e instituciones;

IV. Prevenir y punir cualquier forma de violencia política contra las mujeres en todas sus expresiones con intersecciones como raza, clase, sexualidad y religiosidad;

V. Prohibir y punir cualquier forma de discriminación de género, edad, origen, raza, sexualidad y religiosidad, entendida como distinción, exclusión, desvaloración, rechazo o restricción, incluso la realizada a través de las redes sociales, que tenga por finalidad o como resultado anular o perjudicar el reconocimiento, gozo y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en la vida pública;

VI. Fortalecer los instrumentos democráticos participativos, representativos y comunitarios, a través de los propios mecanismos de la sociedad civil organizada para alcanzar los objetivos de esta ley.

Artículo 4º Para efectos de aplicación e interpretación de esta Ley, serán adoptadas las siguientes definiciones:

I. Acoso político: se entiende por acoso político o acto o el conjunto de actos de presión, persecución o amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, contra la mujer o sus familiares, con el objetivo de reducir, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla o forzarla a realizar, en contra de su voluntad, determinada acción o incurrir en omisión, en el desempeño de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos;

II. Violencia política: se entiende por violencia política las acciones, conductas o agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, contra la mujer o sus familiares, con el objetivo de reducir, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla o forzarla a realizar, en contra de su voluntad, determinada acción o incurrir en omisión, en el desempeño de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

Artículo 5° Son ejemplos de conductas u omisiones considerados acoso o violencia política contra las mujeres candidatas, elegidas, o nombradas para el ejercicio de función pública, aquellos que impongan, por estereotipos de género, origen, edad, raza, sexualidad y religiosidad, la realización de actividades y tareas no relacionadas con las funciones y competencias de su cargo

I. Atribuyan responsabilidades que resulten en la limitación del ejercicio de

la función parlamentaria;

II. Proporcionen informaciones falsas, incorrectas o imprecisas, que conduzcan al ejercicio inadecuado de sus funciones políticas;

III. Impidan, por cualquier medio, que las mujeres elegidas, titulares o suplentes, durante sesiones ordinarias o extraordinarias, o cualquier otra actividad que involucre la tomada de decisiones, ejerzan el derecho de hablar y votar en igualdad de condiciones con los hombres;

IV. Fornezcan, al Tribunal Regional Electoral, informaciones falsas o incompletas acerca de la identidad de género o raza de la candidata;

V. Restrinjan el uso de la palabra en sesiones o reuniones de comisiones, solemnidades y otras instancias inherentes al ejercicio político/públicos previstos en los reglamentos establecidos;

VI. Impongan sanciones perjudicadas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de los derechos políticos;

VII. Apliquen sanciones pecuniarias, descuentos arbitrarios e ilegales o retención de sueldos;

VIII. Discriminen, por razones que se relacionen al color/raza, edad, sexualidad, nivel de escolaridad, deficiencia, origen, idioma, religión, ideología, filiación política o filosófica, identidad de género, estado civil, cultura, condición económica,

social o de salud, profesión u ocupación, apariencia física, ropa, apodo, o cualquier otra, que tenga como objetivo o resultado anular o perjudicar el reconocimiento, disfrute o ejercicio en condiciones de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales legalmente reconocidas;

IX. Discriminen la mujer por estar en estado de embarazo o de adopción, parto o, puerperio, o periodo de adaptación del hijo adoptado, impidiendo o negando el ejercicio de su mandato y el disfrute de sus derechos sociales reconocidos por ley;

X. Divulguen o revelen informaciones personales y privadas de mujeres, con el objetivo de ofender su dignidad y/o, en contra de su voluntad, obtener la renuncia o licencia del cargo ejercido o postulado;

XI. Presionen o induzcan las mujeres elegidas o nombradas que renuncien al cargo ejercido;

XII. Obliguen las mujeres elegidas o nombradas, mediante el uso de fuerza o intimidación, que firmen documentos o apoyen decisiones contrarias a su voluntad y al interés público.

Artículo 6º Deberá ser anulado, a requerimiento de la víctima, el acto practicado por mujeres en consecuencia de situación de violencia.

Artículo 7º Se autoriza el Poder Ejecutivo que instituya mecanismos de concepción, implementación, monitoreo y evaluación de

las políticas, estrategias y medios de prevención, cuidados contra el acoso y la violencia política contra las mujeres, a través de alianzas con órganos de clase y otras instituciones privadas.

Artículo 8º Se autoriza que el Poder Ejecutivo instituya acciones internas de información y concienciación sobre los principios y contenido de la presente ley.

Párrafo único. Para los fines del dispuesto en el caput, podrán ser firmados convenios con los demás entes de la federación, órganos de clase y otras instituciones privadas.

Artículo 9º Denuncias de acoso o violencia política contra las mujeres podrán ser presentadas por la víctima, por sus familiares, o por cualquier persona física o jurídica, verbalmente o por escrito, delante de las autoridades competentes, debiendo ser observador, en todo momento, el deseo y anuencia de la víctima en todo el proceso.

Artículo 10º En caso de ocurrencia de acto de acoso o violencia política, la víctima podrá optar por denunciar el agresor por la vía administrativa, delante de la institución en la que pertenezca el agresor o agresora, a fin de que sea instaurado proceso disciplinar y aplicadas sanciones disciplinarias, de acuerdo con el procedimiento establecido por ley.

Artículo 11º Esta ley entra en vigor en la fecha de su publicación.

JUSTIFICATIVA

Este Proyecto de Ley tiene como objetivo crear mecanismos de prevención, cuidados y responsabilización por actos individuales o colectivos de acoso y cualquier otra forma de violencia política contra mujeres. Se busca, así, garantizar protección y valorización de la diversidad, asegurando a las mujeres en la vida pública el pleno ejercicio de sus derechos, teniendo como base de la Constitución Federal y los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres, entre ellos la Comisión sobre el Estatuto de las Mujeres de la Organización de las Naciones Unidas (CSW/ONU).

El respeto a la diversidad de las mujeres implica reconocer que las mujeres negras son aproximadamente 28% del total de la población brasileña, o sea, constituyen el mayor contingente poblacional del país. Vivencian la cara más perversa de la intersección entre las discriminaciones de raza, género y clase. De acuerdo con el Atlas de la Violencia 2019 (IPEA/FBSP), a cada dos horas una mujer es asesinada en Brasil. Son aproximadamente 13 mujeres por día. Entre 2007 y 2017, la tasa de homicidios contra las mujeres en el país subió 30,7%. En ese mismo período, la tasa de homicidios contra las mujeres negras creció 29,9% y entre no-negras creció 1,6%. En números absolutos, la diferencia es aún más brutal: entre no negras el número creció 1,7% y entre negras 60,5%. Las mujeres negras constituían 66%

del total de mujeres víctimas de homicidio. En la esfera pública no es diferente, son innúmeros los relatos de violencia política sufridos por las parlamentarias negras. Las mujeres negras tienen menor acceso a recursos partidarios y enfrentan mayores dificultades que las blancas para que se elijan. Se suman a esto los efectos de la división sexual del trabajo, lo que explica mucho la baja participación política de las mujeres. La acumulación de las tareas domésticas, sumadas al trabajo remunerado, a la inversión en los estudios y a las tareas de la militancia, torna prácticamente imposible que las mujeres se dediquen a la política partidaria, que es hoy el único medio para llegarse al legislativo.

No se garantiza el derecho de votar y ser votado apenas permitiendo que el voto sea abierto a todos. En los EUA, los hombres negros han adquirido el derecho al voto en 1870 con la 15ª Enmienda Constitucional y las mujeres, blancas y negras, en 1919 a partir de la 19ª Enmienda Constitucional. No obstante, la población negra de los EUA persistió encontrando innúmeros obstáculos en la realidad para registrarse y votar, especialmente en los estados del Sur. Apenas en 1965, pasada la amplia campaña liderada por Martin Luther King Jr., el líder más prominente del movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos, fue aprobada la Ley de los Derechos del Voto (Right to

Vote Act, 1965).

Querremos con esta ley seguir en el mismo camino, garantizando que las candidaturas de mujeres, especialmente mujeres negras, no sean impedidas por prácticas misóginas y racistas.

Los resultados de las últimas disputas electorales revelaron la enorme fuerza política de las mujeres negras por Brasil afuera, con el crecimiento de 30% de la representación de mujeres negras en las últimas elecciones. Y, en la continuidad de ese movimiento político de tan grande potencia, saludamos en 2020 las inúmeras candidaturas de mujeres negras, indígenas, representantes de los pueblos tradicionales quilombolas y de matriz africana.

El PL propuesto es fundamental para asegurar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres filiadas a partidos políticos, candidatas, elegidas o nombradas, independientemente de su raza, sexualidad y religiosidad.

Sala de las Sesiones, 27 de
noviembre de 2020
Talíria Petrone PSOL - RJ



**Discurso
Benedita da
Silva, con
ocasión de
la creación y
aprobación
de la Bancada
Negra de la
Cámara de
Diputados -
PRC 116/23,
el 1 de
noviembre de
2023**

Señor presidente, ni siquiera sé si puedo hablar. Tengo 81 años y he dedicado la mayor parte de mi vida a la política. En ese momento me siento recompensada. Ahora tengo una bancada, ahora tengo un frente que dará continuidad a una lucha de siglos y siglos. Hemos tenido el primer Frente Negro Brasileño¹, y se ha ido diluyendo porque nosotros no teníamos, en ese momento, condición de dar continuidad sin que tuviera eso que hemos creado en el día de hoy: usted tiene un parlamento que reconoce su nación y reconoce el papel de cada uno de los ciudadanos, eso es lo que veo.

Quiero agradecer, agradecer a su excelencia y decir que sé que está muy contenta de estar viendo este momento. Agradecer a estas mujeres fantásticas y extraordinarias, agradecer a António Brito², dar las gracias a todos y todas que están colaborando con este momento para nosotros.

1. Creada en octubre de 1931, en São Paulo, la Frente Negra Brasileira (FNB) fue una de las primeras organizaciones en el siglo XX a exigir igualdad de derechos y participación de los negros en la sociedad brasileña. En el campo de la actuación política, la FNB resaltaba la importancia de que el negro superara la condición de cabo electoral, una condición de subalternidad que reforzaba y ayudaba a perpetuar la subalternidad de su inserción en la sociedad como un todo. Así, la FNB incentivaba el lanzamiento de candidaturas políticas negras. La entidad se organizó como partido político. Poco después, en 1937, el Estado Nuevo de Getúlio Vargas cerró todos los partidos y asociaciones políticas, aplicando un duro golpe en el Frente Negro Brasileño, que fue obligado a cerrar sus actividades. Fuente: Ipeafro.

2. Diputado Federal por el estado de Bahia, elegido por el Partido Social Democrático

En esta casa, la cuestión no ha sido partidaria, no debe ser partidaria, es sólo reconocer en la mayoría de la población lo que ella tiene de derecho: ella debe tener protagonismo, y es lo que vamos a proporcionar a través de ese Frente. El protagonismo de la mayoría de la población negra sin excluir a los demás.

Muchas gracias a la gente, muchas gracias mujeres brasileñas, Taliria, cada una de ustedes.



**Discurso
de Taliria
Petrone, con
ocasión de
la creación y
aprobación
de la Bancada
Negra de la
Cámara de
Diputados -
PRC 116/23,
el 1 de
noviembre de
2023**

Primero de todo agradecer al querido compañero Antonio Brito por la articulación, al compañero Damião¹, coautor de este proyecto, a Benedita da Silva que hace tanto tiempo está abriendo camino para que más y más personas negras ocupen el parlamento, ocupen el espacio de poder para representar a las mayorías, porque la verdad es que somos la mayoría del pueblo, aunque aún estemos subrepresentadas.

Benedita es nuestra referencia, es nuestra guía conductora, y creo que este proyecto es un homenaje a toda la historia que Benedita ha cumplido desde la constituyente en el parlamento brasileño.

¡Este es un momento, presidente, histórico! Histórico porque nuestro país es un país que tuvo casi cuatro siglos de esclavitud, con una abolición inconclusa. Un país cuyas duras estadísticas todavía llegan al cuerpo negro, sea la bala del Estado cuando llegan a las favelas y periferias, llegando al joven negro, la mortalidad materna, el feminicidio. Y ahí no estamos hablando de derecha o izquierda, estamos hablando de la propia democracia brasileña, que desafortunadamente aún no ha llegado plenamente para personas negras en Brasil, pero al mismo tiempo nuestra historia, historia de luchas, de resistencia, Historia de saberes, de intelectuales, de profesoras, de parlamentarios, de tantos y tantos que han abierto camino para que el

1 Damião Feliciano da Silva, diputado Federal elegido por el estado de Paraíba, por Uniao Brasil

pueblo negro ocupe cada vez más espacio.

Esta Bancada es un hito histórico en el parlamento brasileño. La Bancada Femenina funciona en este parlamento, como un lugar pluripartidario, para tratar de las cuestiones que involucran a las mujeres, los dolores de las mujeres y las desigualdades de las mujeres. Nada más justo, en un Brasil que aún no ha avanzado en la democracia racial, de tener una Bancada Negra, para reunir también de forma pluripartidaria a las personas negras de este parlamento, que los dolores de la gente negra de Brasil estén representados, organizadamente en una bancada institucionalmente reconocida. No sólo los dolores, sino también las luchas y las pautas.

Avanzar en la reconstrucción de nuestro país y bueno que lo estamos haciendo con la elección del presidente Lula. Pasa por también reconocer el racismo que estructura este país, enfrentar el hambre es enfrentar el racismo, ampliar el acceso y permanencia a la universidad es enfrentar al racismo, trabajar para la generación de empleo e ingresos es hacer frente al racismo. Aumentar el salario mínimo es combatir el racismo, aumentar el alcance de la Bolsa-familia es enfrentar el racismo. Estamos reconstruyendo Brasil y estoy orgulloso de estar en un parlamento que entiende la importancia de tener una Bancada Negra organizada.

Miro a vosotros compañeros y compañeras que van a constituir esta bancada negra, en

vosotros me reconoczo, me reconoczo mucho en vosotras y no tengo duda de que esa bancada va a trabajar para que el próximo año, en la próxima legislatura...

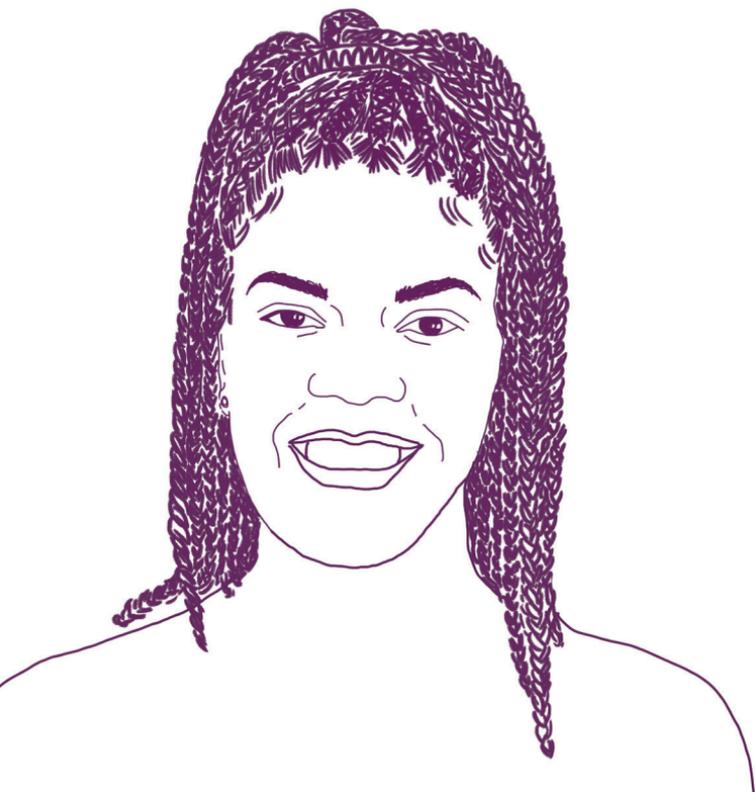
Para concluir, señor presidente: esta bancada sea aún más contundente con más y más personas negras y ahí sí tendremos un parlamento representativo de la diversidad brasileña. Aquí está Bené, pero ya tuvimos aquí Caó² (1947-2018), Abdias (1914-2011) luchaba para que tuviéramos una comisión de negros y negras en esa cámara. Es también por memoria de estos que ya se han ido, Caó, Abdias, Marielle Franco (1979-2018), que hoy la cámara federal tiene una bancada negra reconocida institucionalmente a partir de la aprobación de ese PL hoy.

¡Gracias a todas las personas!

2 Carlos Alberto Oliveira dos Santos (1947-2018), autor de la Ley no 7.716 que define como delito el acto de practicar, inducir o incitar a la discriminación o prejuicio de raza, color, etnia, religión o procedencia nacional. También reguló el tramo de la Constitución Federal que hace inafiancable e imprescriptible el crimen de racismo. Fuente: Portal Geledés.

Candidaturas negras y elecciones de 2020

Juliana Marques



En el año de 2020 tuvimos un avance de la disputa por más mujeres negras en la política institucional. El TSE aprobó una consulta de la diputada federal Benedita da Silva (PT) que reivindicaba la distribución proporcional de recursos de financiamiento públicos de campaña electoral para candidaturas negras, Fondo Especial de Financiamiento de Campaña (FEFC) y del Fondo Partidario (FP). Además de la distribución proporcional de tiempo de radio y TV en las propagandas.

Este logro fue garantizado con el apoyo de otras organizaciones y grupos que se aliaron en el proceso de incidencia junto al tribunal superior electoral, son ellas, Coalición Negra por Derechos, Educafro, Instituto Marielle Franco y el Movimiento Mujeres Negras Deciden. La victoria solo fue posible por la acumulación que sigue siendo hecha entorno del debate de subrepresentación, en los movimientos negros, en la academia, en las organizaciones del tercer sector.

De hecho, todavía no tenemos un camino definitivo para que superemos el problema, pero algunas certezas nos movilizan: (1) no existe desinterés de personas negras en actuación en la política, en 2020 por la primera vez el porcentaje de candidaturas de personas negras reciben menos financiamiento que candidaturas de personas blancas.

Esa segunda certeza fue uno de los factores que auxilió con el entendimiento del TSE de que la representación política en Brasil no está relacionada solamente a la preferencia del público elector, cuenta también con barreras en la competición electoral que

algunos grupos experimentan más, como es el caso del acceso a recursos financieros.

Mismo con ese cambio, el perfil medio del concejal elegido en Brasil puede ser definido, en 2020, como hombre, blanco, casado, con educación media completa y 45 años.

Pero, no podemos dejar de celebrar pequeños logros. Las casi 700 sillas más en las que las mujeres negras están ocupando en las cámaras municipales fueron posibles debido al aumento de +2 millones de votos de brasileños y brasileñas. Mujeres negras recibieron 32% a más de votos en comparación con las elecciones de 2016.

El número de candidaturas de mujeres negras, en la disputa por el legislativo municipal, tuvo un crecimiento de 28% cuando comparado a 2016. El crecimiento de las elegidas fue de 23,5%, de este modo en las legislaturas de 2021-2014 tendremos aproximadamente 3.500 mujeres negras actuando en el legislativo de más de 2.300 ciudades. Sin embargo, en 41% de esas ciudades serán las únicas representantes en sus cámaras municipales. Entre las mujeres trans, que tuvieron el número de elegidas para las cámaras municipales casi cuadruplicado en 2020, las mujeres negras son 13 de las 30 mujeres trans que tomaron posesión en 2021. En São Paulo, tuvimos la primera concejala trans y negra elegida. Y fue la mujer más votada de la ciudad y de todo el Brasil. Cuando analizamos el perfil de candidaturas de mujeres negras, la edad media es próxima del mayor grupo representado, 44 años. Aun así, hay un movimiento que queremos señalar. La elegibilidad entre mujeres

de los grupos hasta los 34 años aumentó cuando comparamos 2016 a 2020. Lo mismo no ocurrió entre hombres. Podríamos apostar en una tendencia de los partidos en arriesgar en las candidaturas más jóvenes, sin embargo, cuando analizamos la distribución de recursos financieros, para la campaña, por grupo de edad la proporción no difiere significativamente de otros grupos.

La elegibilidad de mujeres negras es mayor en las ciudades con hasta 50 mil habitantes, esos municipios corresponden a 88% del total que componen el Brasil. En las cámaras municipales en 2020 la elegibilidad fue 5,8 frente a 4,2 del total, en las alcaldías la elegibilidad fue de 32,6 frente a 23,7 del total. Es también en esas ciudades dónde está concentrado el mayor porcentaje de mujeres negras candidatas en 2020, 62%, esa concentración no difiere significativamente de los demás grupos, así como la lógica de distribución de financiamiento.

Esa tendencia no es novedad, pero debe ganar destaque para recordarnos lo necesario esfuerzo de visibilizar mujeres negras fuera de las grandes capitales, ya que aún han sido insuficientes.

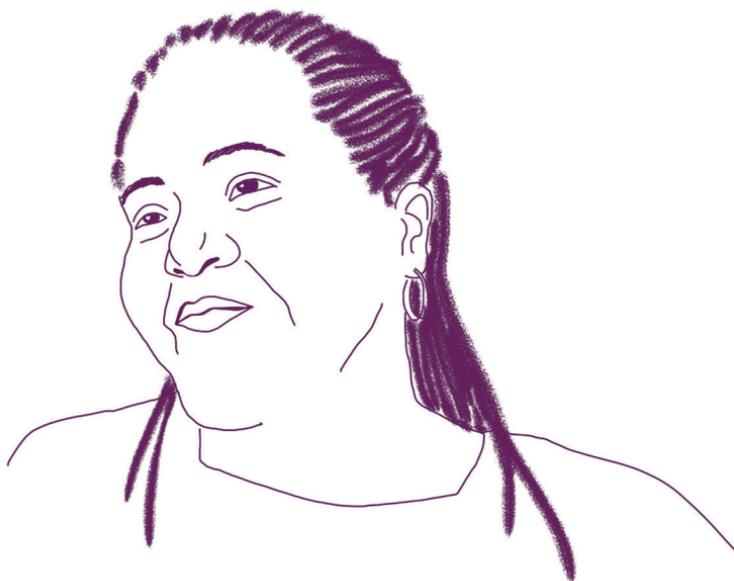
Parte III:



The background of the image consists of several thick, wavy, horizontal bands of purple and white. The bands are layered, with some overlapping, creating a sense of depth and movement. The overall effect is reminiscent of a stylized landscape or perhaps a representation of sound waves or data trends.

**las voces
de las
resistencias
afrolatinas y
afrocaribeñas**

Conversa con Ochy Curiel: el poder debe trabajarse en la comunidad¹



1 Publicado originalmente en el sitio web de la Fundación Rosa Luxemburgo, el 13/12/2021 <https://rosalux.org.br/conversa-com-ochy-curiel-o-poder-deve-ser-trabalhado-na-comunidade/>

Fundadora del Grupo Latinoamericano de Estudio, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) e integrante del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (GIEG) de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). Activista del movimiento lesbiano-feminista latinoamericano y caribeño y pionera del movimiento antirracista de mujeres afroamericanas en la región y coordinadora y profesora de postgrado de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia.

¿Qué es el feminismo decolonial y de qué resistencias y prácticas políticas se nutre?

El feminismo decolonial es una propuesta, quizás una de las últimas corrientes políticas que están surgiendo, desde hace más de una década. El concepto fue propuesto por la argentina María Lugones, originaria de los feminismos negros en Estados Unidos, donde trabajó en la educación popular, y también formó parte del proyecto "modernidad colonialidad". Una de las cosas fundamentales que hace el feminismo decolonial es criticar al feminismo blanco hegemónico. Y esto tiene que ver con nuestras propias críticas, es decir, nosotros también surgimos de pensar la violencia contra la mujer, de pensar las categorías como división del trabajo, como la propia heterosexualidad.

Nuestras fuentes son nuestras propias prácticas políticas. En el movimiento de

*Las mujeres negras, desde hace mucho tiempo estamos proponiendo una Lucha en términos de La Matriz de La opresión, muchas personas lo llaman interseccionalidad, tengo muchas críticas a esto. Pero digamos, desde hace mucho tiempo hemos puesto la **Matriz de opresión de raza, sexo, clase, sexualidad** en los debates y también en nuestra práctica política. **Otra contribución fundamental viene de las propuestas de mujeres y feministas de origen indígena**, pues hay quienes no quieren llamarse feministas, con razón. Como un cuestionamiento del eurocentrismo y el etnocentrismo. Nos hemos nutrido mucho con compañeras de origen maya, mapuche, para pensar en otras cosmovisiones que no dejan las montañas, el río, los animales fuera de nuestras relaciones humanas, como hace la lógica eurocéntrica e individualista.*

La comunidad es fundamental para la vida.

En otras palabras, no es simplemente una comunidad geográfica, sino más bien un pensar sobre nosotras mismas en la relación. Esta relación, fundamentalmente, insisto, que no es entre humanos, entre hombres y mujeres, etc., sino entre todo lo que existe para poder sobrevivir.

Hay otras fuentes teóricas importantes, como las contribuciones postcoloniales, aunque tengamos genealogías diferentes, fueron muy importantes para nosotros. Spivak y Mohanty también cuestionan esta lógica eurocéntrica de los feminismos del

norte, de pensar a las mujeres de este lado del mundo como víctimas, así como la reproducción eurocéntrica desde 1492. En este recorrido, se han expresado relaciones de poder en términos teóricos, en términos conceptuales, en las prácticas políticas y a partir de ahí se despliega todo lo demás. En el feminismo decolonial hay cuestiones como: ¿Para qué sirve el dinero?, la relación con el Estado, la relación con las políticas públicas, es decir, nosotros decimos que el Estado es una cuestión colonial.

Entonces, sobre todo, nuestra propuesta también es autónoma y autogestionaria, ya que gran parte de los movimientos feministas y no feministas de Abya Yala está totalmente institucionalizada, pues atienden fundamentalmente a las prioridades de las agencias, de los Estados y de los partidos políticos. Y el posicionamiento decolonial rechaza todo esto. **El giro decolonial configura un concepto clave que no es sólo teórico, sino de comprensión de una realidad, sobre lo que significa la colonialidad y sus formas de poder, del ser, del género, de la naturaleza, de la religión, etc.** Fueron los conceptos que unieron esta propuesta, ese concepto que hemos buscado durante mucho tiempo y que para nosotros ha sido fundamental.

Para el feminismo decolonial, la práctica oral es una práctica política fundamental, ya que somos originarias de comunidades orales del Caribe, pero nunca le hemos

dado la debida importancia. El arte, para nosotros que somos del Caribe donde el arte es cotidiano, no es sólo una cuestión de artistas experimentados, pero la gente está "en el arte" todo el tiempo. Para nosotros, esto es fundamental y las metodologías que desarrollamos en las escuelas tienen mucho del arte porque es parte de la historicidad de las personas.

El feminismo decolonial cuestiona el separatismo. Este separatismo que el feminismo blanco nos ha enseñado que en un punto consideramos muy importante. Una de las cosas que entendemos es que no es posible pensar en un feminismo decolonial y **aspirar a la construcción de una comunidad.** Lo que el feminismo propone cuando piensa en las corrientes y ondas feministas es una historia lineal. Esto es la Modernidad, es partir de la historia de Europa porque allí las mujeres esclavizadas que luchaban mucho antes no forman parte de la genealogía que hace el feminismo blanco. Entonces, **cuando hablamos de Modernidad, ¿qué es la colonialidad?** En las palabras de Aníbal Quijano, la colonialidad es un patrón de poder que no se hizo solo en un lugar, sino que configura relaciones del proyecto moderno que se inició con el colonialismo y genera una serie de jerarquías raciales, sociales, sexuales y geopolíticas. La colonialidad es mucho más compleja que el colonialismo porque el colonialismo fue un acontecimiento histórico particular con toda una violencia perpetrada obviamente, pero el problema de la colonialidad es que

se extendió de 1492 hasta los días actuales en los que tenemos jerarquías raciales, sociales, etc.

Y el **giro decolonial** es reinterpretar la historia que nos han contado de que Colón descubrió América, de que Europa es lo máximo, que debemos pensar y sentir como europeos y después como estadounidenses cuando se convierten en imperios. La **interseccionalidad** fue propuesta por Kimberlé Crenshaw en el momento en que ella, en el campo de la política liberal, decía que la ley no puede referirse a la violencia contra las mujeres sólo por ser mujeres y, por el otro lado, no se puede referir a la violencia contra las personas negras solo por ser negras (porque allí se refieren sólo a los hombres negros). Las mujeres negras serían entonces excluidas con relación a su situación particular. **El problema de la interseccionalidad es que no tiene ningún proyecto de liberación en sí, es decir, describe una situación. Y por eso sirvió a la política liberal, ¿verdad? Para las universidades, las ONG, las feministas liberales, la ley, el Estado, la interseccionalidad es adecuada.** Hoy en día, es de moda que muchas personas se consideren feministas decoloniales. Yo estoy hablando de las GLEFAS, que somos las activistas. Porque muchas personas se llaman feministas decoloniales en la academia, lo que es contraproducente; aunque yo estoy dando clases en el colegio, no hago feminismo decolonial allí. **¿Por qué me gusta la matriz de la opresión? En primer lugar,**

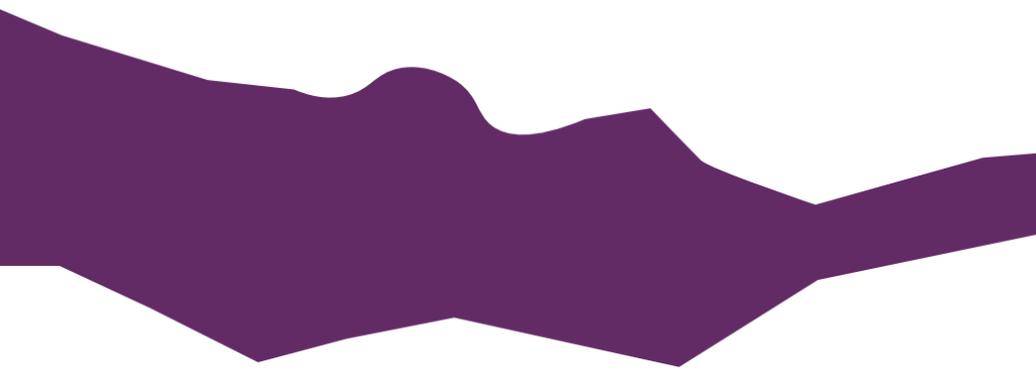
porque no separa estas opresiones, al mismo tiempo, Patricia Hill Collins también dice que esta matriz de opresión se manifiesta en cuestiones subjetivas, se manifiesta en las cuestiones jurídicas, se manifiesta en el control que hace el Estado, se Manifiesta en las preguntas epistemológicas... es decir, es la complejidad de pensar que no hay fragmentación posible. Es una de las cosas que el feminismo decolonial asume como elemento central. Lo primero que necesitamos cambiar es la narrativa sobre la “emergencia” del feminismo. Hace tiempo que estas llamadas mujeres están en la lucha en las comunidades. Ahora se dice que las mujeres son más visibles.

¿Qué ha hecho el feminismo? Fundamentalmente lo que ya sabemos: las ONG que van a las comunidades a trabajar con las mujeres y luego hacen informes, indicadores, etc. entonces sí que son visibles. Eso es lo primero que me gustaría cuestionar. Ellos siempre estuvieron allí, siempre. Como parte de los pueblos indígenas, después con la esclavitud y hasta hoy, etc. Siempre pensando en la comunidad. No podemos permitir que continúen fragmentando a las mujeres de la comunidad, porque luchan por su comunidad, no pelean por ellas, esa es la diferencia con el feminismo. Como dijo una compañera: “No me salgo sola”. Por otro lado, las redes, tengo miedo de esa palabra “redes” porque fue inventada por la cooperación internacional. Y las redes tienen que ver con la lógica de la financiación, es decir, en lugar de que yo

financie a un determinado grupo, lo que yo creo son redes. Aunque en esas redes las personas ni siquiera tienen, digamos, un proyecto político. Y eso sucedió con la mayoría de las **redes** en toda América Latina, principalmente porque vienen del Norte.

Me gusta hablar de coaliciones políticas. Y cuando hablo de coaliciones políticas, es que no se trata sólo de la política de identidad en sí, sino que estamos hablando de un proyecto político en el que estamos de acuerdo, tal vez no en todo, sino en elementos clave que pueden impulsar solidaridades incluso transnacionales.





Cimarroneando nuestros feminismos, hablando de feminismo negro desde lo comunitario

Juanita Bone



Hablar del Feminismo Negro en Ecuador representa reconocer la inexistencia de la teoría del feminismo negro pero sí su práctica. Existe un vasto archivo académico que aborda temas como el territorio o la afrodescendencia, los cuerpos habitando desde la negritud, las mujeres negras de frontera, etc., sin embargo, la ausencia de producción teórica sobre las mujeres afrodescendientes elaborada por nosotras mismas es casi nula. Podríamos citar a la investigación *La resistencia política feminista: las mujeres negras/ afroecuatorianas en Esmeraldas* realizada por el colectivo Mujeres de Asfalto en el marco del proyecto SISA Mujeres Activando Asuntos del Sur, como un documento teórico basado en los andares activistas que hemos venido realizando las mujeres negras en los procesos que señalaremos a continuación. Al reconocer esta escasez de archivos académicos, es importante volcarnos al trabajo comunitario que hacemos las mujeres negras que habitamos en territorios negros, donde hemos venido sosteniendo diversas formas de organización política y activismos en temas como la producción y preservación de saberes ancestrales desde la memoria comunitaria, la producción artística y cultural de alcance comunitario, la etnoeducación, la defensa del territorio, la recuperación de ecosistemas, la articulación de nuevas formas de economía o la incidencia política independiente y partidista, siempre enfocadas hacia la mejoría de las condiciones de vida de las mujeres afrodescendientes.

Cuando iniciamos el proyecto RECLAMA

y empezamos a trabajar con mujeres de diferentes territorios de toda la provincia de Esmeraldas, reconocimos que el término *feminista* no es un término que usan para hablar de su representación política. Ellas más bien reconocen que desde la negritud o la afrodescendencia tienen una motivación de resistencia ante un sistema que las excluye y les dice constantemente que no pertenecen a diferentes espacios, donde predominan las formas de hacer política que benefician a la gente blanco-mestiza que no ha sido discriminada sistemáticamente por motivos de raza y clase. Esta falta de reconocimiento en el feminismo hegemónico no es novedoso para las mujeres negras, pues viene sucediendo en diversos contextos donde las cimarronas se organizan.

Reconociendo la producción académica de autoras negras de otros territorios, Sueli Carneiro, autora afro-brasileña, señala en su libro que «formamos parte de un contingente de mujeres que trabajaron durante siglos como esclavas en los cultivos o en las calles, como vendedoras, cocineras ambulantes... mujeres que no entendieron nada cuando las feministas dijeron que las mujeres tenían que ganar las calles y trabajar¹». Respecto a esto, otra autora afrobrasileña Djamila Ribeiro, señala que «definirse es un estatus fundamental para el fortalecimiento y para la demarcación de posibilidades de trascendencia de la norma colonizadora (...) haciendo un uso creativo del lugar de marginalidad que ocupan en

1 Sueli Carneiro, citada por Djamila Ribeiro, en Lugar de enunciación. (Argentina: Ediciones ambulantes, 2020), 63-66.

la sociedad para desarrollar teorías y pensamientos que reflejan diferentes miradas y perspectivas. (...) Sería como decir que la mujer negra no está en ningún lugar [como respuesta a la subalternidad impuesta cuando nos *dijeron negras*], sino más allá: consigue observar que ese no lugar puede ser muy doloroso, y está igualmente atenta a que puede ser un lugar de potencia²». A través de la lectura de informes de medios e instituciones tradicionales, identificamos que las mujeres negras somos tradicionalmente cosificadas por nuestro dolor en sus narrativas. Por esta razón es importante reivindicar en primera persona los procesos políticos que, aún realizados en contextos marcados por el racismo y la misoginia estructural, estamos liderando las mujeres negras en nuestros territorios con el fin de transformar nuestras realidades. En este texto utilizaremos indistintamente el pronombre *ellas* para hablar de las compañeras negras de los territorios al igual que el pronombre *nosotras* para hablar de cómo estas realidades nos interpelan a todas. Es así que nos resulta preciso dividir los procesos del Feminismo Negro en Ecuador en tres momentos.

El primer momento comenzó en el 2018 con el reconocimiento del trabajo comunitario de las mujeres negras en territorios negros, la representación de la sostenibilidad de las comunidades y el alcance que han tenido muchas de ellas a nivel de participación política en carácter público. Gran parte de esta participación

2 Djamila Ribeiro, Lugar de enunciación. (Argentina: Ediciones ambulantes, 2020), 59-62.

se tomaba en cuenta para temas como memoria o preservación de la memoria a través de la cultura: los cantos, los instrumentos, las danzas, la organización de espacios a través de las tareas del cuidado y pensar en crear espacios que sean dirigidos hacia ellas. Este primer reconocimiento dio inicio a una etapa en la que iniciamos un proceso marcado por la urgencia de que existan investigadoras negras comunitarias en Esmeraldas.

El segundo momento sucede en el 2019, dando inicio al proyecto RECLAMA, cuando ellas empiezan a autodeterminarse como las representantes de sus espacios políticos. ¿A qué nos referimos con esto? Actualmente existen muchas organizaciones de mujeres negras, otras organizaciones mixtas y otras que trabajan el nivel de incidencia social, política y cultural desde la afrodescendencia, sin embargo, anteriormente sucedía que cuando a las compañeras les tocaba representar el espacio de forma pública o política, se encontraban con un sinnúmero de brechas, que finalmente son el reflejo de las desigualdades territoriales. En medio de ese contexto ellas comenzaron a entablar conversaciones sobre qué sería empezar a reconocerse dentro del Feminismo, determinando finalmente que el feminismo hecho por y para mujeres blancas y blanco-mestizas es un espacio político donde no se encuentran sus demandas. Por estos motivos algunas de ellas tuvieron que recular de esos espacios, distancias que finalmente son saludables para el proceso comunitario que llevamos. Una ocasión que puede ejemplificar este proceso fue cuando, durante un

encuentro en el que había que hablar de aborto, las mujeres negras señalaron que el tema de aborto no es la prioridad en estos momentos. Para ellas había que priorizar otros temas, como reconocer el abuso sexual o la violencia de género dentro de sus comunidades, o el acceso al agua potable, el hablar de procesos de maternidad deseada en condiciones dignas, la situación de contaminación de sus tierras, de los ecosistemas manglares, entre otras cosas. Por estos motivos no podemos situar las demandas de las mujeres negras desde la romantización de la pobreza que se vive en sus comunidades.

Entonces empezaron ellas a trabajar por la autorrepresentación con miras hacia la representación, como en el caso de Lorena Valdez, que además de haber sido presidenta de la Junta Parroquial, lidera uno de los procesos de emprendedurismo a nivel del norte del Ecuador, específicamente en Timbiré, en una organización de mujeres que además está constantemente luchando por el acceso a la Tierra. En la página web del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se puede encontrar un reportaje donde se describe el proceso liderado por Lorena Valdez: «Ella junto a 27 mujeres, 3 hombres colaboradores y un niño de 11 años, integran desde hace 14 años la organización que administra y gestiona una planta de producción de derivados del cacao nacional fino de aroma³». Este trabajo

3 IICA, «La agricultora ecuatoriana Lorena Valdez, creadora de una asociación que mejora la vida de mujeres afrodescendientes, reconocida por el IICA como Líder de la Ruralidad de las Américas», acceso el 16 de agosto del 2022, disponible en <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/entendimos-que-solo-asociandonos-podriamos-tener-voz-en-espacios-de-toma-de>

comunitario está ligado a la preservación de los saberes ancestrales, la difusión de la cultura del pueblo afroecuatoriano y la defensa y cuidado de la naturaleza: ‘Entendimos que sólo organizándonos podríamos tener voz en los espacios de decisiones, en la vida política, económica y social’, explica Lorena en el informe del IICA, donde se señala que esta organización es también una forma de generar alianzas de sororidad, o más bien digamos de *doloridad* –término con el que las feministas afrobrasileñas actualizan la sororidad a las experiencias de reconocimiento entre mujeres negras a partir de sus vivencias⁴, frente al machismo imperante en su comunidad.

Procesos similares son sostenidos por Girabel Caicedo de AMATIF, Rosa Tejada de la Red de Mujeres Negras, el grupo de Mujeres Concheras “El Progreso”, también conocidas como las concheras del cantón Muisne, cuya organización existe desde 1994, año en que se inició una lucha por la devolución de la administración del manglar para sus usuarios dentro del territorio y la recuperación del ecosistema mediante la reforestación, mismo que había sido destruido en un 80 % por efectos de las camaroneras. Estas mujeres han logrado tener una visibilidad política, pública y de carácter partidista. Destacamos como un resultado del trabajo de este segundo momento a la reciente aprobación de la propuesta de declaratoria del 25 de

4 Vilma Piedade, citada por Maria Belén Giannini en el artículo «Doloridad: el dolor como potencia de cambio». Última visita el 16 de agosto del 2022. Disponible en Revista Varda Doloridad, de Vilma Piedade: el dolor como potencia de cambio (revistav.wixsite.com)

julio como el Día Nacional de la Mujer Afroecuatoriana, Negra y Afrodescendiente, que «fue suscrita por la doctora Irma Bautista Nazareno, Coordinadora Nacional de Mujeres Negras, CONAMUNE y por Sonia Viveros Padilla, directora de Fundación Afroecuatoriana Azúcar, la Coordinadora Región Andina Red y otras organizaciones, el 11 de julio de 2022»⁵, además de la gestión de la asambleísta Paola Cabezas, dando resultado al trabajo sostenido que hemos llevado las mujeres afrodescendientes desde distintos espacios políticos de organización y activismo que lideramos en nuestros territorios.

Y el tercer momento es cuando nos volvemos a vincular en nuestros andares de activismo y empezamos a reconocer el Feminismo Negro como un espacio político dentro de la reivindicación, a través de múltiples narrativas que otorgan reparación y reconstruyen colectivamente el significado de ser cimarronas. El proyecto RECLAMA nos permite reconocernos a través del uso de la memoria, de la articulación y el intercambio como feministas negras, y esto es algo que lo ganamos justamente a partir de este proceso. A partir de ahí, hablar de feminismo negro dentro de la comunidad empezó a ser mucho más interesante, porque significaba reconocer la politización y negar la folclorización caricaturesca sobre nosotras. Constantemente a las mujeres negras se nos recrimina y discrimina por

5 Mishell Mantuano, «Mujeres afroecuatorianas celebran la declaratoria del 25 de julio como su día de reconocimiento». Última visita el 16 de agosto de 2022. Disponible en <https://wambra.ec/mujeres-afroecuatorianas-celebran-declaratoria-25-de-julio-dia-reconocimiento/>

el uso de nuestras estéticas y el ejercicio de nuestras danzas, nuestros cantos y por usar la música como herramienta de afirmación y de reconocimiento. Por eso hay una canción que parafraseando, después de mencionar todos los cantones, dice: “Desde Timbiré llegaron ellas / Esto es Candela carajo / Esto es candela / Cimarroneando están es ellas / Esto es Candela carajo / Esto es candela”, tratando justamente de reafirmar el sentido de pertenencia de la comunidad, conectarlo con el proceso de reconocer el feminismo negro como una herramienta política dentro de nuestros espacios y comunidades, aprendiendo a no forzar los procesos de visibilización hacia el exterior. Reconocernos sin forzar la visibilidad implicó identificar que muchos de los agentes de cooperación que habitan en estas comunidades pretenden forzar el alcance que se tiene de las comunidades mediante la teoría o la academia, lo que implica violencia y apropiación de conocimientos, en un ejercicio de crear un tejido social que se construye desde la comunidad con el fin de exportar a la academia. El feminismo negro comunitario tiene una naturaleza orgánica que permite narrarlo sin ser mencionado, se lo vive desde el reconocimiento del cuerpo que habitamos como mujeres negras.

Es muy reivindicativo además que las compañeras decidieron la narrativa en la que el proceso iba a ser contado. Contar a través de cuadros, décimas, músicas, estéticas, y además, complementar esto con los mismos procesos creativos de construcción donde se identifica el valor

representativo que se apuesta al realizar una muestra o una puesta en tarima de lo que ellas vienen haciendo. Estos procesos no están alejados de los activismos que hacen mujeres negras en otros territorios negros, como es el caso del proyecto Mujeres narran sus territorios⁶, donde se junta a varias trabajadoras de la cultura y la palabra provenientes de territorios afrodescendientes del Cauca y el Pacífico colombiano, promoviendo narraciones de los territorios hechas por mujeres que viven y luchan desde el territorio. Un trabajo más local que pone en un lenguaje audiovisual los testimonios de varias compañeras en los que se narran sus luchas y sentires desde la autoafirmación de mujeres negras como agentes diversos, poseedoras de unos saberes y valores culturales que vienen reivindicando desde las bases a través de la etnoeducación, es el documental *La ruta de Las Cimarronas*, de autoría colectiva por Mujeres de Asfalto. En el documental *Arrullos, historias de mujeres*, varias mujeres del cantón Rioverde, Esmeraldas y Eloy Alfaro, dan sus testimonios sobre la violencia de género vivida en las comunidades y el trabajo que están realizando a través de la educación y la cultura. En este archivo se puede escuchar en la letra de un arrullo: “Mujeres ponganse pilas / y apréndanse muy bien esto / porque los hombres machistas / nos quitan nuestros derechos”⁷, reflejando

⁶ Disponible en https://corpocurrulao.org/mujeres_narran/

⁷ Max Fierro y Augusto Ordóñez, «Mujeres de Esmeraldas, por una vida sin violencia. La expresión de las mujeres del norte de Esmeraldas que, a través de los tradicionales arrullos, como expresión artística y cultural, reclaman sus derechos», 4.12, acceso el 16 de agosto del 2022. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=9_wN3UJ-QDwc&t=227s

así cómo la tradición ancestral de la música se utiliza como una vía de denuncia que sirve para generar incidencia –sobre todo en las poblaciones de jóvenes casa-adentro– en temas que viven las mujeres dentro de las comunidades.

Es imprescindible agregar a esta reflexión la pregunta de qué implica cimarronear los feminismos en vez de hablar de feminismo negro. En teoría quizás podría ser lo mismo, solamente que cuando hablamos de cimarronear los feminismos estamos nombrando la necesidad de complementar aquellas herramientas de la práctica, la vivencia y el saber rural de las que no tenemos consciencia desde el feminismo negro. Muchas activistas o disidencias que se enuncian desde el feminismo negro sí tienen una consciencia de lo que implica, de las corrientes y demás, pero las compañeras que comienzan a desarrollar el concepto de “cimarronear los feminismos” lo hacen desde la consciencia de un feminismo comunitario, nacido netamente de las bases, sin tener la expresión académica o la legitimidad que muchas veces te da la academia. Entonces sin cruzar por esa apropiación académica, que a veces sucede, hablar de cimarronear el feminismo es reconocer dentro del cimarronaje una línea que se forma desde lo comunitario. ¿Qué significa ser una cimarrona? El popular poema de la autora Amada Cortés, natal del cantón San Lorenzo, puede traernos ciertas luces sobre lo que esto significa para nosotras:

Las cimarronas transmitían /
mensajes y enseñanza a los pueblos
/ lo hacían todos los días / con amor

y alegría / y sus hijos aprendían / lo que ellas les decían / con cacumen y mamuncia / le cantaban a la vida / y las grandes cimarronas con valentía / no demostraban cobardía / Cimarrona antes un término despectivo / ahora es un término reivindicativo / somos las verdaderas autoras / de nuestra sociedad ahora / con altivez y grandeza / no negamos nuestra voz / defendemos nuestra historia / nos aceptamos como somos / y rompemos las fronteras / en busca de una sociedad nueva⁸.

Las cimarronas han tenido procesos de resistencia desde que inició el proceso de esclavización que inauguró el racismo en las Américas. Autoras como Ruth Lozano repasan históricamente el rol de las mujeres afrocolombianas durante los procesos de resistencia cimarrona, rescatando una memoria que ha sido invisibilizada a causa de la idolatría por el heroísmo masculino que también incidió en la historización de las y los actores afro en los procesos de resistencia. Lozano describe como cimarronismo organizativo a «las prácticas condicionadas por toda la historia colonial que lleva a las mujeres negras a buscar autonomía de forma activa y creativa⁹», estos procesos fueron llevados por mujeres negras durante la esclavización, a través

8 Amada Cortés, *Me llaman la cimarrona*. (Quito: Corporación de desarrollo afroecuatoriano, 2009), 7.

9 Ruth Lozano, «Tejiendo con retazos de memorias insurgencias epistémicas de mujeres negras/afrocolombianas. Aportes a un feminismo negro decolonial». (Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, 2016), 179. <http://hdl.handle.net/10644/4895>

de nanoinsurgencias pero también en el liderazgo de procesos de cimarronaje, al igual que por las mujeres que cimarronean los feminismos desde las prácticas organizativas que hemos mencionado.

Podría decirse que los procesos de activismos políticos que venimos sosteniendo con mayor incidencia pública desde finales del siglo XX tienen una genealogía anclada en mujeres como *Polonia*, lideresa de un grupo de 150 palenqueras organizadas para derrotar a un colono en el territorio de Malambo durante el siglo XVI, o de *Agustina*, quien tomó represalias incendiando varias casas y factorías de su pueblo por motivo de un fallo a favor de un esclavista que no le permitió abortar, o de Ana María Matamba, quien asumió la actitud de negarse a llevar el apellido de su esclavizador con el fin de mantener su originario de Angola¹⁰, por mencionar casos en Colombia. Y en Ecuador son conocidos los casos de María Chiquinquirá, quien inició una demanda contra su amo para obtener la libertad de su hija, o de Martina Carrillo, quien huyó de la hacienda para presentar sus demandas y exigir mejores condiciones de trabajo, entre muchas otras cimarronas invisibilizadas por la historia.

Es así que las cimarronas podríamos autodeterminarnos como personas, mujeres o disidencias que resistimos constantemente desde el reconocimiento de la etnicidad afrodescendiente. Reconocerse como una cimarrona o un cimarrón desde el feminismo implica también reconocer una deconstrucción conceptual de cómo se ocupa el espacio.

10 Ruth Lozano, «Tejiendo con»... 172-177.

Entonces ahí vamos a hablar de una ampliación, vamos a cuestionarnos ¿en qué momento a las mujeres negras, rurales, del Pacífico, del norte del Ecuador, nos dicen que no pertenecemos al debate público? Que además implica reflexionar y revalorizar todo lo que implica los saberes de sostenibilidad en nuestros territorios, conociendo de primera persona lo que significa ser un cimarrón o una cimarrona. Ahora, en estos espacios, empezamos a conversar de qué significa cimarronear los feminismos, qué significa el cimarronaje desde nuestros activismos como mujeres negras en este proceso que es y ha sido un poco revelador porque ha demostrado que desde esa sapiencia que a veces no es valorada, es posible la oportunidad de que las compañeras se narren entre ellas; que se cuenten, que se busquen, que se investiguen, que se encuentren en las historias de las abuelas, de las madres, de las tías, de las compañeras, de las vecinas, poder cruzar un sur y un norte que por temas de cooperación o distinciones, empezaron a fragmentar lo que en Esmeraldas era la Tierra Libre de los Zambos, o en este caso, las tierras de las negras. ¿Cómo voltear a mirar esos palenques que son reconocidos algunos y otros no?

Al empezar a hablar con una de las compañeras de las concheras, ella nos comentó que, aún siendo de un territorio negro y siendo una mujer negra, no se autodeterminaba como negra ni como afrodescendiente, puesto que a ella le habían hecho creer que era mestiza. Esther Pineda, autora afrovenezolana, señala esta negación en el proceso de autorreconocimiento como endorracismo,

que «se define como el autorrechazo de la tipología física de un grupo humano inducido por el proceso de conciencia y colonización (...); es el racismo desde dentro, una autodiscriminación emanada del sujeto que sufre y experimenta el prejuicio por su pertenencia étnico-racial¹¹». Pineda señala esto en su libro expresando la necesidad de «contribuir en alguna forma al proceso de desalienación en pro de la erradicación del racismo, el endorracismo y en consecuencia el fortalecimiento de distintas formas de resistencia¹²», a través de los feminismos negros. Este proceso de cimarronear los feminismos implica una apuesta política por la autodeterminación de las mujeres negras que reconocen su negritud, pero ya no como individuos, sino como comunidad entrelazada por las mismas opresiones y vivencias. Esto nos permitió también reconocernos y darnos la oportunidad de empezar a, más que reconocernos a nivel individual, a encontrarnos como comunidad. A poner en práctica el encuentro de mujeres negras de contextos diversos dentro de los territorios, que nos entrelazamos con el fin de crear una comunidad de cimarronas accionando contra las violencias sistemáticas y cotidianas de la *mysoginoir*.

Entonces desde ahí es importante empezar a reflexionar qué significa en estos momentos la vida de las mujeres negras jóvenes en ese intercambio de experiencias. La artista visual y escritora joven afroecuatoriana Shaskya Hurtado, da una relectura de lo que

11 Esther Pineda, *Racismo, endorracismo y resistencia*. (Caracas: Editorial el perro y la rana, 2017), 12/55.

12 Esther Pineda, *Racismo...*, 12.

implica la *mysoginoir* en su texto *Cabeza de Mococho*, señalando que significa un tipo de racismo anti-negro dirigido hacia las mujeres negras, y que se expresa en situaciones como el maltrato, la fetichización, la apropiación de las estéticas negras en las industrias culturales, su invisibilización en los espacios de representación, entre otras prácticas¹³. Este fenómeno racista y misógino se refleja en el informe *La resistencia política feminista: Las mujeres negras/afroecuatorianas en Esmeraldas* del proyecto SISA Mujeres Activando Asuntos del Sur, donde muchas mujeres negras jóvenes del territorio de Esmeraldas señalan que experimentan situaciones alarmantes como el embarazo adolescente, el acoso sexual en las universidades, colegios y espacios públicos, el trabajo infantil y la explotación laboral en los espacios de cuidado, o la invisibilización de su participación política en espacios de toma de decisiones¹⁴. Aún cuando reconocer estas prácticas implican un ejercicio de reconocimiento del dolor, muchas de estas mujeres jóvenes señalan que espacios como los talleres y los encuentros para reforzar el empoderamiento, liderados por nosotras las cimarronas, sirven para construir un tejido social que está actuando en la vida de las mujeres jóvenes para cambiar su situación.

13 Shaskya Hurtado, «Cabeza de Mococho» en *Aguaje de Mar*. (Quito: Recodo Press, 2022).

14 Mujeres de Asfalto, «La resistencia política feminista: las mujeres negras/afroecuatorianas en Esmeraldas». 51-52. Disponible en <https://asuntosdelsur.org/la-resistencia-politica-feminista-las-mujeres-negras-afroecuatorianas-en-esmeraldas/>

Empezar a hablar también de las economías negras ya no solamente desde el análisis de cómo hemos sido precarizadas en los espacios culturales, domésticos, o en las economías de mercado, sino de cómo se empieza a involucrar nuevas estrategias de economía desde la lógica de lo comunitario y cimarrón, como propuestas económicas que sean entendidas desde el cimarronaje y que beneficien a las comunidades. Por esto nos preguntamos: ¿Qué implica reconocerse dentro de un cimarronaje feminista, como una postura política, cultural y económica? El cimarronaje es una apuesta tan amplia, que permite que se den esas conversaciones, hablando desde narrativas múltiples, donde se permite ampliar temas medioambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. Pero con este enfoque fundamental de etnicidad y género.

Referencias bibliograficas

Ribeiro, Djamila **Lugar de enunciación**. (Argentina: Ediciones ambulantes, 2020), 59-62.

IICA, «**La agricultora ecuatoriana Lorena Valdez, creadora de una asociación que mejora la vida de mujeres afrodescendientes, reconocida por el IICA como Líder de la Ruralidad de las Américas**» acceso el 16 de agosto del 2022, disponible en <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/entendimos-que-solo-asociandonos-podriamos-tener-voz-en-espacios-de-toma-de>

Piedade, Vilma citada por Maria Belén Giannini en el artículo «**Doloridad: el dolor como potencia de cambio**». – Última visita el 16 de agosto del 2022. Disponible en Revista Varda Doloridad, de Vilma Piedade: el dolor como potencia de cambio (revistav.wixsite.com)

Mantuano, Mishell. «**Mujeres afroecuatorianas celebran la declaratoria del 25 de julio como su día de reconocimiento**». Última visita el 16 de agosto del 2022. Disponible en <https://wambra.ec/mujeres-afroecuatorianas-celebran-declaratoria-25-de-julio-dia-reconocimiento/>

Fierro, Max y Ordóñez, Augusto. «**Mujeres de Esmeraldas, por una vida sin violencia. La expresión de las mujeres del norte de Esmeraldas que, a través de los tradicionales arrullos, como expresión artística y cultural, reclaman sus derechos**», 4.12, acceso el 16 de agosto del 2022. Disponible en <https://www.>

youtube.com/watch?v=9_wN3UJQDwc&t=227s

Cortés, Amada. **Me llaman la cimarrona**. Quito: **Corporación de desarrollo afroecuatoriano**, 2009.

Pineda, Esther. **Racismo, endorracismo y resistencia**. Caracas: **Editorial el perro y la rana**, 2017.

Hurtado, Shaskya. «Cabeza de Mococho» en **Aguaje de Mar**. Quito: **Recodo Press**, 2022.

Mujeres de Asfalto, «La resistencia política feminista: las mujeres negras/ afroecuatorianas en Esmeraldas». Disponible en <https://asuntosdelsur.org/la-resistencia-politica-feminista-las-mujeres-negras-afroecuatorianas-en-esmeraldas/>



EPÍLOGO

“¡Viva a nosotras! Viva a las aguas”¹

Ana Carolina Lourenço
y Anielle Franco



¹ Texto a la primera edición brasileña, publicada en 2021.

La idea de organizar este libro surgió en el primero semestre de 2020, en un momento en lo cual el Brasil vivía la profundización de su crisis social y política agudizada por los efectos de la pandemia de la COVID-19, en medio a organización de las elecciones municipales del mismo año. Realizada en noviembre con la participación de casi medio millón de candidaturas disputando puestos en el legislativo y ejecutivo local en 5.570 municipios brasileños, esas elecciones consolidaron la ola de movilizaciones lideradas, sobre todo, por mujeres negras, en torno del tema de la **representación política**. Esta publicación es una mezcla de textos inéditos y no inéditos sobre la imaginación política de las mujeres negras brasileñas en las últimas décadas. Acompañamos escritos, entrevistas, proyectos de leyes y discursos de mujeres negras que dan señales del porqué de su presencia, en la política, puede significar cambios en la calidad de nuestra democracia y sociedad. Más que una sofisticada calidad crítica, esas mujeres apuntan caminos, denuncian, proponen y efectivizan.

Este libro se comparte en dos partes. La primera, **Ecos del ahora**, es abierta con un texto de la historiadora Gabrielle Abreu acerca de la longeva y, al mismo tiempo, breve historia de las mujeres negras en la política institucional. Longeva porque su participación en el debate político coincide con la propia lucha por el derecho de voto en las primeras décadas del Brasil republicano. Sin embargo, de Almerinda Gama (1989 - 1992) a Áurea Carolina, la autora señala la poca tradición

de estudios sobre las mujeres negras en la política institucional. Si hacen falta los estudios, el motivo no es la baja amplitud de la actuación política de las mujeres negras. Para eso, Diana Mendes presenta contribuciones importantes en el campo de la consolidación de las políticas públicas, desde su elaboración hasta procesos de consolidación y monitoreo.

Si los dos primeros textos son capaces de demostrar que la disputa de las mujeres negras por la política institucional es una realidad compleja, radical y técnica de casi 100 años, los dos artículos que cierran esta parte nos muestran su importancia en agendas públicas estratégicas: cultura y salud. Renata Dias, a partir de su experiencia práctica en la secretaría de cultura de Bahía, describe un caso ejemplar en lo cual la política cultural se convierte en política afirmativa de combate al racismo. Ya Fabiana Pinto, de la Salud Colectiva, demuestra como la actuación de las mujeres negras en la política institucional fue fundamental para la profundización de temas importantes de la salud pública, como derechos reproductivos y sexuales, y para la propia efectuación y defensa del Sistema único de Salud, el SUS.

La Segunda parte del libro, **Itinerarios del hacer**, es compuesta por la variedad de temas, formatos y proposiciones que marcaron la actuación de las mujeres negras en la política institucional desde la redemocratización. Quien la empieza es nadie menos que Lélia Gonzalez (1935 - 1994) en *Racismo por Omisión*, texto publicado en el periódico Folha de São Paulo, en 1983, en medio a

la controversia que la hizo desafiliarse del Partido de los Trabajadores, PT; Lélia apunta para la falta de discusión racial del partido en su agenda programática, a pesar de tener personas negras y liderazgos de la lucha antirracista en el interior de sus cuadros. Aun en los primeros años de la redemocratización, en aquella época recién elegida diputada federal, Benedita da Silva presentó un requerimiento creando la Comisión Parlamentaria Mixta de Investigación - compuesta por diputados y senadores - para investigar la esterilización en masa de mujeres en Brasil. La CPI de la Esterilización como se quedó conocida, fue una exitosa actuación parlamentaria que visibilizó la práctica de esterilización, en especial de mujeres pobres y negras, por décadas en Brasil.

Ya en los años 2000 la entrevista dada por Luiza Bairros (1953-2016) como ministra de la Secretaría de Políticas para la Promoción de la Igualdad Racial al IPEA y la Declaración de la Marcha Nacional de Mujeres Negras de 2015, son pruebas del proyecto político que está siendo construido en el interior de los movimientos de mujeres negras y su repercusión en la agenda pública liderada por ellas. Políticas de Estado, recientes triunfos y los inmensos retos que marcan el combate al racismo y a las desigualdades raciales. Cuando se lean estos textos, la lectora y el lector pueden contextualizar las contribuciones que cierran este libro. Marielle Franco, Leci Brandão, Erica Malunguinho, Regina Sousa, Áurea Carolina, Vilma Reis y Talíria Petrone dan el tono de las batallas políticas que están siendo emprendidas hoy. Derechos reproductivos,

violencia del Estado, derecho a la información, justicia socioambiental y violencia política son algunos de los temas que hacen parte de la agenda liderada por las mujeres negras en los últimos 5 años.

En un momento de agitación y angustias sin precedentes, estos textos son la clave para recuperar la ética en la política. Las mujeres negras pueden ser las agentes de un verdadero proceso de transformación y reconstrucción de la sociedad brasileña. Las voces aquí presentadas rechazan un modelo de Estado que se ocupe en apenas remediar problemas o que permanezca un modelo de sociedad que deje de lado la valorización de lo que es esencial para la vida.

La Radical Imaginación Política de Las Mujeres Negras Brasileñas es una contribución en el proceso de visibilizar las respuestas y soluciones emprendidas por las mujeres negras brasileñas frente al actual contexto de crisis social, política y económica. Cuando se acceda esta radical imaginación política, la crisis en lugar de forzarnos a pisar en el freno, puede que inspiremos al cambio.



ORGANIZADORAS

Ana Carolina Lourenço es socióloga con máster en la UERJ (PPCIS). En el marco de las elecciones brasileñas, Ana Carolina, es parte de la plataforma Me Representa y cofundadora del Movimiento Mujeres Negras Deciden donde coordinó la encuesta Mujeres negras Deciden - Para Donde Vamos

Anielle Franco actualmente actúa como directora ejecutiva del Instituto Marielle Franco. Es licenciada en Periodismo e inglés por la Universidad Central de Carolina del Norte y bachiller-licenciada en inglés/Literaturas por la Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Tiene maestría en Periodismo e inglés por la Universidad de Florida A&M, y actualmente es maestría en una universidad federal en Río de Janeiro. (CEFET)

AUTORAS

Áurea Carolina es científica social por la UFMG, especialista en Género e Igualdad por la Universidad Autónoma de Barcelona y tiene Máster en Ciencias Políticas por la UFMG. Fue elegida concejala de Belo Horizonte/MG por el PSOL en 2016 y Diputada Federal en 2018. En las elecciones de 2020 fue candidata a la alcaldía de Belo Horizonte por el PSOL

Andrea Lopes da Costa Vieira es socióloga. Doctora en Sociología (IUPERJ). Postdoctoral en Sociología (USP). Profesora asociada en la Escuela de Ciencias Políticas (ECP/UNIRIO). Coordinadora del CP sociología de las Relaciones étnico-raciales en la Sociedad Brasileña de Sociología (SBS).

Benedita da Silva es asistente social y política brasileña. Inició su carrera política al elegirse concejala de Río de Janeiro en 1982, después de militante en la Asociación de Favelas del Estado de Rio de Janeiro. Ocupó todos los puestos representativos del legislativo, concejala, diputada estatal, Diputada federal y senadora, todos por el PT/RJ y fue la primera mujer negra gobernadora de Estado

Diana Mendes es licenciada en Relaciones Internacionales y Política Pública por la Universidad Federal de ABC (UFABC). Cofundadora del Movimiento Mujeres Negras Deciden. Actualmente se dedica a profundizar estudios y lecturas en indicadores sociales y evaluación sistémica de proyectos.

Erica Malunguinho es educadora y agitadora cultural. Pernambucana, vive en São Paulo desde hace más de 17 años. Antes de entrar en la política institucional, trabajó en la educación de niños, adolescentes y en la formación de profesores. Se convirtió en la primera diputada estatal trans elegida en Brasil por el PSOL. Es titular de la Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona Humana, la Ciudadanía, la Participación y los Asuntos Sociales de ALESP. Antes de entrar en la política institucional, Érica parió el quilombo urbano Aparelha Luzia, en el centro de São Paulo; un espacio de circulación de artes, culturas y políticas negras, una zona de afectividad y bioma de las inteligencias negras.

Fabiana Pinto es feminista antirracista y activista por la salud pública universal. Licenciatura en Salud Colectiva por la Universidad Federal de Río de Janeiro, con investigaciones en los campos de política y planificación en salud y justicia reproductiva. Es investigadora del Instituto Marielle Franco y actúa como consejera y articuladora política del Movimiento Mujeres Negras Deciden.

Gabrielle Oliveira de Abreu es historiadora, haciendo maestría en Historia Comparada en la UFRJ y es miembro del Consejo de Gobernación de Mujeres Negras Deciden. En la universidad, ha desarrollado investigaciones dirigidas a la reconstrucción de trayectorias de individuos y colectivos

negros alguna vez alineados con las narrativas de la historiografía clásica, especialmente en el ámbito de la Historia de la dictadura civil-militar brasileña.

Juliana Marques es estadística formada por la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) y actualmente hace maestría en el Programa de Gestión Urbana de PUCPR. En 2018 fue una de las cofundadoras del Movimiento Mujeres Negras Deciden.

Leci Brandão es sambista, compositora y política. Una de las más importantes intérpretes y compositoras de samba. En 2004, se convirtió en consejera de la Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial y miembro del Consejo Nacional de Derechos de la Mujer. Fue elegida y reelegida al cargo de diputada estatal por el PCdoB/SP.

Lélia Gonzalez (1935-1994) fue una intelectual, autora, política, profesora, filósofa, antropóloga y militante del movimiento negro. Fue cofundadora del Instituto de Investigaciones de las Culturas Negras de Río de Janeiro (IPCN-RJ), del Movimiento Negro Unificado (MNU), Nzinga y del Olodum. En el período de la redemocratización fue candidata a Diputada Federal por el PT/RJ en las elecciones de 1982. En 1986, fue candidata a diputada constituyente por el PDT.

Lúcia Xavier es activista social y defensora de los derechos humanos. En 1992 fundó la ONG Criola. De 1991 a 1997, fue asesora parlamentaria en la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro. Ayudó a crear en 1999 el Disc Defensa Homosexual (DDH), servicio pionero de atención pública a personas LGBT. En la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y las Intolerancias Relacionadas, promovida por la Organización de las Naciones Unidas en Durban, en 2001, fue revisora de la Declaración de Durban y de su Plan de Acción.

Luiza Bairros (1953-2016) fue activista del movimiento negro, administradora y doctora en Sociología de la Universidad de Michigan. Fue ministra jefa de la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial de Brasil entre 2011 y 2014 durante el mandato de Dilma Rousseff por el PT.

Marielle Franco (1979-2018) fue socióloga, activista y política brasileña. Afiliada al Partido Socialismo y Libertad, se eligió concejala de Río de Janeiro para la Legislatura 2017-2020, durante las elecciones municipales de 2016, con la quinta mayor votación. El 14 de marzo de 2018, tras un encuentro con jóvenes feministas negras, fue brutalmente asesinada en el centro de la ciudad de Río de Janeiro

Regina Sousa es profesora, sindicalista y política brasileña. Afiliada al PT fue senadora de la República de 2015 a 2019

y secretaria de Administración entre 2003 y 2010 del Estado del Piauí. Es la actual vicegobernadora del estado de Piauí, en el cargo desde enero de 2019.

Renata Dias es relaciones públicas y servidora pública. Ha actuado en la Coordinación de Políticas para Pueblos y Comunidades Tradicionales de la Secretaría de Promoción de la Igualdad Racial del Gobierno del Estado de Bahía. En 2017, la dirección general de la Fundación Cultural del Estado de Bahía (Funceb), entidad vinculada a la Secretaría de Cultura del Estado de Bahía (SecultBA), en la gestión del gobierno de Rui Costa do PT.

Talíria Petrone Soares es profesora, política y activista. Ejerció el mandato de concejala por el PSOL en el Ayuntamiento de Niterói, siendo la más votada en 2016. Fue elegida diputada federal por el mismo partido en las elecciones de 2018.

Vilma Reis es socióloga y activista brasileña. Defensora de los derechos humanos, de las mujeres, negros y LGBTs, ocupó de 2015 a 2019 el cargo de Atención General de la Defensoría Pública del Estado de Bahía. Fue precandidata a la alcaldía de Salvador por el PT en las elecciones de 2020.

Juana C. Francis Bone, feminista negra y cofundadora del Colectivo Mujeres de Asfalto/AMANDLA MEDIO, es una destacada activista social en temas de Derechos Humanos. Con

experiencia como Asesora Legislativa en la Asamblea Nacional del Ecuador, también se destaca como consultora en protección, género y movilidad humana. Juana es presidenta de la Fundación de Acción Social e Integral Mujeres de Asfalto, miembro de grupos como el Colectivo Antirracista Re-existencia Cimarronas y la Red de Innovación Política Latinoamericana, además de ser reconocida internacionalmente como conferencista en Género, Movilidad Humana y Empoderamiento Social con enfoque en la participación política de las mujeres.

Ochy Curiel fundadora del Grupo Latinoamericano de Estudio, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) e integrante del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (GIEG) de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). Activista del movimiento lésbico-feminista latinoamericano y caribeño, pionera del movimiento antirracista de mujeres afro en la región, coordinadora y profesora de posgrado de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia.







Impreso por Rettec Artes Gráficas.

Hasta el momento de la impresión, la sociedad brasileña se pregunta y quiere saber: ¿Quién mandó matar a Marielle Franco?

Fuente: News706 + Consolas

Papel: Pólen Soft 80 gm²

“(…) En un momento de agitación y angustia sin precedentes, estos textos son la clave para recuperar la ética en la política. Las mujeres negras pueden ser las agentes de un verdadero proceso de transformación y reconstrucción de la sociedad brasileña. Las voces presentadas rechazan un modelo de Estado que se ocupa de solucionar problemas solamente, o un modelo de la sociedad que deje de lado valorar lo que es esencial para la vida. La radical imaginación política de las mujeres negras brasileñas es una contribución al proceso de visibilización de las respuestas y soluciones adoptadas por las mujeres negras brasileñas frente al actual contexto de crisis social, política y económica. Cuando se accede esta radical imaginación política, la crisis en lugar de forzarnos a pisar el freno, puede, debe inspirarnos al cambio”.

**Ana Carolina Lourenço
y Anielle Franco**